



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SANTIAGO APOALA

2023-2025



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR



**Santiago
Apoala**
AYUNTAMIENTO 2023-2026



Santiago
Apoala
AYUNTAMIENTO 2023-2026



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO APOALA, NOCHIXTLÁN, OAXACA

2023-2025

C. JUSTINA LIOVA ALVARADO PÉREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LEONEL FERNANDO GUZMÁN JIMÉNEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. UBALDO LÓPEZ JIMÉNEZ

REGIDOR DE HACIENDA

C. MAURA PACHECO PACHECO

REGIDORA DE OBRAS

C. ISRAEL RAMOS LÓPEZ

REGIDOR DE EDUCACIÓN



CONTENIDO

I.	MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	1
II.	MARCO NORMATIVO	4
III.	MISIÓN Y VISIÓN.....	12
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	13
V.	ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	17
VI.	EJES ESTRATÉGICOS.....	22
	EJE ESTRATÉGICO 1	23
	SANTIAGO APOALA CON BIENESTAR	23
1.3	COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	25
1.2	ALIMENTACIÓN.....	35
1.3	EDUCACIÓN.....	39
1.4	SALUD	44
	EJE ESTRATÉGICO 2	52
	SANTIAGO APOALA, HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	52
2.1	COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.....	54
2.2	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	57
2.3	GOBIERNO AUSTERO	59
2.4	TRÁMITES Y SERVICIOS	61
	EJE ESTRATÉGICO 3	67
	SANTIAGO APOALA, CON	67
	SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	67
3.1	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	68
3.2	GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	70
3.3	GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	72
	EJE ESTRATÉGICO 4	77
	SANTIAGO APOALA, CON	77
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	77

4.1	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	79
4.2	EMPLEO.....	81
4.3	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	84
4.4	TURISMO.....	87
	EJE ESTRATÉGICO 5	91
	SANTIAGO APOALA CON	91
	INFRAESTRUCTURA Y	91
	SERVICIOS PÚBLICOS.....	91
5.1	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	94
	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO PUBLICO	96
	ELECTRIFICACIÓN.....	96
5.2	CAMINOS Y CARRETERAS	110
5.3	VIVIENDA	119
5.4	AGUA Y SANEAMIENTO.....	123
5.5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	130
	VII EJES TRANSVERSALES	157
	EJE TRANSVERSAL 1.....	159
	IGUALDAD DE GENERO.....	159
	EJE TRANSVERSAL 2.....	164
	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	164
	EJE TRANSVERSAL 3.....	174
	INTERCULTURALIDAD.....	174
	EJE TRANSVERSAL 4.....	178
	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	178
	VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	182
	IX. ANEXOS.....	184

I. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Ciudadanas y ciudadanos de Santiago Apoala:

Con profundo respeto y sentido de responsabilidad social, presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025, instrumento rector de nuestra gestión pública, elaborado en concordancia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (art. 26, CPEUM) y el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo de Oaxaca (art. 20, CPELO), bajo un enfoque participativo, territorial y de justicia social.

Este Plan nace del diálogo abierto y permanente con nuestra comunidad. Mediante asambleas comunitarias, talleres participativos y procesos de consulta directa, se recogieron diagnósticos, propuestas y prioridades que reflejan la complejidad del territorio y la riqueza del tejido social de Santiago Apoala. De esta forma, damos cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal, reconociendo el rol protagónico del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) como ente técnico rector.

Nuestro principal desafío es revertir los niveles de marginación y pobreza multidimensional, atendiendo las causas estructurales del rezago y fortaleciendo la resiliencia comunitaria a través del fortalecimiento de capacidades locales, la inclusión económica y el acceso equitativo a servicios fundamentales.

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, integrando una visión de desarrollo integral basada en el bienestar colectivo, la sostenibilidad del entorno y el respeto a nuestras identidades culturales.



Convocamos respetuosamente a todas y todos los habitantes de Santiago Apoala a formar parte activa en la construcción de un futuro compartido. El desarrollo integral y sostenible de nuestro municipio no puede ni debe entenderse como una tarea exclusiva del gobierno; por el contrario, exige una corresponsabilidad auténtica entre la ciudadanía organizada y las autoridades municipales.

Nuestro compromiso es firme: gobernar con ética, cercanía y transparencia, bajo los principios rectores de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Asumimos con seriedad el mandato de ser un gobierno de territorio, no de escritorio; un gobierno que escucha, camina y construye junto con su comunidad.

Estamos convencidos de que, mediante la participación democrática, la vigilancia social y el ejercicio pleno de los derechos colectivos, es posible transformar la realidad de Santiago Apoala en un lugar más justo, más habitable y más digno para las generaciones presentes y futuras.

Por el territorio, por la comunidad, por el bienestar: sigamos tejiendo juntos el porvenir de nuestro pueblo.

PROF. JUSTINA LIOVA ALVARADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTIAGO APOALA



II. MARCO NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025 de Santiago Apoala se articula bajo un marco jurídico-multinivel, alineando sus directrices con la normativa federal y estatal vigente. Se vincula estratégicamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028, integrando transversalmente sus ejes prioritarios. Asume, además, un enfoque sostenible y participativo, mediante la incorporación sistemática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, lo que refleja un compromiso institucional con el bienestar colectivo, la equidad y la transformación territorial con base en criterios de inclusión, justicia social y corresponsabilidad comunitaria.

MARCO JURÍDICO FEDERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, el cual debe impulsar la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad en el crecimiento económico, con el fin de lograr la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Esta planeación debe ser democrática y deliberativa, promoviendo la participación activa de la sociedad en la definición de políticas y estrategias para el desarrollo del país.

Artículo 115. Establece que los municipios tienen la facultad de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deben estar en consonancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional, deben garantizar la



participación de los municipios. Esto refuerza el principio de gobierno representativo y democrático, otorgando a los municipios un papel activo en la planificación y ejecución del desarrollo regional, en coordinación con las autoridades federales y estatales.

Artículo 134. Los recursos económicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el fin de cumplir los objetivos para los que están destinados.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 1. Establece que sus disposiciones son de orden público e interés social, con el propósito de:

- I. Establecer las normas y principios fundamentales para la Planeación Nacional del Desarrollo y dirigir, en función de esta, las actividades de la Administración Pública Federal.
- II. Establecer los fundamentos de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 2. La planeación debe ser implementada como un instrumento para el adecuado ejercicio de la responsabilidad del Estado en la promoción de un desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible en el país, considerando la perspectiva de interculturalidad y de género. Además, debe orientarse hacia la realización de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 33. Establece que el Ejecutivo Federal tiene la facultad de convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas la coordinación necesaria para que participen en la planeación



nacional del desarrollo. Esto implica que contribuyan, dentro de sus respectivas competencias, a alcanzar los objetivos de dicha planeación, así como la realización conjunta de acciones planificadas. En el caso de la coordinación con los gobiernos estatales, se debe considerar la participación correspondiente de los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

MARCO JURÍDICO ESTATAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113. Se alinea con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En particular, la Fracción IV del artículo 113 faculta a los municipios para participar en la formulación de planes de desarrollo regional. Estos planes deben estar en concordancia con los planes generales de la materia. Además, cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional, deben asegurar la participación de los municipios.



LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. El objeto de esta Ley es reglamentar los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, específicamente en lo referente a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, así como los planes, programas y proyectos derivados del mismo. Sus principales objetivos son:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el uso óptimo de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal.
- IV. Establecer las bases y un enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal, para la elaboración y ejecución de los planes y programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. Establece que la Planeación Estatal es una función permanente y técnica, que abarca tanto a la Administración Pública Estatal como Municipal. Esta planeación se caracteriza por ser estandarizada, sistemática y transversal, incorporando las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgos en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal. Su objetivo es promover el desarrollo y proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación, se establecerán objetivos y metas de desempeño a corto, mediano y largo plazo, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados, garantizando la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos
- IV. establecidos en la presente Ley;
- V. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados, e impactos a ser obtenidos, y
- VI. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en

relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45. Establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. Su vigencia será por el período del ejercicio legal.

Artículo 46. Establece los siguientes objetivos para el Plan Municipal de Desarrollo:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

- 
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
 - VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
 - VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
 - VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico exhaustivo de la situación económica, social y ambiental del municipio. Deberá incluir, como mínimo, el estado de la infraestructura y los servicios básicos, así como las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento, y las bases de coordinación. Durante la elaboración del plan, el Ayuntamiento establecerá canales efectivos de participación ciudadana, considerará las necesidades específicas de hombres y mujeres, y adoptará la perspectiva de género en su diseño. Esto garantizará los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad en su implementación.

Artículo 50. En la elaboración de los programas de obras y servicios, se considerarán las directrices establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, en caso de que el Municipio cuente con este documento.



Artículo 52. Una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas serán de cumplimiento obligatorio para las dependencias de la administración municipal, dentro de sus respectivas competencias.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

XXVI. Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.

XXVII. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, y el propio Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 68.- El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 100 bis. La prestación del servicio de alumbrado público estará sujeta a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como a las disposiciones legales federales y estatales aplicables en la materia.



III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ejercer un gobierno municipal orientado al servicio público, comprometido con la mejora continua del bienestar social mediante la provisión oportuna, eficiente y equitativa de servicios y atención ciudadana. Administrar los recursos públicos con integridad, transparencia y cercanía, promoviendo una gestión efectiva, incluyente y justa que responda a las necesidades reales de todos los habitantes de Santiago Apoala.

VISIÓN

Consolidar un municipio comprometido con el bienestar de su población, que promueva activamente el desarrollo integral, la equidad social y la justicia comunitaria. Aspiramos a establecer un gobierno honesto, transparente y cercano a la ciudadanía, guiado por los principios de no mentir, no robar y no traicionar. Nuestro actuar se enfoca en atender con prioridad las necesidades sociales más apremiantes, especialmente de los sectores más vulnerables, construyendo así una comunidad más solidaria, justa y próspera.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

En el marco del proceso de participación ciudadana en Santiago Apoala, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo temáticas, diseñadas para fomentar el diálogo abierto, el intercambio de ideas y la colaboración entre las y los habitantes del municipio. Estas mesas fungieron como espacios de análisis colectivo, permitiendo identificar de manera directa los principales desafíos, problemáticas y necesidades prioritarias de la comunidad.

La información recabada en estas sesiones fue plasmada en la Matriz de Riesgos y Problemas, un instrumento clave que orienta la toma de decisiones, la planeación estratégica y la implementación de políticas públicas por parte del gobierno municipal. Este ejercicio de planeación participativa se realizó el 20 de marzo de 2023, consolidando el compromiso de esta administración con la inclusión, la transparencia y el desarrollo integral del municipio.



Se establecieron un total de ocho mesas temáticas, abordando áreas estratégicas para el desarrollo integral del municipio: Educación, Salud, Fomento Agroalimentario, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Mujeres, Niños y Adolescentes, Seguridad Pública, así como Obras e Infraestructura.

Estas mesas contaron con la participación activa de representantes de las cinco localidades que conforman el municipio: San Antonio Nduayaco, Jazmín Morelos, Tierra Colorada, Unión Buena Vista y la cabecera municipal de Santiago Apoala, lo cual garantizó una representación equitativa y plural de la comunidad, promoviendo el respeto por la diversidad social y territorial.



Para fortalecer el análisis y la toma de decisiones informadas, se aplicaron encuestas y diversas herramientas de recolección de información, diseñadas para fomentar la participación de todos los sectores de la población. En este proceso participaron activamente autoridades comunales, el consejo de vigilancia, la instancia municipal de la mujer, representantes de padres y

madres de familia, el comité de salud, el comité de agua potable, representantes del sector turístico, integrantes de la purificadora municipal, líderes del comité deportivo y de protección civil, así como personal de contraloría y del Sistema DIF Municipal.



De manera prioritaria, se aseguró la inclusión y representación de grupos vulnerables, tales como mujeres, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otros. Este enfoque participativo reafirma el compromiso del gobierno municipal con una gestión democrática, incluyente y con perspectiva de derechos humanos, alineada con los principios de la Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible.

En términos de participación, se logró una asistencia activa y significativa de habitantes del municipio, quienes fueron convocados mediante oficios de invitación directa emitidos por el H. Ayuntamiento. En total, se contó con la



participación de 45 personas, de las cuales 33 fueron hombres y 12 mujeres, lo que representó una muestra representativa de la diversidad poblacional del municipio.

Este proceso de participación ciudadana permitió recabar información valiosa sobre las principales necesidades, problemáticas y preocupaciones de la comunidad, mismas que fueron documentadas y sistematizadas a través de la relatoría de las mesas de trabajo y la Matriz de Riesgos y Problemas, insumo técnico fundamental que dio sustento a las estrategias, objetivos y líneas de acción del presente Plan Municipal de Desarrollo.



ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019–2024

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apoala adopta los principios de la Cuarta Transformación y el bienestar social como ejes rectores de la política pública municipal, reconociendo la importancia de establecer un vínculo coherente y armónico con los lineamientos nacionales.

El Plan Municipal retoma y comparte la visión humanista y transformadora del PND, guiándose por sus principios rectores, entre los que destacan:

- Honradez y honestidad en el ejercicio del servicio público.
- No al gobierno rico con pueblo pobre.
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
- Economía para el bienestar, colocando a las personas en el centro del desarrollo.
- El mercado no sustituye al Estado, reconociendo su papel regulador y promotor.
- Por el bien de todos, primero los pobres, impulsando la justicia social.
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, promoviendo inclusión y equidad.
- No puede haber paz sin justicia, priorizando la dignidad humana.
- El respeto al derecho ajeno es la paz, como base para la convivencia social.
- No más migración forzada por hambre o violencia, construyendo condiciones dignas de vida.

- 
- Democracia significa el poder del pueblo, fortaleciendo la participación ciudadana.
 - Y valores fundamentales como la ética, libertad y confianza.

Con base en estos lineamientos, el Gobierno Municipal de Santiago Apoala se compromete a impulsar acciones concretas que fortalezcan el desarrollo local, con un enfoque de justicia, equidad, sostenibilidad e inclusión, garantizando que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las personas, sin distinción.

Con el firme propósito de contribuir activamente a la transformación profunda de nuestro municipio y de México, el Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025 de Santiago Apoala se alinea en congruencia con los Ejes Generales y Objetivos Prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022–2028

Bajo la premisa de un nuevo pacto social, que reconoce y valora la riqueza cultural, la participación activa de los pueblos y la vida comunitaria como ejes fundamentales del desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 impulsa un modelo de gobernanza más incluyente, justo y sustentable, en el que el Estado actúa como facilitador del bienestar colectivo y garante de los derechos humanos.

En concordancia con esta visión, y con el firme propósito de consolidar a nivel municipal los principios de la Cuarta Transformación, el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apoala 2023–2025 se encuentra plenamente alineado con los Ejes Programáticos y Transversales, así como con los Objetivos Generales y Estratégicos definidos en el marco del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028.



Dicho alineamiento estratégico garantiza la coherencia entre los distintos niveles de gobierno, permitiendo una acción pública más eficaz, corresponsable y territorialmente pertinente, enfocada en atender las problemáticas estructurales que históricamente han limitado el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos y culturales de la población de Santiago Apoala.

ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En congruencia con los esfuerzos internacionales por construir un futuro más justo, equitativo y sustentable, el presente Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apoala 2023–2025 se alinea con los principios, metas y objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Ayuntamiento de Santiago Apoala reconoce que la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una guía fundamental para orientar las políticas públicas hacia el bienestar colectivo, la inclusión, la equidad, la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente.

Adoptar esta estrategia global a nivel local representa un compromiso serio con un modelo de gobernanza más sostenible, que promueva cambios en la forma de planificar, ejecutar y evaluar nuestras acciones de gobierno. Significa transitar hacia políticas que:

- Pongan en el centro a las personas.
- Promuevan la participación activa de la ciudadanía.
- Reduzcan las desigualdades sociales, económicas y de género.
- Fomenten el desarrollo económico local con impacto regional.

- Garanticen la protección del entorno natural para las futuras generaciones.

Sabemos que alcanzar las metas de la Agenda 2030 representa un gran desafío, pero también estamos convencidos de que paso a paso se pueden lograr transformaciones significativas que eleven la calidad de vida de nuestra población y fortalezcan el tejido social del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apoala 2023–2025 se encuentra alineado de manera integrada, transversal y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso del Gobierno Municipal con las prioridades, metas comunes y desafíos compartidos a nivel mundial.

CONTRIBUCION DESDE LO LOCAL DEL PMD 2024-2025 DE SANTIAGO APOALA A LA CONSECUACION DE LOS OBJETIVOS MAYORES DEL PED 2022-2028.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028 (PED) integra de manera estructural a los 570 municipios que conforman el estado, con base en las problemáticas detectadas en los Foros Regionales, así como en el análisis de indicadores y carencias obtenidos de fuentes oficiales. En este marco, el PED establece Objetivos Estatales de gran escala, orientados a transformar las condiciones estructurales de desigualdad, marginación y rezago.

En correspondencia, el Gobierno Municipal de Santiago Apoala ha formulado su Plan Municipal de Desarrollo con un enfoque de planeación territorial estratégica, articulando Objetivos Locales que, si bien responden a las realidades específicas del municipio, están diseñados para contribuir directamente al cumplimiento de los objetivos estatales. Esta lógica de actuación multinivel parte de la convicción de que los gobiernos municipales

no son entidades aisladas, sino engranajes fundamentales del desarrollo regional y estatal.

Bajo esta perspectiva, el PMD establece objetivos, metas y líneas de acción en torno a los cinco ejes estratégicos definidos para el periodo 2023–2025. Si bien las restricciones presupuestales limitan la posibilidad de atender todas las necesidades detectadas, la consecución de una parte significativa de los objetivos locales repercute positivamente en los resultados estatales, dado que cada acción local suma en el proceso integral de transformación social.

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030



Fuente: Elaboración propia con datos del PND 2019-2024 Y PED 2023-2028



EJES ESTRATÉGICOS





EJE ESTRATÉGICO 1

SANTIAGO APOALA CON BIENESTAR



INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Oaxaca, en sintonía con los principios de la Cuarta Transformación, ha trazado una política pública orientada a consolidar un verdadero Estado de Bienestar, donde todas las personas sean atendidas con justicia social. Este enfoque busca corregir las desigualdades históricas que han afectado a las comunidades oaxaqueñas, garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos, tal como lo establece la Constitución del Estado.

Bajo esta misma visión, el presente eje del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible parte de un análisis integral, construido a partir de información cualitativa recabada por el propio municipio y datos cuantitativos provenientes de fuentes oficiales como el INEGI y el CONEVAL. Este análisis sirve como punto de partida para identificar las problemáticas más urgentes, definir prioridades y diseñar objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan atenderlas con eficiencia y sensibilidad social.

A lo largo del eje "Santiago Apoala con Bienestar", se abordan diferentes líneas de acción dirigidas a reducir los índices de pobreza, fortalecer el acceso a los derechos sociales fundamentales y promover una mejora sostenible en la calidad de vida de toda la población.

Las principales áreas de intervención incluyen:

- Seguridad alimentaria: Se impulsarán acciones que aseguren el acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad.

- Atención prioritaria a adultos mayores y personas con discapacidad: Se desarrollarán estrategias de inclusión social, apoyos asistenciales y acceso a servicios básicos que garanticen su bienestar integral.
- Educación equitativa, inclusiva e intercultural: Se buscará fortalecer las condiciones educativas del municipio, promoviendo la permanencia escolar, el acceso a recursos educativos y la participación de las comunidades en la gestión educativa.
- Salud para todos: Se trabajará para garantizar el acceso universal a servicios de salud dignos y de calidad, mediante la gestión de brigadas, mejoras en la infraestructura y promoción de la salud preventiva.
- Pobreza: Se impulsarán acciones integrales orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Rezago social: Se implementarán estrategias orientadas a reducir las múltiples dimensiones del rezago social que enfrentan las familias del municipio.

1.3 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

De acuerdo con los criterios del CONEVAL, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social (educación, salud, seguridad social, calidad de vivienda, servicios básicos o acceso a la alimentación) y su ingreso está por debajo de la línea de bienestar, es decir, no alcanza para cubrir una canasta básica de alimentos y otros bienes esenciales. La pobreza extrema, por su parte, se define como la condición de quienes presentan tres o más carencias sociales y cuyo ingreso no alcanza ni

siquiera para adquirir la canasta alimentaria mínima, afectando su salud y subsistencia.

Un dato especialmente preocupante es que ocho de los quince municipios con mayor pobreza en el país se localizan en Oaxaca, reflejando la profunda desigualdad social que enfrenta la entidad.

En el año 2020, la población total del municipio de Santiago Apoala fue de 1,019 habitantes, de los cuales 550 eran mujeres (54%) y 469 hombres (46%), según datos del INEGI. Esta cifra representa una disminución del -3.23% en comparación con el año 2010, lo que refleja una tendencia demográfica descendente. La población del municipio se encuentra distribuida en cinco localidades.

TABLA 1 POBLACIÓN DE SANTIAGO APOALA

Año	Hombres	Mujeres	Total	Relación (hombres - mujeres)	Relación (mujeres - hombres)
2020	550	469	1019	117.27%	85.27%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.

En lo que respecta específicamente al municipio de Santiago Apoala, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, elaborado por la Secretaría de Bienestar, revela cifras alarmantes: el 93.7% de la población se encuentra en situación de pobreza. De esta proporción, un 54.6% vive en pobreza moderada, mientras que el 39.1% enfrenta condiciones de pobreza extrema.

En términos prácticos, esto significa que 9 de cada 10 habitantes de Santiago Apoala viven con algún grado de pobreza, y 4 de cada 10 en pobreza extrema. Esta situación coloca al municipio con niveles de pobreza significativamente superiores al promedio estatal, duplicando el promedio registrado en el estado, lo que evidencia una emergencia social que demanda acciones urgentes desde todos los órdenes de gobierno.

TABLA 2 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN SANTIAGO APOALA

POBREZA		POBREZA MODERADA		POBREZA EXTREMA	
MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD
93.7%	63.8%	54.6%	39.6%	39.1%	24.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

La medición multidimensional de la pobreza considera no sólo el ingreso de las personas, sino también el acceso efectivo a los derechos sociales básicos. En este sentido, el municipio de Santiago Apoala enfrenta importantes retos en materia de carencias sociales. De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, emitido por la Secretaría de Bienestar, se reporta que el 65.2% de la población carece de acceso a la seguridad social, mientras que el 86.05% presenta carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda. Estos indicadores reflejan una situación de vulnerabilidad estructural que requiere intervenciones urgentes y sostenidas para mejorar las condiciones de vida y garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales.

TABLA 3 INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES EN SANTIAGO APOALA

Carencias	Número de personas	Porcentaje de población
Rezago educativo	410	43.76%
Acceso a los servicios de salud	160	17.08%
Acceso a la seguridad social	664	70.86%
Calidad y espacios de la vivienda	270	28.82%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	876	93.49%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	260	27.75%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 de la Secretaría de Bienestar, las carencias sociales en el municipio de Santiago Apoala presentan niveles preocupantes que inciden directamente en la calidad de vida de su población. Los principales indicadores reflejan lo siguiente:

- Rezago educativo: El 43.76% de la población (410 personas) presenta rezago educativo, lo que evidencia limitaciones en el acceso y permanencia en el sistema educativo formal.
- Acceso a los servicios de salud: Solo el 17.08% (160 personas) carece de acceso a servicios de salud, lo cual representa una proporción relativamente menor, pero no menos relevante.
- Acceso a la seguridad social: El 70.86% (664 personas) no cuenta con seguridad social, lo que representa una de las carencias más graves, dado su impacto en la protección laboral y en el acceso a servicios médicos.

- Calidad y espacios de la vivienda: El 28.82% (270 personas) vive en condiciones de vivienda inadecuadas, ya sea por falta de espacios adecuados o por deficiencias estructurales.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda: El 93.49% (876 personas) enfrenta carencias en servicios básicos como agua potable, drenaje o electricidad, siendo esta la carencia social más grande en el municipio.
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: El 27.75% (260 personas) carece de acceso suficiente a una alimentación nutritiva y de calidad, lo cual representa una seria afectación al bienestar y desarrollo físico de la población.

Estos datos muestran que la mayoría de los habitantes de Santiago Apoala enfrenta múltiples carencias sociales simultáneamente, lo que agrava su condición de vulnerabilidad y limita sus posibilidades de desarrollo.

Al comparar los indicadores de carencia social del municipio de Santiago Apoala con los promedios estatales, se evidencia una situación significativamente más crítica en la mayoría de los rubros. De los seis indicadores principales, en cuatro de ellos los cuales son: rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a los servicios de salud, el municipio presenta niveles de carencia muy por encima del promedio estatal, con diferencias que en algunos casos superan los 30 puntos porcentuales. Esta comparación evidencia un grado de carencia mucho mayor en Santiago Apoala frente al resto del estado, lo que subraya la urgencia de focalizar políticas públicas municipales con mayor contundencia y presupuesto en estos sectores. Solo en los indicadores de acceso a la seguridad social y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, las cifras del municipio se mantienen más cercanas o por debajo del promedio estatal.



Lo anterior coincide con lo manifestado por las y los participantes en las mesas temáticas realizadas durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, quienes señalaron que sus ingresos familiares son precarios e insuficientes para cubrir las necesidades básicas, debido al constante aumento en los precios de la canasta básica y de los servicios esenciales. Asimismo, se identificó como una constante la existencia de hogares con alta carga de dependencia económica, donde uno o más integrantes presentan alguna discapacidad o enfermedad crónica, lo que limita su participación en actividades productivas. En muchos de estos casos, el sustento del hogar depende únicamente de una persona, lo que agrava la vulnerabilidad económica y social.

MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL

El índice de marginación es un indicador que mide la intensidad de las privaciones que enfrenta la población, a través de nueve formas de exclusión agrupadas en cuatro dimensiones fundamentales: educación, calidad y espacios de la vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios. En el caso del municipio de Santiago Apoala, todas las localidades que lo integran presentan un grado de marginación alto o muy alto, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Bienestar.

Esta clasificación refleja una condición socioeconómica profundamente precaria y desigual, caracterizada por limitaciones persistentes en el acceso a servicios básicos, oportunidades educativas y recursos económicos suficientes.

En cuanto a los índices de marginación, el estado de Oaxaca ha mantenido históricamente niveles elevados. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación en Santiago Apoala ha mostrado un aumento constante en la última década: 3.585 en 2010, 9.306 en 2015 y 13.216 en 2020, manteniéndose en la categoría de "muy alto" durante los tres períodos evaluados. Este patrón refleja una profundización de las condiciones de exclusión y precariedad. A nivel nacional, Oaxaca ocupa consistentemente los últimos tres lugares en el ranking de marginación, siendo solo superado por los estados de Chiapas y Guerrero.

TABLA 4 ÍNDICES DE MARGINACIÓN ESTATALES

Índice de marginación			Grado de marginación		
2010	2015	2020	2010	2015	2020
3.585	9.306	13.216	muy alto	muy alto	muy alto

Fuente: Elaboración propia con datos de índices de marginación 2020, CONAPO.

La estimación del Índice de Marginación realizada en 2020 para los 2,469 municipios del país confirma que México enfrenta una profunda desigualdad en el acceso al desarrollo y sus beneficios. Prácticamente uno de cada tres municipios (790) presenta un grado de marginación alto o muy alto, en los cuales habitan 11.4 millones de personas, es decir, el 9.1% de la población nacional. En el extremo opuesto, el 48% de los municipios (1,185) se ubican en los rangos de marginación muy baja o baja, concentrando a más de 105.2 millones de habitantes, lo que equivale al 83.5% de la población del país. Finalmente, el grupo de municipios con marginación media representa uno de cada cinco municipios (494) y alberga a 20 millones de personas, es decir, el 7.4% del total nacional. Estos datos reflejan la enorme brecha territorial en

materia de desarrollo, y refuerzan la necesidad de implementar políticas públicas diferenciadas, con enfoque territorial, que prioricen a los municipios con mayores rezagos, como es el caso de Santiago Apoala.

TABLA 5 ÍNDICES DE MARGINACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

Número de municipios	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
570	92	234	151	61	32

Fuente: Elaboración propia con datos de índices de marginación 2020, CONAPO.

De acuerdo con el Índice de Municipios por Entidad Federativa según Grado de Marginación 2020, Oaxaca es el estado que más municipios aporta en los niveles de marginación muy alto y alto, con un total de 92 municipios en grado de marginación muy alto y 234 en grado alto, lo que representa más del 57% del total de municipios del estado en estas dos categorías. Este dato confirma la situación de desigualdad estructural que prevalece en la entidad. En contraste, sólo 61 municipios presentan un grado bajo y apenas 32 uno muy bajo de marginación. Asimismo, junto con Chiapas, Guerrero y Veracruz, Oaxaca concentra 167 de los municipios con marginación muy alta a nivel nacional, es decir, cuatro de cada cinco municipios en esta condición se localizan en estos cuatro estados del sur del país. Esta distribución territorial evidencia una profunda brecha en el desarrollo nacional y pone en relieve la urgencia de implementar políticas públicas diferenciadas, con enfoque territorial y cultural, que atiendan las condiciones particulares de marginación que enfrentan los municipios indígenas y rurales de la región.

En el caso específico del municipio de Santiago Apoala, sus cinco localidades presentan un índice de marginación muy alto, de acuerdo con los datos del Índice de Marginación por Entidad Federativa 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Se estima que menos del 1% de la población del municipio se encuentra en la categoría de no pobre y no vulnerable, lo que acentúa la gravedad de la desigualdad estructural. Este dato revela que la inmensa mayoría de los habitantes se enfrenta a condiciones que limitan severamente su desarrollo individual y colectivo, y que obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

TABLA 6 ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA

Población de 15 años o más analfabeta	Población de 15 años o mas sin educación básica	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Viviendas con hacinamiento	Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
34.18%	66.76%	0.84%	2.09%	57.72%	15.45%	25.39%	97.85%	44.42%	Muy alto	10	49

Fuente: Elaboración propia con datos de índices de marginación 2020, CONAPO.

De acuerdo con el Índice de Marginación 2020 de CONAPO, el 34.18% de la población de 15 años o más es analfabeta, y el 66.76% no cuenta con educación básica completa, lo que representa una grave barrera para el desarrollo individual y comunitario. Además, más de la mitad de las viviendas (57.72%) no cuentan con agua entubada, mientras que el 15.45% aún tiene piso de tierra y el 25.39% de los hogares enfrentan condiciones de hacinamiento.

En términos de ingresos, el 97.85% de la población ocupada percibe hasta dos salarios mínimos, lo que limita de manera significativa su capacidad para acceder a bienes y servicios básicos. En conjunto, estos indicadores arrojan un índice de marginación de 44.42%, clasificado como “muy alto”, posicionando al municipio en el lugar 10 a nivel estatal y 49 a nivel nacional en términos de marginación.

Otra manifestación crítica de la pobreza en el municipio es su carácter profundamente diferenciado entre los distintos grupos vulnerables de la población, quienes enfrentan mayores obstáculos para el ejercicio de sus derechos. De acuerdo con los datos más recientes, el 93.70 % de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales 54.60 % padece pobreza moderada y un preocupante 39.10 % enfrenta pobreza extrema. A esto se suma un 3.20 % vulnerable por carencias sociales y un 2.40 % vulnerable por ingresos, mientras que solo el 0.80 % de la población no es pobre ni vulnerable.

TABLA 7 PORCENTAJE DE POBLACIÓN OBJETIVO POR CONDICIÓN DE POBREZA
MULTIDIMENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA

Vulnerable por carencia social	Pobreza	Pobreza moderada	Pobreza extremal	Vulnerable por ingresos	No pobre y no vulnerable
3.20%	93.70%	54.60%	39.10%	2.40%	0.80%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

PROBLEMA IDENTIFICADO

En las localidades con alto grado de marginación del municipio de Santiago Apoala, la población enfrenta condiciones severas de pobreza y rezago social, situación que afecta con mayor intensidad a los grupos más vulnerables

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar las condiciones de bienestar de la población del municipio de Santiago Apoala que se encuentra en situación de pobreza y rezago social.	 



ESTRATEGIAS

- Implementar programas de carácter social en el municipio de Santiago Apoala en apoyo a la población en situación de pobreza con énfasis en la población más vulnerable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca o instancias de la misma índole, apoyos alimenticios a la población en situación de pobreza con énfasis en la población más vulnerable.

1.2 ALIMENTACIÓN

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La gestión jurídica del derecho a la alimentación se encuentra respaldada en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el cual establece en su tercer párrafo:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.”

A este marco constitucional se suma la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, que reconoce el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada en cualquier momento de su vida, prohíbe la discriminación en el acceso a la alimentación y manda a los gobiernos a implementar políticas específicas en beneficio de grupos prioritarios como la niñez, mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia.

En el plano internacional, este derecho se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2: “Hambre Cero”, que plantea como meta erradicar el hambre,

garantizar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, y fomentar sistemas alimentarios sostenibles. La Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca que la nutrición es un pilar fundamental de la salud y el desarrollo, definiendo la alimentación como el proceso mediante el cual se ingieren alimentos para satisfacer las necesidades dietéticas del organismo.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define la seguridad alimentaria como la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para llevar una vida activa y saludable. Esta definición incluye el principio de pertinencia cultural y la garantía de estabilidad en el acceso a los alimentos.

A nivel nacional, el acceso a la alimentación se evalúa mediante la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la cual clasifica a los hogares en los siguientes niveles:

- Seguridad alimentaria
- Inseguridad alimentaria leve
- Inseguridad alimentaria moderada
- Inseguridad alimentaria severa

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad afecta al 28.6% de la población del estado de Oaxaca, lo que representa aproximadamente 1,215,940 personas. En el caso específico del municipio de Santiago Apoala, esta carencia impacta a 260 personas, equivalentes al 25.5%

de su población total. Esta situación evidencia una problemática estructural que afecta de manera directa el bienestar y la salud de las familias, especialmente en contextos rurales e indígenas.

TABLA 8 CARENCIA SOCIAL EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA

Municipio	Entidad
25.50%	28.40%
260 personas	1,215,940 personas

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

Aunque en el municipio de Santiago Apoala se ha registrado una disminución significativa en la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasando del 55.3% en 2010 al 25.5% en 2020, más de una cuarta parte de la población aún enfrenta esta limitación. En términos de la medición multidimensional de la pobreza, esto representa un número considerable de personas que no pueden ejercer plenamente su derecho a una alimentación adecuada.

En la actualidad, la alimentación de la población se ve cada vez más influida por el consumo elevado de productos industrializados y bebidas azucaradas, como los refrescos, debido principalmente a su fácil acceso y bajo costo. Este patrón ha desplazado progresivamente la dieta tradicional equilibrada, variada y rica en nutrientes, generando consecuencias preocupantes en la salud pública, como el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles. En el municipio de Santiago Apoala, el acceso a una alimentación sana depende en



gran medida del abasto local y de las posibilidades económicas de las familias para adquirir los alimentos.

Durante las mesas temáticas, las y los habitantes señalaron que, aunque muchas familias aún cultivan en traspuestos hierbas como cilantro, perejil, ruda y epazote, y crían animales para autoconsumo (gallinas, guajolotes, cabras y cerdos), la seguridad alimentaria se ve severamente afectada durante la temporada de sequía. Las lluvias escasas, sumadas a los incendios forestales, han provocado pérdidas en los cultivos y una disminución significativa en la producción de alimentos orgánicos como maíz, frijol, calabaza, chayote, café y aguacate. En estos períodos críticos, los tianguis y tiendas de abarrotes se convierten en la principal fuente de alimentos, lo cual limita la disponibilidad de productos frescos y encarece la dieta.

Por otra parte, los habitantes señalaron la falta de un comedor comunitario en Santiago Apoala, lo cual limita la posibilidad de brindar alimentos calientes, nutritivos y de bajo costo a la población, en especial a niñas, niños y adolescentes que asisten a las escuelas del municipio. La ausencia de este espacio representa una barrera importante para garantizar el derecho a una alimentación adecuada, sobre todo en un contexto de alta marginación y vulnerabilidad social. La creación de un comedor comunitario permitiría atender de manera directa a sectores prioritarios, reducir la inseguridad alimentaria y contribuir a mejorar el rendimiento escolar y el bienestar de la población en general.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En las localidades del municipio de Santiago Apoala existe un importante grupo de personas en situación de vulnerabilidad que carecen de acceso a una alimentación

suficiente, variada, nutritiva y de calidad. Esta problemática afecta principalmente a grupos prioritarios, como niñas, niños, adolescentes y población indígena.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar el acceso a alimentos sanos, variados y suficientes para las familias en situación de pobreza del municipio de Santiago Apoala.	

ESTRATEGIAS

- Garantizar la seguridad alimentaria para mejorar la alimentación de los grupos vulnerables del municipio de Santiago Apoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar dotaciones alimentarias ante dependencias estatales y federales.

1.3 EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El derecho a una educación equitativa y de calidad es un principio constitucional consagrado en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que la educación será impartida y garantizada por la Federación, los Estados y los Municipios en todos sus niveles: inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 reafirma este derecho, promoviendo condiciones físicas dignas en los centros educativos y el acceso universal de niñas, niños y jóvenes.

En el contexto estatal, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI 1,111,887 personas asistían a la escuela en Oaxaca, mientras que la población potencial estudiantil (hasta 24 años) era de 1,846,076 personas. En contraste, en el municipio de Santiago Apoala, solo 198 personas asistían a la escuela en el mismo año, con una población potencial estudiantil de 289 personas, lo que evidencia una brecha significativa en el acceso educativo.

TABLA 9 POBLACIÓN POTENCIAL ESTUDIANTIL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA

	Municipio	Entidad
Personas que asisten a la escuela	1,111,887 personas	198 personas
Población estudiantil potencial	1,846,076 personas	289 personas
Porcentaje de población dentro del sistema educativo	60.23%	68.51%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En cuanto al nivel de alfabetización en el municipio, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, se registró que 617 personas sabían leer y escribir; sin embargo, la tasa de analfabetismo alcanza el 34.2%, afectando en mayor proporción a las mujeres (68.1%) frente a los hombres (31.9%). Esto significa que 7 de cada 10 mujeres son analfabetas, mientras que en el caso de los hombres, la cifra es de 3 de cada 10, lo cual representa una problemática seria en términos de equidad educativa y de género.

Respecto al nivel de escolaridad, la mayoría de la población cuenta con estudios de primaria (50.5%), seguida por secundaria (37.8%) y solo 9.68% alcanza el nivel de preparatoria o bachillerato. En otras palabras, solo 1 de cada 10 habitantes ha cursado el nivel medio superior o superior, mientras que 5 de

cada 10 únicamente concluyeron la primaria y únicamente se registran 3 personas con estudios de licenciatura.

TABLA 10 Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Santiago Apoala
(Distribución de la población total)

Primaria	Secundaria	Bachillerato	Bachillerato
50.50%	37.80%	9.68%	0.56%
271 personas	203 personas	52 personas	3 personas

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

Estos datos reflejan una desigualdad estructural en el acceso, permanencia y conclusión del sistema educativo, particularmente en perjuicio de las mujeres y niñas. Esta situación demanda con urgencia la implementación de políticas públicas con enfoque de género e interculturalidad, que fortalezcan los servicios educativos, promuevan la permanencia escolar y aseguren condiciones de equidad para toda la población del municipio.

El municipio de Santiago Apoala cuenta con un total de 10 instituciones educativas que abarcan los niveles de preescolar, primaria y secundaria. No obstante, carece de instituciones de nivel medio superior y superior, como preparatorias o universidades, lo que representa una limitante significativa para la continuidad educativa de las y los jóvenes del municipio. Esta carencia obliga a los estudiantes a desplazarse a otros municipios para poder continuar con sus estudios, lo cual implica costos adicionales de transporte, alojamiento y alimentación, que muchas familias no pueden cubrir.

TABLA 11 Centros escolares en el Municipio de Santiago Apoala

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad
20DPB0617D	GENERAL LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	JAZMÍN MORELOS
20DTV0140J	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SAN ANTONIO NDUAYACO
20DPR2241W	PRESIDENTE JUAREZ	PRIMARIA	SAN ANTONIO NDUAYACO
20DTV0042I	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SANTIAGO APOALA
20DIN0672S	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA	INICIAL	JAZMÍN MORELOS
20DCC0752D	IGNACIO LOPEZ RAYON	PREESCOLAR	JAZMÍN MORELOS
20DCC0197F	JOSE LOPEZ PORTILLO	PREESCOLAR	SANTIAGO APOALA
20DPR1224Z	MORELOS	PRIMARIA	SANTIAGO APOALA
20DJN1623F	FRANCISCO VILLA	PREESCOLAR	SAN ANTONIO NDUAYACO
20DPR3300B	LIBERTAD	PRIMARIA	SAN ANTONIO NDUAYACO
20DPB0621Q	VICTOR BRAVO AHUJA	PRIMARIA	UNIÓN BUENA VISTA (YODOCANIT O YODOCANI)

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGED

Durante la mesa temática sobre educación, realizada con participación activa de comités escolares, docentes y madres y padres de familia de las diferentes localidades del municipio de Santiago Apoala, se identificaron diversos desafíos estructurales y contextuales que afectan el acceso, permanencia y calidad de los servicios educativos, particularmente en el nivel medio superior.

Uno de los problemas más alarmantes señalados fue el incremento en la deserción escolar de los jóvenes que concluyen la educación básica. Este fenómeno responde a múltiples factores, siendo el más crítico la barrera geográfica que implica la necesidad de desplazarse hacia el municipio colindante de San Miguel Chicahua, donde se localiza el plantel más cercano de nivel medio superior. Este trayecto no solo representa un desafío logístico,

sino también una carga económica insostenible para muchas familias, lo que deriva en una alta tasa de abandono educativo.

Asimismo, los participantes manifestaron la ausencia de programas de capacitación o formación técnica en oficios alternativos a las actividades tradicionales del campo (agricultura y ganadería). Esta carencia limita gravemente las oportunidades de desarrollo profesional y económico de la juventud, y acentúa la dependencia de modelos económicos poco diversificados.

En cuanto a las condiciones físicas de las escuelas, se documentaron múltiples deficiencias en materia de infraestructura educativa. En varias instituciones del municipio persiste la falta de obras esenciales como bardado perimetral, sanitarios funcionales, plazas cívicas dignas, techados y espacios adecuados para el esparcimiento o actividades comunitarias. Esta situación no solo vulnera la integridad física del alumnado y del personal docente, sino que atenta contra el derecho fundamental a una educación en condiciones dignas.

De manera particularmente preocupante, se reportaron casos en los que los estudiantes carecen de espacios adecuados para satisfacer necesidades fisiológicas básicas, debido a la inexistencia de sanitarios o al deterioro extremo de los mismos. Además, la ausencia de delimitación física entre los planteles escolares y predios aledaños expone a la comunidad estudiantil a riesgos y situaciones de inseguridad.

Este conjunto de problemáticas refleja una crisis estructural en el sistema educativo local, que requiere de una intervención integral con enfoque territorial, de derechos humanos y justicia social, priorizando la construcción de oportunidades reales para que niñas, niños y jóvenes de Santiago Apoala accedan, permanezcan y concluyan su formación académica en entornos seguros, dignos y culturalmente pertinentes.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Los servicios educativos en el municipio de Santiago Apoala son insuficientes, de baja calidad y presentan características excluyentes

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Mejorar el acceso a una educación incluyente, equitativa e intercultural en todos los niveles educativos, garantizando condiciones de igualdad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad	

ESTRATEGIAS

- Impulsar la permanencia en el sistema educativo de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar programas de becas dirigidos a niñas y niños en situación de pobreza extrema, pertenecientes a pueblos indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades educativas del Estado para asegurar la asignación de personal administrativo y docente debidamente capacitado.

1.4 SALUD

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

La salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la



ausencia de afecciones o enfermedades". Esta definición, adoptada en 1946 y vigente desde 1948, establece un enfoque integral que supera el concepto tradicional de salud como ausencia de enfermedad.

En el ámbito internacional, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Salud y Bienestar, plantea garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas, sin importar su edad. En alineación con este objetivo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024 establece como líneas de acción prioritarias: el combate a la corrupción en el sector salud, la dignificación de hospitales públicos, el fortalecimiento de la atención preventiva, así como la promoción de la nutrición y los hábitos saludables.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Este precepto obliga al Estado a garantizar el acceso a servicios médicos de calidad y a promover condiciones que aseguren el bienestar físico, mental y social de la población.

A nivel estatal, se han impulsado políticas públicas enfocadas en fortalecer los servicios de salud, mejorar la infraestructura existente y garantizar el acceso a equipamiento médico adecuado para toda la población.

En el municipio de Santiago Apoala, los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 revelan que la mayoría de la población estaba afiliada al INSABI (94.6%), seguido por el IMSS (2.5%) y el ISSSTE o ISSSTE estatal (2.2%). Sin embargo, 160 personas (15.7% del total) presentaban carencia de acceso a servicios de salud, lo que representa una vulnerabilidad significativa en el ejercicio de este derecho.

Respecto a las opciones de atención médica utilizadas, se reportó que 690 personas acudían al Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular), mientras que 180 personas no recibían atención médica y 37 accedían al IMSS.

Estos datos permiten concluir que, aunque existe cobertura significativa por parte del sistema público de salud, persisten brechas de atención, particularmente en la población no atendida, en situación de discapacidad, y en adultos mayores. Por ello, es fundamental establecer estrategias que garanticen el acceso universal, equitativo y oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la prevención, atención primaria, salud comunitaria y bienestar integral.

Las principales discapacidades presentes en la población de Santiago Apoala fueron discapacidad física (71 personas), discapacidad visual (44 personas) y discapacidad auditiva (43 personas). Se totalizaron 44 personas con discapacidad visual, 50% mujeres y 50% hombres. Esto se traduce en que 7 de cada 100 habitantes tiene alguna discapacidad física y 4 de cada 100 presentan discapacidad visual.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 22.7% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 18.2% de este grupo poblacional.

TABLA 12 discapacidades presentes en la población de Santiago Apoala

discapacidad física	discapacidad visual	discapacidad auditiva	discapacidad para recordar	discapacidad para comunicarse	discapacidad motriz
71 personas	44 personas	43 personas	25 personas	21 personas	14 personas

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023



El principal origen de la discapacidad viene de la edad avanzada con un seguido de condiciones por enfermedad, lo cual es alarmante ya que la mayor parte de la población del municipio de Santiago Apoala es considerada de edad avanzada.

La cabecera municipal de Santiago Apoala cuenta con una Unidad Médica Rural (UMR) del IMSS-BIENESTAR, anteriormente bajo el esquema del IMSS Prospera. Esta unidad ofrece atención básica en medicina general, control de embarazo y enfermedades comunes, con servicios de consulta ambulatoria. No cuenta con capacidad hospitalaria, quirófanos, ni áreas de urgencias.

En cuanto a las agencias municipales y localidades dispersas, no todas cuentan con casas de salud o personal médico de base. Algunas comunidades tienen auxiliares de salud comunitaria capacitados de manera limitada y sin suministro médico suficiente ni equipos funcionales. Las brigadas móviles de salud, cuando operan, ofrecen servicios temporales, pero no garantizan atención permanente ni acceso oportuno a tratamientos especializados.

La UMR ubicada en la cabecera presenta equipamiento básico y frecuentemente desactualizado o en mal estado. Según datos indirectos del catálogo de unidades del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), y testimonios comunitarios recabados en ejercicios participativos:

- No se cuenta con rayos X, laboratorio clínico ni farmacia con abasto constante.
- El mobiliario médico está limitado a camillas, estetoscopios, tensiómetros y material de curación básica.

El personal médico que opera en Santiago Apoala es limitado en número y en permanencia. La UMR cuenta, generalmente, con:

- 
- 1 médico general.
 - 1 o 2 enfermeras comunitarias o técnicas de salud.

Durante las mesas temáticas sobre salud, la población de Santiago Apoala manifestó diversas problemáticas críticas que afectan directamente la calidad y el acceso a los servicios médicos en el municipio. Se señaló la necesidad urgente de realizar jornadas de cuidado y prevención de la salud en la cabecera municipal, debido a la limitada cobertura de acciones preventivas. Asimismo, se evidenció la falta de acceso a internet en todos los centros médicos, lo cual impide la digitalización de expedientes clínicos, la referencia oportuna de pacientes y el acceso a plataformas de telemedicina.

A ello se suma la carencia de equipos de cómputo, que limita gravemente la capacidad operativa y administrativa del personal médico. También se destacó el deterioro de los accesos a las clínicas, dificultando el ingreso de pacientes, ambulancias y personal de salud, especialmente en temporada de lluvias.

En cuanto a infraestructura, se reportó el mal estado del techo de la casa de salud en la comunidad de Jazmín Morelos, así como la necesidad de mantenimiento general (pintura, puertas, sanitarios y mobiliario) en todas las unidades médicas del municipio. Finalmente, se subrayó la ausencia de un dispensario médico completo o surtido, lo que contribuye al desabasto de medicamentos esenciales y a una atención insuficiente para la población más vulnerable.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Los servicios de salud que se brindan a la población del municipio de Santiago Apoala son deficientes y de mala calidad.

OBJETIVO

Mejorar el acceso a los servicios de salud en el Municipio de Santiago Apoala.

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Brindar infraestructura y equipamiento digno y en condiciones para la atención a la salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Equipar la infraestructura de salud existente en el territorio municipal.
- Construir más infraestructura de salud resiliente en beneficio de la ciudadanía del municipio.



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: ALIMENTACIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	EXISTE UN IMPORTANTE GRUPO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE CARECEN DE ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SUFFICIENTE, VARIADA, NUTRITIVA Y DE CALIDAD.	MEJORAR EL ACCESO A ALIMENTOS SANOS, VARIADOS Y SUFFICIENTES PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA.	GESTIONAR DOTACIONES ALIMENTARIAS ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.	ENTREGA DE CANASTAS BÁSICAS ALIMENTARIAS	17.648051	-97.136575	PRESIDENTA MUNICIPAL DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL DIRECTORA DEL DIF ESTATAL	2023-2025	\$45,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	400 CANASTAS ALIMENTARIAS	400 PERSONAS	% DE CANASTAS ALIMENTARIAS ENTREGADAS CANTIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS ENTREGADAS / CANTIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS PROGRAMADAS X 100

TEMA: SALUD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN ANTONIO NDUAYACO	CARENCIAS Y DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE SALUD INFRAESTRUCTURA CON FALTA DE MANTENIMIENTO	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA.	BRINDAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DIGNO Y EN CONDICIONES PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD	EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EXISTENTE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.680478	-97.153269	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIO DE SALUD PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	2025	\$145,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 LOTE DE EQUIPAMIENTO	500 PERSONAS	% DE LOTE DE EQUIPAMIENTO ENTREGADO DE CENTRO DE SALUD NUMERO DELOTES DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD ENTREGADO NUMERO DELOTES DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD PROGRAMADO X 100
JAZMÍN MORELOS	CARENCIAS Y DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA CON FALTA DE MANTENIMIENTO	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	BRINDAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DIGNO Y EN CONDICIONES PARA LA	CONSTRUIR MÁS INFRAESTRUCTURA DE SALUD RESILIENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO	17.661301	-97.152818	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIO DE SALUD PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	2025	\$205,000.00	FAISMUN	1 OBRA	315 PERSONAS	% DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO ENTREGADO

		DE SANTIAGO APOALA..	ATENCIÓN A LA SALUD										% DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO ENTREGADO / % DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO PROGRAMADO X 100	
SAN ANTONIO NDUAYACO	CARENCIAS Y DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA CON FALTA DE MANTENIMIENTO	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA.	BRINDAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DIGNO Y EN CONDICIONES PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD	EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EXISTENTE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS EN UNIDAD MEDICA	17.680478	-97.153269	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIO DE SALUD PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	2023	\$450,000.00	FAISMUN	400 M2	150 PERSONAS	% DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS / % DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS / % DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PROGRAMADO X 100



EJE ESTRATÉGICO 2

**SANTIAGO APOALA, HONESTO, CERCANO Y
TRANSPARENTE**

INTRODUCCIÓN

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca establece las bases para promover y garantizar la participación democrática de la ciudadanía, así como la inclusión de mujeres y hombres de diversos grupos sociales en la elaboración de los planes y programas a los que hace referencia dicho ordenamiento.

Bajo esta premisa, el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apoala se conforma como un conjunto de acciones y medidas diseñadas mediante un proceso participativo, cuyo objetivo es generar condiciones para que las personas que habitan el municipio puedan tomar decisiones informadas y actuar de manera libre y autónoma.

En congruencia con su sistema normativo interno, también conocido como de usos y costumbres, Santiago Apoala reconoce a la asamblea comunitaria como la máxima autoridad local, cuyas decisiones orientan y legitiman el actuar del gobierno municipal. Nada se realiza sin su consulta, deliberación y aprobación. Esta práctica representa una fortaleza institucional, al garantizar la participación activa de la comunidad en la construcción colectiva del bien común.

Para este gobierno municipal, la cercanía con la ciudadanía, el diálogo permanente y el respeto al derecho a la información son pilares fundamentales para consolidar una administración más eficiente, transparente y comprometida con la realidad social del municipio. En todo momento se trabajará para fortalecer una institucionalidad sólida, capaz de posicionar al ayuntamiento como un referente de buenas prácticas en la entidad.

En este contexto, el eje de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente guiará cada acción de las y los servidores públicos, impulsando una ética del servicio



público orientada a fortalecer la confianza ciudadana y avanzar de forma conjunta en la erradicación de la corrupción.

Asimismo, se impulsará que la acción política y administrativa del municipio se centre en reducir las brechas de desigualdad y en garantizar progresivamente el pleno ejercicio de los derechos humanos para toda la población de Santiago Apoala.

Estas prácticas no sólo consolidan la planeación participativa, sino que también constituyen una herramienta que orientará a las futuras administraciones municipales en el fortalecimiento de su gestión, generando un impacto positivo sostenido en la calidad de vida de la comunidad.

2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La corrupción ha sido un obstáculo constante en el desarrollo de las sociedades. Sus múltiples definiciones abarcan ámbitos morales, religiosos, económicos, políticos y legales. Los efectos de este fenómeno son devastadores: distorsiona el juicio humano, deteriora las culturas organizacionales en instituciones públicas y privadas, frena el desarrollo, acrecienta la pobreza, compromete los derechos humanos, corroe la integridad de los sistemas políticos y económicos, y genera desigualdades extremas, debilitando así la confianza pública.

A nivel internacional, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es el único instrumento jurídicamente vinculante. Su enfoque integral y carácter obligatorio lo convierten en una herramienta esencial para enfrentar este problema global. En concordancia con esta convención, la



Agenda 2030 establece en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16) el compromiso de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, mediante instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas.

Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional, México mejoró ligeramente su posición, pasando del lugar 130 en 2019 al 126 en 2023 entre 180 países evaluados. No obstante, esta mejora no es suficiente; sigue siendo imperativo fortalecer el sistema nacional y estatal anticorrupción.

En el caso de Oaxaca, la percepción de confianza en las instituciones sigue siendo baja. En 2023, sólo el 12.2% de la población dijo tener mucha confianza en la policía estatal, 11.3% en el Ministerio Público, 10.1% en los jueces y 35.9% en la Policía Federal. En contraste, los niveles de desconfianza alcanzaron el 57.6% en relación con los gobiernos municipales, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Este contexto exige reforzar la integridad y la rendición de cuentas a nivel local. En el estado existen leyes que regulan el comportamiento de los servidores públicos, como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyo objetivo es prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en el ejercicio de la función pública.

El artículo 4 de la ley estatal establece que son sujetos de responsabilidad los servidores públicos señalados en el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como cualquier persona que ocupe un cargo o comisión en la administración pública estatal o municipal, incluyendo los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y los órganos autónomos.



Santiago Apoala, como municipio regido por sistemas normativos internos (usos y costumbres), elige a sus autoridades a través de asamblea comunitaria, y sus cargos suelen tener una duración de tres años. En este esquema, la procuración de justicia representa un reto, ya que el síndico municipal es quien resuelve los conflictos menores. Generalmente se atienden riñas familiares, detención de personas en estado de ebriedad, vigilancia de caminos y conflictos laborales entre jornaleros y patrones, imponiendo sanciones que pueden incluir arresto o multas.

En materia de corrupción, el municipio enfrenta limitaciones estructurales: no existen mecanismos formales de investigación o fiscalización de recursos, lo que impide sancionar adecuadamente las conductas indebidas. Por ello, se vuelve prioritario fortalecer la figura de la Contraloría Social, dotándola de mayor autoridad para supervisar el cumplimiento normativo.

Asimismo, es indispensable implementar mecanismos de denuncia ciudadana que protejan el anonimato y prevengan represalias, como buzones de quejas comunitarios o la creación de un Comité Municipal de Ética. Para que estas medidas sean efectivas, es necesario promover la capacitación continua de autoridades y población en temas de corrupción, transparencia y procuración de justicia.

A través de estas acciones, el gobierno municipal de Santiago Apoala reafirma su compromiso con la legalidad, la honestidad y la rendición de cuentas, contribuyendo a construir una administración pública más justa, cercana y confiable para toda su población.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La cultura de la denuncia aún no se encuentra fortalecida en la comunidad, lo que limita la visibilización de prácticas indebidas y la exigencia de rendición de cuentas.

OBJETIVO

Fomentar la eficiencia en la administración municipal, garantizando el acceso a la información, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Impulsar las buenas prácticas municipales fundamentadas en los principios de honestidad, ética pública, transparencia y uso eficiente de los recursos, como estrategia para prevenir y combatir la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la capacitación continua de las y los servidores públicos municipales en materia de ética, integridad, valores del servicio público y prevención de la corrupción.

2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

Santiago Apoala, como municipio regido por el sistema de usos y costumbres, enfrenta importantes retos. Si bien existen avances en materia de difusión de información y rendición de cuentas como la celebración de asambleas mensuales, informes de actividades y publicaciones digitales en redes sociales oficiales, persisten debilidades estructurales en mecanismos de control y participación ciudadana efectiva.



Actualmente, las acciones básicas de transparencia se enfocan en dar a conocer actividades críticas como contrataciones, proveedores, obras, ingresos, gastos y trámites municipales, en las asambleas municipales. Por otro lado, el acceso a plataformas como MIDS, SRFT o reportes a la ASEO es limitado para la población general, dificultando el escrutinio social y debilitando el ejercicio de rendición de cuentas.

Las asambleas comunitarias se mantienen como un medio clave de participación ciudadana y toma de decisiones sobre la inversión pública, fortaleciendo la legitimidad de las acciones del gobierno municipal. Sin embargo, aún no se han consolidado mecanismos específicos que permitan a la ciudadanía cuestionar posibles actos de corrupción o ejercer vigilancia efectiva sobre el uso de los recursos públicos.

Otro reto es la falta de cultura de la denuncia y la ausencia de procedimientos accesibles para reportar irregularidades. El vínculo gobierno-ciudadanía requiere fortalecerse mediante la institucionalización de prácticas como la capacitación de servidores públicos en ética y transparencia, la habilitación de buzones de quejas, la creación de un Comité de Ética Municipal, y la publicación proactiva y comprensible de toda la información pública relevante, incluidos ingresos y egresos municipales.

Finalmente, la modernización de la administración pública municipal mediante el uso de tecnologías de la información se vislumbra como una oportunidad para mejorar la eficiencia, fomentar la participación ciudadana y consolidar un sistema municipal de transparencia con enfoque preventivo y de mejora continua.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Falta de participación ciudadana efectiva y limitada profesionalización de los servidores públicos.

OBJETIVO

Fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, con el fin de consolidar una gestión pública eficiente, honesta y cercana a la ciudadanía en el municipio de Santiago Apoala.

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Impulsar nuevos mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, que permitan a la ciudadanía vigilar y evaluar el manejo honesto y eficiente de los recursos públicos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la capacitación continua de los servidores públicos municipales y de la ciudadanía en temas de administración pública, rendición de cuentas, ética, combate a la corrupción y transparencia.

2.3 GOBIERNO AUSTERO

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

El principal objetivo de la actual administración es construir un gobierno honesto, austero, cercano y transparente. El gobierno será un instrumento al servicio del pueblo, por lo que se impulsará una política de austeridad basada en el uso racional y responsable de los recursos públicos, los cuales serán aplicados exclusivamente en beneficio de la comunidad, eliminando gastos onerosos y privilegios innecesarios.



La implementación de esta política de austeridad permitirá garantizar la viabilidad financiera del gobierno municipal sin necesidad de recurrir al endeudamiento. Esta estrategia busca reducir los gastos en cada ejercicio fiscal, sin que se afecte el desarrollo de las funciones y servicios esenciales.

Con estas acciones, se promoverá una gestión responsable, honesta y transparente de los recursos humanos, materiales y patrimoniales del municipio, asegurando una administración pública eficiente y orientada al bienestar de las y los habitantes de Santiago Apoala.

La correcta planeación y control de los gastos indirectos en el ámbito municipal de Santiago Apoala resulta fundamental para garantizar una administración pública eficiente, transparente y orientada al desarrollo sostenible. Estos gastos, que incluyen costos como supervisión técnica, servicios administrativos, transporte, consumo de energía, herramientas menores y papelería, aunque no se vinculan directamente con la ejecución física de una obra o acción, son indispensables para su adecuada operación y seguimiento. En municipios rurales como Santiago Apoala, donde los recursos son limitados y la dispersión geográfica incrementa los costos logísticos, una planeación precisa permite evitar desviaciones presupuestales, optimizar el uso del erario y asegurar que las obras y programas sociales cumplan con sus objetivos en tiempo y forma, fortaleciendo así la confianza ciudadana y el buen gobierno.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Ausencia de una planeación estratégica adecuada que permita optimizar el uso de los recursos públicos disponibles y atender de manera efectiva las condiciones de rezago social que persisten en el municipio de Santiago Apoala.

OBJETIVO

Promover el ejercicio del gasto público del municipio de Santiago Apoala de forma responsable, eficaz, eficiente y transparente. con enfoque a resultados

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Implementar una planeación integral con enfoque participativo en la formulación del documento de planeación municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de rendición de cuentas ante instancias estatales y federales, garantizando el envío puntual, completo y verificable de la información requerida por órganos fiscalizadores.
- Realizar informes municipales continuos, accesibles y comprensibles, que den cuenta de los avances, retos y uso de los recursos públicos, fomentando la confianza ciudadana y el ejercicio responsable del gobierno.
 - Formular el documento rector de la planeación municipal.

2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su artículo 34, establece que los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores son de carácter obligatorio, y solo pueden renunciarse por causa justificada que será calificada por el propio Ayuntamiento. Esta disposición garantiza la conformación de una



estructura orgánica funcional que evite duplicidad de funciones y promueva la eficacia en el servicio público municipal.

En el caso de Santiago Apoala, el municipio cuenta con un cuerpo de seguridad pública bajo el mando del Síndico Municipal, designado conforme al sistema de cargos que forma parte del sistema normativo interno de usos y costumbres.

El funcionamiento de la Autoridad Municipal se apoya en diversas áreas, entre las que destacan la Secretaría Municipal y la Tesorería Municipal. No obstante, aún se requiere avanzar en la consolidación de otras instancias necesarias, como la Instancia Municipal de la Mujer, con el fin de atender con enfoque de género las políticas públicas locales.

El municipio se integra por las agencias de San Antonio Nduayaco, Jazmín Morelos, Unión Buena Vista y Tierra Colorada, cada una con características y necesidades particulares, pero que forman parte fundamental de la identidad y vida comunitaria de Santiago Apoala.

En respeto a sus raíces y tradiciones, las asambleas comunitarias continuarán siendo un mecanismo central para la toma de decisiones colectivas. No obstante, se reconoce la necesidad de complementar los métodos tradicionales con herramientas tecnológicas, para fortalecer la inclusión y asegurar que todas y todos los habitantes del municipio sean escuchados y representados de manera equitativa.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitada profesionalización del funcionariado público municipal, lo cual incide negativamente en la calidad, eficiencia y calidez de los servicios y trámites ofrecidos a la ciudadanía.

OBJETIVO

Capacitar a las autoridades municipales en principios de buena gobernanza y uso de tecnologías para la gestión pública

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Implementar capacitaciones integrales de formación y profesionalización de las y los servidores públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, tanto a nivel local como con dependencias federales y estatales, para enriquecer el conocimiento y las habilidades de los servidores públicos.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	LA CULTURA DE LA DENUNCIA AÚN NO SE ENCUENTRA FORTALECIDA EN LA COMUNIDAD	FOMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, GARANTIZANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA.	IMPULSAR LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES FUNDAMENTADAS EN LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, ÉTICA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD, VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.	17.648051	-97.136575	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL	2025	\$25,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 CAPACITACIONES	1090 PERSONAS	% CAPACITACIONES REALIZADAS NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS X 100

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA Y LIMITADA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	FORTALECER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	IMPULSAR NUEVOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y DE LA CIUDADANÍA EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAPACITACIÓN EN MATERIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ÉTICA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	17.648051	-97.136575	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL	2025	\$25,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 CAPACITACIONES	1090 PERSONAS	% CAPACITACIONES REALIZADAS NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS X 100

TEMA: TRÁMITES Y SERVICIOS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	LIMITADA PROFESIONALIZACIÓN DEL FUNCIONARIADO PÚBLICO MUNICIPAL	CAPACITAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN PRINCIPIOS DE BUENA GOBERNANZA Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA.	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES INTEGRALES DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRÁTIGICAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TANTO A NIVEL LOCAL COMO CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA ENRIQUECER EL CONOCIMIENTO Y LAS HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE BUENA GOBERNANZA Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	17.648051	-97.136575	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL	2025	\$25,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 CAPACITACIONES	1090 PERSONAS	% CAPACITACIONES REALIZADAS

TEMA: GOBIERNO AUSTERO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	AUSENCIA DE UNA PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA ADECUADA QUE PERMITA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DISPONIBLES Y ATENDER DE MANERA EFECTIVA LAS CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL QUE PERSISTEN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA	PROMOVER EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	IMPLEMENTAR LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARTICIPATIVA EN LA FORMULACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA	ELABORAR Y VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA SOLA	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	17.647765	-97.136725	PRESIDENTE MUNICIPAL. SÍNDICO MUNICIPAL. REGIDOR DE OBRAS. TESORERO MUNICIPAL.	2025	\$ 100,025	FAISMUN	1 PRODIM	1090 PERSONAS	% DE PLAN MUNICIPAL TERMINADO. NÚMERO DE PLAN MUNICIPAL TERMINADO X 100 / NÚMERO DE PLAN MUNICIPAL PROGRAMADO X 100.
SANTIAGO APOALA	EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN EN EL	PROMOVER EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA DE FORMA RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y	ENFOCAR EL EJERCICIO DE GASTO PÚBLICO HACIA RESULTADOS	REALIZAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEBIDAMENTE VALIDADOS PARA GESTIÓN DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS	3 % GASTOS INDIRECTOS	17.647765	-97.136725	PRESIDENTA MUNICIPAL. SÍNDICO MUNICIPAL. TESORERO MUNICIPAL.	2024	\$156,796	FAISMUN	15 PROYECTOS EJECUTIVOS	1090 PERSONAS	% DE PROYECTO EJECUTIVO REALIZADO. NÚMERO DE PROYECTO EJECUTIVO REALIZADO X 100 / NÚMERO DE PROYECTO EJECUTIVO

	EJERCICIO FISCAL.	TRANSPARENTE. CON ENFOQUE A RESULTADOS											PROGRAMADO X 100)	
SANTIAGO APOALA	EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN EN EL EJERCICIO FISCAL.	PROMOVER EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA DE FORMA RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE. CON ENFOQUE A RESULTADOS	ENFOCAR EL EJERCICIO DE GASTO PÚBLICO HACIA RESULTADOS	REALIZAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEBIDAMENTE VALIDADOS PARA GESTIÓN DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS	3 % GASTOS INDIRECTOS	17.647765	-97.136725	PRESIDENTA MUNICIPAL. SÍNDICO MUNICIPAL. TESORERO MUNICIPAL.	2025	\$150,037	FAISMUN	15 PROYECTOS EJECUTIVOS	1090 PERSONAS	% DF PROYECTO EJECUTIVO REALIZADO. NÚMERO DE PROYECTO EJECUTIVO REALIZADO X 100 / NÚMERO DE PROYECTO EJECUTIVO PROGRAMADO X 100)



EJE ESTRATÉGICO 3

**SANTIAGO APOALA, CON
SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal de Santiago Apoala, al adherirse a los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), se compromete a implementar estrategias eficaces para fortalecer la seguridad ciudadana, la gobernabilidad, y la resolución pacífica de conflictos.

3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El contexto de seguridad en Santiago Apoala, regido por el Bando de Policía y Buen Gobierno, establece un marco jurídico y normativo para el mantenimiento del orden público en el municipio. La estructura de seguridad está liderada por el Síndico Municipal, quien supervisa y coordina el cuerpo de seguridad pública del municipio, compuesto por ciudadanos locales electos por sus respectivos núcleos. Además, cada una de las agencias municipales dentro de Santiago Apoala cuenta con su propio cuerpo policial.

El proceso operativo de seguridad en el municipio se basa en una comunicación constante y detallada entre los comandantes y las autoridades municipales, específicamente con la Presidenta y el Síndico Municipal. A través de informes diarios, los comandantes informan sobre los actos que puedan poner en riesgo el orden y los hechos delictivos ocurridos en el municipio. Cuando se presentan detenciones, las personas son puestas a disposición de la sindicatura municipal para la integración de la averiguación previa, y, si es necesario, se interviene el Agente del Ministerio Público del distrito de Asunción Nochixtlán.

El contexto de seguridad también debe considerar las estadísticas y los datos proporcionados por entidades oficiales como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que evidencian el creciente problema de inseguridad en el país. Las cifras alarmantes subrayan la necesidad urgente de reforzar las estrategias de seguridad y de actuar en función de las necesidades locales.

En este sentido, el municipio no está ajeno a los problemas de inseguridad que afectan a muchas otras localidades, y es fundamental que se continúe trabajando en medidas para mitigar los riesgos y mejorar la seguridad pública, mediante el fortalecimiento de la estructura de seguridad, la capacitación del personal policial, y la integración con otras instancias gubernamentales.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Santiago Apoala no cuenta con una seguridad ciudadana fortalecida

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la seguridad ciudadana en Santiago Apoala.	

ESTRATEGIAS

- Brindar servicios de seguridad ciudadana de calidad de Santiago Apoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar mecanismos de coordinación en materia de seguridad pública.
- Impulsar el equipamiento e infraestructura física en materia de seguridad pública.

3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

En el contexto del sistema de planeación democrática establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y armonizado en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la gobernabilidad local se erige como un componente esencial para el fortalecimiento del tejido social y la construcción de territorios sostenibles.

La gobernabilidad, entendida como la capacidad de los gobiernos para atender de manera oportuna, eficaz y legítima las demandas sociales, resulta particularmente relevante en el ámbito municipal, dado que los gobiernos locales son el primer eslabón de contacto directo con la ciudadanía. En este sentido, el municipio de Santiago Apoala, reconocido por su riqueza cultural, su sistema normativo indígena y su arraigada vida comunitaria, asume el compromiso de integrar la gobernabilidad y la promoción de los derechos humanos como ejes transversales de su planeación municipal.

En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, así como con la política estatal que impulsa la creación de espacios de diálogo, la presente administración municipal de Santiago Apoala implementará acciones estratégicas que fortalezcan los mecanismos de comunicación y coordinación entre el Cabildo municipal y las autoridades auxiliares de las agencias y comunidades que integran su territorio.

Respecto a los derechos humanos, como prerrogativas inherentes a toda persona y condición indispensable para su desarrollo integral, Santiago Apoala asume su responsabilidad constitucional y ética de incorporar una perspectiva de derechos humanos en toda la acción pública. De conformidad con los

principios establecidos en los tratados internacionales suscritos por México y en el marco de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, el municipio orientará sus políticas públicas a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de sus habitantes.

De esta manera, el municipio de Santiago Apoala no sólo fortalecerá la gobernabilidad democrática, sino que también avanzará en la construcción de un territorio de bienestar, equidad y desarrollo sostenible, en plena concordancia con los principios de la planeación democrática y participativa que mandatan tanto el orden jurídico nacional como estatal.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En Santiago Apoala es necesario consolidar la comunicación y la transparencia para preservar la gobernabilidad, así como desarrollar las competencias de las autoridades municipales dentro de un marco de respeto y garantía de los derechos humanos.

OBJETIVO

Reforzar la gobernabilidad y garantizar el respeto a los derechos humanos en Santiago Apoala.

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Fomentar la comunicación clara y la transparencia en la atención de las demandas sociales en Santiago Apoala.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar a todas las agencias municipales en el proceso de planeación local.
- Atender con prontitud las demandas sociales en Santiago Apoala.

3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Protección Civil, la gestión integral del riesgo constituye un proceso continuo y sistemático que articula acciones para la identificación, análisis, evaluación, reducción y control de riesgos de desastres, tomando en cuenta su naturaleza multifactorial y los factores estructurales que los originan. Esta concepción implica la participación corresponsable de los tres niveles de gobierno y de todos los sectores sociales, con el objetivo de fortalecer capacidades institucionales y comunitarias orientadas hacia la resiliencia territorial y el desarrollo sostenible.

El municipio de Santiago Apoala, ubicado en una región montañosa del estado de Oaxaca, enfrenta una compleja realidad de riesgos vinculados tanto a fenómenos naturales como a procesos socioambientales inducidos por el cambio climático. La inclusión de la gestión integral de riesgos y la protección civil en la planeación municipal no solo es una respuesta a las amenazas latentes, sino también una medida estratégica para garantizar la seguridad, la integridad física y el bienestar de su población, así como la sostenibilidad de sus actividades productivas y ecosistemas.

De acuerdo con la información científica generada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Oaxaca se ubica en una de las regiones

con alta sismicidad a nivel nacional. Santiago Apoala, por su ubicación geológica, forma parte de una zona de riesgo sísmico considerable, lo que se refleja en antecedentes como el sismo del 19 de septiembre de 2017, de magnitud 7.1, cuyas réplicas causaron daños estructurales, afectaciones a caminos y viviendas, y activaron procesos de remoción de masas en suelos de alta pendiente.

Aunado a ello, el municipio se ha visto afectado por fenómenos hidrometeorológicos extremos, como las lluvias intensas que, en ese mismo año, provocaron deslaves, hundimientos del terreno y grietas significativas, lo cual evidencia la vulnerabilidad estructural de ciertos puntos del territorio, particularmente en zonas de asentamiento humano y tránsito comunitario.

En contraste, durante los últimos años se ha intensificado la frecuencia e impacto de sequías, como lo señala el Programa Estatal de Cambio Climático (PECC) 2016-2026, en el cual Santiago Apoala figura entre los municipios con riesgo alto y muy alto de afectación por déficit hídrico. Esto adquiere mayor gravedad si se considera que una parte significativa de su economía local depende de la agricultura de temporal, lo que coloca a las comunidades en una situación de alta vulnerabilidad socioeconómica y alimentaria.

Adicionalmente, el municipio ha enfrentado incendios forestales de magnitud creciente, los cuales no solo representan un riesgo inmediato para la población y su patrimonio natural, sino que también contribuyen al deterioro de los servicios ecosistémicos y a la emisión de gases de efecto invernadero, exacerbando los efectos del cambio climático.

Una fortaleza institucional de Santiago Apoala radica en la existencia de un Consejo Municipal de Protección Civil, cuyos integrantes son designados mediante asamblea general comunitaria, en congruencia con los principios de democracia participativa y sistemas normativos indígenas reconocidos por el

marco legal del estado de Oaxaca. Este órgano tiene la atribución de identificar los escenarios de riesgo prioritarios, elaborar rutas de evacuación, proponer protocolos de atención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Santiago Apoala carece de herramientas y capacidades suficientes para responder eficazmente a eventos antropogénicos como los incendios forestales..

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Contribuir a la protección de la población y sus bienes frente a desastres naturales o de origen antropogénico en Santiago Apoala.	

ESTRATEGIAS

- Fortalecer las capacidades en materia de prevención y protección civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar al Consejo de Protección Civil.
- Impartir pláticas del cómo actuar ante un desastre natural en el municipio.

TEMA: PREVENCION, PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	LOS SERVICIOS DE PREVENCION, PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE BRINDAN A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA SON DEFICIENTES.	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PREVENCION, PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE OTORGAN A LA POBLACION DEL MUNICIPIO.	FORTALECER LOS FACTORES DE PROTECCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA.	IMPULSAR QUE LOS RONDINES DE SEGURIDAD SEAN PERMANENTES	REALIZACIÓN DE RONDINES DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS SOLITARIAS Y LÍMITES DE LA COMUNIDAD.	17.648051	-97.136575	SINDICO MUNICIPAL POLICIAS MUNICIPALES	2023-2025	\$35,000.00	FORTAMUN	100 RONDINES	1090 PERSONAS	% DE RONDINES REALIZADOS / NUMERO DE RONDINES REALIZADOS / NUMERO DE RONDINES PROGRAMADOS X100

TEMA: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

LOCALIDA D	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCION	PROYECTO	LATITU D	LONGITU D	ACTORES INVOLUCRADO S	PERIODO DE EJECUCIO N	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	META	BENEFICIARIO S	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	EL MUNICIPIO ENFRENTA RELACIONES INTERGOBERNAMENTALES E INTERMUNICIPALES COMPLEJAS Y CONFLICTIVAS QUE INCIDEN DE MANERA DIRECTA EN LA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	PROMOVER LA GOBERNABILIDA D DEMOCRÁTICA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL..	SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS INTERMUNICIPALE S CON ÉTICA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	CONCIENTIZA RA A LA POBLACIÓN EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓ N EN DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDO AL PERSONAL MUNICIPAL Y A LA CIUDADANÍA.	17.64805 1	-97.136575	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL POLICIA MUNICIPAL	2025	\$20,000.0 0	FAISMUN 2% PRODIM	5 TALLERES DE CAPACITACIÓ N	50 PERSONAS	% DE TALLERES DE CAPACITACIÓ N REALIZADOS / NUMERO DE TALLERES DE CAPACITACIÓ N REALIZADOS / NUMERO DE TALLERES DE CAPACITACIÓ N PROGRAMADO SX100

TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

LOCALIDA D	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCION	PROYECTO	LATITU D	LONGITU D	ACTORES INVOLUCRADO S	PERIODO DE EJECUCIO N	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	META	BENEFICIARIO S	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	EL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL NO ESTÁ PREPARADO PARA SALVAGUARDAR A LAS PERSONAS, BIENES Y SU ENTORNO ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.	SALVAGUARDAR A LAS PERSONAS, BIENES Y SU ENTORNO ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.	ATENDER OPORTUNAMENT E A LA POBLACIÓN ANTE LOS DESASTRES NATURALES, EMERGENCIAS Y ACCIDENTES.	FORTALECER EL MARCO LEGAL RELACIONAD O CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.	ELABORACI ÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA EL COMITE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	17.648051	-97.136575	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. COORDINADOR ESTATAL	2025	\$15,000.0 0	FAISMUN 2% PRODIM	1 REGLAMENT O	1090 PERSONAS	% DE REGLAMENTOS APROBADOS / NÚMERO DE REGLAMENTOS APROBADOS / NÚMERO DE REGLAMENTOS PROGRAMADOS X100

	ENTORNO ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.								DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



EJE ESTRATÉGICO 4

SANTIAGO APOALA, CON
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO



INTRODUCCIÓN

El municipio de Santiago Apoala encierra un vasto potencial económico, cultural y ambiental, cuya valorización estratégica constituye una oportunidad clave para transitar hacia un modelo de desarrollo inclusivo, sustentable y con pertinencia territorial. En un entorno marcado por el arraigo comunitario, la riqueza biocultural y los saberes tradicionales, es necesario replantear las rutas del crecimiento económico local bajo una lógica de equidad, diversificación productiva y conservación del patrimonio natural.

En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en particular el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 12 (Producción y consumo responsables), el desarrollo económico del municipio debe construirse a partir de un diagnóstico riguroso de su realidad socioeconómica, acompañado de una planificación participativa que identifique las capacidades locales, los retos estructurales y las oportunidades de valor agregado en las cadenas productivas existentes.

Santiago Apoala presenta un perfil socioeconómico caracterizado por la preeminencia de actividades primarias particularmente la agricultura de temporal, la ganadería de traspatio y el aprovechamiento comunitario de recursos forestales no maderables, así como por prácticas de economía solidaria y organización por sistemas normativos internos.

Al mismo tiempo, el territorio posee una vocación ecoturística, agrícola y artesanal que puede convertirse en eje de desarrollo sostenible, si se articula adecuadamente con el fortalecimiento del capital humano, la gestión comunitaria de recursos y el acceso a mercados justos.

En apego al artículo 20 de la Constitución del Estado de Oaxaca y a la Ley Estatal de Planeación, la elaboración e implementación de estrategias económicas será el resultado de procesos de consulta, diagnóstico participativo y deliberación colectiva, convocando a las agencias municipales, comités de productores, autoridades agrarias y grupos organizados de mujeres y jóvenes.

De esta forma, Santiago Apoala no solo promoverá el crecimiento económico, sino que lo hará desde un enfoque de justicia social, equidad intergeneracional y sostenibilidad ambiental, asegurando que el desarrollo económico responda a las aspiraciones legítimas de su población y al cuidado de su territorio.

4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Santiago Apoala, ubicado en la región Mixteca del estado de Oaxaca, representa un caso emblemático de territorio con alto potencial de desarrollo, pero también con importantes desafíos estructurales que deben atenderse con políticas públicas diseñadas desde un enfoque territorial, intercultural y de justicia social.

El municipio presenta un fuerte arraigo cultural, reflejado en que prácticamente toda su población habla una lengua indígena principalmente mixteco, lo que implica no solo un patrimonio inmaterial valioso, sino también la necesidad de incorporar la perspectiva de los derechos culturales y lingüísticos en cualquier estrategia de crecimiento económico. Sin embargo, Santiago Apoala enfrenta un índice de marginación catalogado como "muy alto" por el CONAPO, condición que evidencia la persistencia de múltiples carencias sociales, como el acceso limitado a servicios básicos: solo el 59% de los hogares cuenta con

agua potable, mientras que el 88% dispone de energía eléctrica. Estas cifras revelan un rezago significativo en materia de infraestructura social, especialmente en un contexto donde solo el 17% de las viviendas tiene acceso a internet, lo cual limita las posibilidades de desarrollo digital, educativo y económico en la región. Asimismo, la tasa de analfabetismo se mantiene en un 13.4%, reflejando deficiencias en la cobertura y calidad de la educación básica, que a su vez perpetúan la exclusión social.

En contraste, el territorio posee atributos de alto valor ecológico y cultural que pueden ser estratégicamente aprovechados para el desarrollo incluyente y sostenible del municipio. Aproximadamente el 70% de la superficie de Santiago Apoala es forestal, lo cual, junto con la presencia de recursos naturales extraordinarios como cascadas, grutas y paisajes de montaña, convierte al municipio en un destino ideal para el desarrollo de proyectos de ecoturismo comunitario y conservación ambiental con beneficios económicos directos para sus habitantes.

La agricultura de temporal sigue siendo la principal actividad económica, aunque enfrenta amenazas importantes por los efectos del cambio climático, como las sequías recurrentes. Ante este panorama, se vuelve imprescindible diseñar e implementar estrategias integrales de desarrollo económico con un enfoque de sostenibilidad, que fortalezcan las capacidades locales, promuevan el emprendimiento comunitario, mejoren el acceso a servicios y conectividad, y permitan que sectores históricamente excluidos como mujeres, juventudes e infancias indígenas sean protagonistas del proceso de transformación. La inclusión de estos elementos en el Plan Municipal de Desarrollo permitirá al municipio transitar hacia un modelo de crecimiento dinámico e incluyente, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial los relacionados con el fin de la pobreza (ODS 1), el acceso

a educación de calidad (ODS 4), el crecimiento económico sostenido e inclusivo (ODS 8), y la reducción de las desigualdades (ODS 10). En resumen, Santiago Apoala enfrenta importantes retos que solo pueden superarse con una planeación democrática, participativa y con enfoque territorial que traduzca su potencial en bienestar colectivo.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Santiago Apoala no cuenta con la infraestructura turística suficiente que permita un desarrollo integral de sus habitantes.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la infraestructura turística en búsqueda de un crecimiento y desarrollo integral.	

ESTRATEGIAS

- Implementar servicios e infraestructura de calidad de Santiago Apoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomento al ecoturismo comunitario.
- Capacitación para el empleo y el emprendimiento local.

4.2 EMPLEO

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el empleo como las actividades económicas que una persona realiza con el propósito de generar bienes y servicios a cambio de una remuneración. Esta concepción resalta su

doble dimensión: económica, por su contribución productiva, y social, por ser fuente de ingresos que permiten satisfacer necesidades personales y familiares.

En el municipio de Santiago Apoala, Oaxaca, el panorama laboral refleja tanto las características estructurales de las economías rurales como las particularidades de un contexto socio-territorial marcado por la marginación, la alta informalidad y la limitada diversificación productiva. Se estima que el 44.3% forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que equivale aproximadamente a 302 personas en edad y condiciones de trabajar. De estas, un 98.1% se encuentra ocupada, lo que a primera vista parecería indicar un nivel casi pleno de empleo; sin embargo, esta alta ocupación está condicionada por un predominio del empleo informal, que alcanza alrededor del 75%, caracterizado por la ausencia de contratos, seguridad social, prestaciones laborales y estabilidad en los ingresos.

La baja tasa de desempleo, estimada en apenas 1.9%, no debe interpretarse como un signo de fortaleza económica, sino como un reflejo del autoempleo forzado en actividades agrícolas y de subsistencia, una realidad común en comunidades de alta marginación, donde las personas trabajan sin contar necesariamente con condiciones dignas ni oportunidades de crecimiento profesional o económico.

La agricultura de temporal es el principal sustento de la población, ocupando al 68% de los trabajadores, y aunque es parte fundamental del tejido económico y cultural del municipio, enfrenta fuertes presiones derivadas del cambio climático, como las sequías prolongadas y la degradación de suelos. Por otro lado, un 20% de la población ocupada participa en actividades vinculadas al turismo comunitario y los servicios, principalmente gracias a los atractivos naturales y culturales del municipio, como cascadas, grutas y



senderos ecológicos—, lo que representa una oportunidad significativa para fomentar modelos de empleo sostenible y socialmente incluyente. No obstante, la participación de las mujeres en el mercado laboral aún es limitada, representando solo el 32% de la PEA, una situación que refleja barreras estructurales relacionadas con los roles de género, el acceso desigual a los recursos productivos y la falta de programas de apoyo al emprendimiento femenino o a la economía del cuidado.

Este escenario evidencia la necesidad de diseñar políticas públicas que impulsen la diversificación económica local, fomenten la generación de empleo digno y formal, y fortalezcan los sectores emergentes como el turismo sustentable y la agroindustria de valor agregado. Asimismo, urge establecer mecanismos de inclusión laboral para mujeres y jóvenes, así como programas de capacitación técnica y emprendimiento comunitario que estén alineados con las capacidades y recursos endógenos del territorio. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apoala debe priorizar estrategias orientadas a construir un modelo económico resiliente, equitativo y basado en los principios de sostenibilidad e inclusión, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 5 sobre igualdad de género), y con pleno respeto a los derechos laborales y culturales de sus habitantes.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La ausencia de iniciativas que fomenten el emprendimiento, la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento del comercio local en Santiago Apoala representa una de las principales barreras para el desarrollo económico incluyente y sostenido del municipio.

OBJETIVO

Incentivar la diversificación de actividades productivas en el municipio de Santiago Apoala.

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Apoyar la creación de más y mejores empleos en todos los sectores económicos del municipio de Santiago Apoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar programas estatales y federales que ofrezcan cursos, talleres y/o asesorías para mejorar las habilidades laborales de las y los residentes del municipio, así como para enseñar nuevos oficios a la población.

4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Con una población cercana a los 900 habitantes, la estructura económica del municipio se sostiene principalmente en la agricultura de temporal, complementada por el turismo comunitario y las artesanías. Los cultivos tradicionales como el maíz, frijol, haba y calabaza forman la base alimentaria y cultural del territorio, aunque enfrentan múltiples desafíos como la sequía estacional, la erosión del suelo, la falta de tecnificación y la escasa inserción en mercados regionales.



A nivel de infraestructura agroalimentaria, el municipio presenta limitaciones severas: los sistemas de riego son muy escasos, el almacenamiento se realiza en bodegas rudimentarias comunitarias, y el procesamiento agroindustrial es prácticamente inexistente. Esta realidad limita las oportunidades para la agroindustria rural, restringe la generación de valor agregado y reduce la resiliencia económica de las familias campesinas frente a fenómenos como el cambio climático.

No obstante, Santiago Apoala cuenta con un alto potencial para el desarrollo agroecológico. Su territorio es apto para impulsar cultivos de valor como la miel de montaña, frutas nativas (como ciruelas silvestres o duraznos locales), y plantas medicinales, que podrían integrarse en cadenas productivas con valor agregado. Además, el contexto ambiental y paisajístico del municipio lo posiciona como un lugar ideal para desarrollar proyectos de ecoturismo con enfoque agroecológico, donde las prácticas agrícolas tradicionales se conviertan en un atractivo educativo y cultural para visitantes nacionales e internacionales.

A pesar de su situación estructural, Santiago Apoala ha recibido algunos apoyos relevantes a través de programas federales y estatales como el Programa de Fertilizantes para el Bienestar, Sembrando Vida (en zonas cercanas), y algunos apoyos del IOEES a cooperativas locales. Sin embargo, aún persiste una brecha significativa en cuanto a acceso a asesoría técnica, financiamiento productivo, conectividad rural, y acompañamiento organizativo, elementos esenciales para transitar hacia un modelo de desarrollo rural sustentable e inclusivo.

El impulso a una estrategia integral de fomento agroalimentario debe contemplar el fortalecimiento de capacidades locales, el rescate de saberes

agroecológicos ancestrales, el acceso a financiamiento y tecnologías apropiadas, y la creación de redes de comercialización justa y solidaria.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La baja eficiencia en los métodos de cultivo, recolección y comercialización representa una de las principales barreras para el desarrollo económico sustentable en Santiago Apoala.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la agricultura y ganadería en Santiago Apoala. •	 

ESTRATEGIAS

- Impulsar nuevas técnicas de cultivo y ganadería.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Optimizar el aprovechamiento responsable de los recursos hídricos provenientes de ríos y de la lluvia con el fin de emplearlos de manera sostenible en las actividades agrícolas.
- Fortalecer el fortalecimiento de habilidades y conocimientos en técnicos y agricultores para incrementar la eficiencia y rendimiento de los cultivos.

4.4 TURISMO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Santiago Apoala, situado en la región Mixteca Alta del estado de Oaxaca, se ha consolidado como un destino emergente de turismo comunitario y de naturaleza, gracias a su impresionante riqueza paisajística, biodiversidad y fuerte identidad cultural. Este territorio montañoso es hogar de espectaculares atractivos naturales como las cascadas "Cola de Serpiente" y "La Cueva", las Grutas de Apoala, el majestuoso río y cañón de Apoala, así como múltiples senderos ecológicos que conectan con miradores, bosques y zonas de importancia ecológica. Estas condiciones hacen de Apoala un lugar ideal para actividades como el senderismo, el rappel, el campismo, el ciclismo de montaña, el avistamiento de aves y experiencias guiadas por la comunidad, todo bajo un enfoque de turismo sustentable.

La estrategia turística del municipio se sustenta en un modelo de turismo comunitario, en el que los propios habitantes gestionan y operan servicios como cabañas ecológicas, guías certificados, cocinas tradicionales y recorridos interpretativos. Este modelo permite que los beneficios económicos permanezcan en la comunidad y que la actividad turística contribuya a la conservación del patrimonio natural y cultural. No obstante, el desarrollo del turismo en Santiago Apoala enfrenta importantes desafíos estructurales, entre los que destacan la limitada inversión en infraestructura turística, la escasa profesionalización del servicio, la baja conectividad digital y vial, así como una débil promoción a nivel estatal y nacional.

A pesar de ello, el municipio ha sido reconocido como destino emergente dentro de la Ruta Turística de la Mixteca, y posee un altísimo potencial para el desarrollo del ecoturismo, el turismo de aventura y las experiencias culturales

vivenciales, integrando saberes indígenas, tradiciones agroalimentarias, y actividades de interpretación del paisaje. Para consolidar este potencial, es urgente gestionar programas de capacitación turística, financiamiento público y privado, promoción estratégica y mejora de accesos carreteros, además de fortalecer la gobernanza comunitaria del turismo bajo principios de sostenibilidad, equidad y conservación.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Se requiere una mayor inversión en materia de infraestructura y servicios turísticos.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Incentivar el crecimiento y desarrollo turístico Santiago Apoala.	

ESTRATEGIAS

- Impulsar la planeación y ejecución de proyectos turísticos en los lugares emblemáticos del Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer lineamientos de planeación turística mediante la democracia participativa con el fin de involucrar en los proyectos a los habitantes del Municipio.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA Y SUS LOCALIDADES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ES DE BAJA RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, LO QUE DIFÍCILMENTE ALCANZAR EL DESARROLLO RURAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS EN LAS COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN	IMPULSAR LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA CON INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA TECNIFICADA.	ESTABLECER PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA TECNIFICADA.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADOS	17.64805 1	-97.136575	PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, PRODUCTORES LOCALES, REGIDORA DE OBRAS.	2025	\$85,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 CAPACITACIONES	300	% DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS X 100
SANTIAGO APOALA	EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA Y SUS LOCALIDADES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ES DE BAJA RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, LO QUE DIFÍCILMENTE ALCANZAR EL DESARROLLO RURAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS EN LAS COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN	IMPULSAR LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA CON INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA TECNIFICADA.	ESTABLECER PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA TECNIFICADA.	PROFESIONALIZACIÓN DE COOPERATIVAS MUNICIPALES (AGUA PURIFICADA)	17.64805 1	-97.136575	PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	2024	\$150,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 CAPACITACIONES	300	% DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS X 100

TEMA: TURISMO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	SE REQUIERE UNA MAYOR INVERSIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS.	INCENTIVAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO SANTIAGO APOALA.	IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS EN LOS LUGARES EMBLEMÁTICOS DEL MUNICIPIO.	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE PLANEACIÓN TURÍSTICA MEDIANTE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON EL FIN DE INVOLUCRAR EN LOS	CONSTRUCCIÓN DE CABANAS	17.64805	-97.136575	PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	2025	\$2,585,000.00	FAISMUN	1 OBRA	300	% DE CABANAS REALIZADAS / NÚMERO DE CABANAS PROGRAMADAS X 100

				PROYECTOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.														
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



EJE ESTRATÉGICO 5

SANTIAGO APOALA CON
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS



INTRODUCCIÓN

En alineación con los principios establecidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11), el cual busca construir ciudades y comunidades sostenibles, el municipio de Santiago Apoala reconoce la urgencia de promover acciones concretas que permitan garantizar condiciones de vida dignas para toda su población. Este compromiso se traduce en un enfoque de política pública local orientado al mejoramiento integral de la infraestructura y los servicios públicos, reconociendo que la sostenibilidad no solo se limita al cuidado ambiental, sino también al acceso equitativo y seguro a vivienda, servicios básicos, movilidad, y equipamiento urbano, especialmente para los sectores en situación de mayor vulnerabilidad.

Desde el eje de infraestructura para la sostenibilidad territorial, el gobierno municipal plantea trabajar por un ordenamiento territorial justo y participativo, que permita armonizar el crecimiento urbano con el entorno natural, minimizando la expansión descontrolada de los asentamientos y fomentando un desarrollo equilibrado entre la cabecera municipal y sus agencias. En materia de infraestructura vial, se prioriza el mantenimiento y mejoramiento de caminos y carreteras que conecten las comunidades de difícil acceso, lo cual es crucial tanto para la movilidad cotidiana como para dinamizar la economía local, el acceso a servicios de salud, educación y comercialización de productos.

En cuanto al tema de vivienda digna, se identifican condiciones de hacinamiento, materiales precarios y falta de servicios esenciales en diversas viviendas, por lo que se propone impulsar programas de mejoramiento habitacional mediante apoyos técnicos y gestión de subsidios ante instancias



estatales y federales. En materia de agua potable y saneamiento, se reconoce que Santiago Apoala presenta un rezago significativo en la cobertura de drenaje y sistemas de agua entubada, afectando directamente la salud pública y la calidad de vida, por lo que se plantea desarrollar infraestructura básica que garantice el derecho humano al agua.

Asimismo, en el ámbito de la infraestructura educativa, se ha detectado una necesidad urgente de rehabilitación y equipamiento de escuelas, especialmente en las comunidades rurales, muchas de las cuales carecen de servicios básicos como baños adecuados, techos seguros o mobiliario pedagógico. La administración municipal, consciente de que una educación de calidad depende también de condiciones físicas dignas, gestionará recursos ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIFED) para realizar mejoras sustanciales.

Con estas acciones, Santiago Apoala busca avanzar en la construcción de una comunidad resiliente, justa y ambientalmente sostenible, poniendo a las personas en el centro de la planeación territorial y promoviendo un enfoque integral del desarrollo comunitario.

Finalmente, en el componente de movilidad y seguridad, el municipio de Santiago Apoala reconoce que la interconexión efectiva entre su cabecera municipal y las diversas localidades que la integran es un elemento fundamental para el ejercicio pleno de derechos, el acceso a servicios básicos, y el dinamismo económico y social. Por ello, se establece como prioridad el mantenimiento y mejoramiento continuo de los caminos rurales, los cuales representan la principal vía de comunicación para el transporte de personas, bienes y productos agrícolas.

Esta estrategia responde no solo a una necesidad práctica, sino a un enfoque de justicia territorial, dado que muchas de las agencias y parajes de Santiago Apoala se encuentran en zonas de difícil acceso, donde las condiciones geográficas, como el relieve montañoso, las lluvias intensas o los deslaves, deterioran rápidamente las vías de comunicación. La falta de mantenimiento frecuente de estos caminos profundiza el aislamiento de comunidades vulnerables, limita su acceso a servicios de salud y educación, y encarece el transporte de productos, afectando directamente los ingresos familiares.

5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

introducción

El municipio de Santiago Apoala, ubicado en la región Mixteca Alta del estado de Oaxaca, enfrenta importantes retos en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, infraestructura y equipamiento público. Este municipio, conformado por una cabecera municipal y diversas localidades rurales, se encuentra asentado en una región montañosa con fuerte pendiente, lo cual condiciona significativamente el uso del suelo y la planificación territorial. La topografía accidentada limita la expansión urbana ordenada y dificulta la dotación eficiente de infraestructura básica.

Santiago Apoala cuenta con un crecimiento habitacional disperso, en ocasiones informal, y sin una adecuada planificación de servicios básicos, como el agua potable, el drenaje, el alumbrado público y la recolección de residuos sólidos. La falta de planificación también impide establecer zonas de conservación ambiental y áreas de producción agrícola bien delimitadas, lo que



genera tensiones entre el desarrollo urbano y el aprovechamiento del entorno natural.

En cuanto a infraestructura y equipamiento público, el municipio presenta rezagos importantes en servicios elementales. Muchos caminos rurales se encuentran en mal estado, lo que dificulta la movilidad interna y la conexión con municipios colindantes. Asimismo, en varias localidades aún se carece de redes de agua entubada y sistemas de alcantarillado funcionales. El acceso a infraestructura educativa y de salud también es limitado, con centros escolares que requieren rehabilitación y clínicas rurales con equipamiento deficiente.

En este sentido, es prioritario para la administración municipal de Santiago Apoala avanzar hacia un modelo de ordenamiento territorial que considere criterios de sustentabilidad, resiliencia y participación ciudadana. Se requiere establecer mecanismos de coordinación con instancias estatales y federales para financiar obras de infraestructura que respondan a las verdaderas necesidades del territorio y su población. Igualmente, es fundamental incorporar enfoques de inclusión social, enfoque de género, y respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas en la toma de decisiones sobre el territorio.

La gestión del suelo urbano, la mejora de caminos y redes de servicios básicos, y el fortalecimiento del equipamiento comunitario (escuelas, casas de salud, centros comunales) deben formar parte de una política pública territorial que promueva el desarrollo ordenado, equitativo y sostenible de Santiago Apoala, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles y el ODS 9 sobre infraestructura resiliente e innovación.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

ELECTRIFICACIÓN

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El acceso a la energía eléctrica es un elemento clave para garantizar condiciones de vida dignas, facilitar el ejercicio de otros derechos (como la salud, la educación o el acceso a la información), y reducir las brechas estructurales de pobreza y marginación. En el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 de la Agenda 2030, garantizar una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas es una prioridad transversal que impacta directamente en los niveles de bienestar y desarrollo comunitario.

A nivel nacional, de acuerdo con el INEGI 2020, el 99% de las viviendas habitadas cuentan con energía eléctrica, ya sea conectadas a la red pública o mediante sistemas autónomos (paneles solares, generadores). En el caso del estado de Oaxaca, el porcentaje de cobertura es menor, con 97.74% de viviendas con acceso a este servicio, lo que evidencia rezagos importantes especialmente en municipios rurales e indígenas.

Según el CONEVAL, la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda incluye la falta de electricidad, lo que incide directamente en la medición de la pobreza multidimensional.

En diversas localidades del municipio de Santiago Apoala, la infraestructura eléctrica existente presenta un avanzado deterioro físico y obsolescencia tecnológica, lo que ha generado una serie de problemáticas que afectan directamente el bienestar y las condiciones de vida de la población. La red de distribución, instalada hace más de dos décadas en algunos sectores, ha

sobrepasado su vida útil, con postes de madera dañados, cableado expuesto o inestable, conexiones improvisadas y transformadores con capacidad insuficiente para cubrir la demanda energética actual.

TABLA 1 VIVIENDAS SIN ELECTRICIDAD DE SANTIAGO APOALA

Indicador de carencia	% de población	Número de viviendas	% de viviendas
viviendas sin electricidad	2.1%	9	2.8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.

Asimismo, se constató que algunas viviendas han quedado fuera del sistema regular de distribución debido a crecimientos urbanos recientes no contemplados en los proyectos originales. Esta exclusión ha obligado a las familias a realizar conexiones irregulares o compartir suministro con otros domicilios, lo que compromete tanto la seguridad como la estabilidad de la red.

Durante los talleres de planeación participativa y los recorridos técnicos realizados por el cabildo municipal, se identificaron fallas frecuentes en el suministro eléctrico, tales como bajas de voltaje, apagones prolongados, cortocircuitos y sobrecargas, que afectan principalmente a hogares, escuelas, agencias municipales, clínicas de salud y pequeños negocios. Esta situación se agrava durante la temporada de lluvias, cuando los componentes eléctricos expuestos se vuelven aún más vulnerables, incrementando el riesgo de incendios o descargas eléctricas.

Las comunidades también expresaron que la deficiente electrificación limita el desarrollo de actividades productivas, como la transformación de productos



agrícolas, refrigeración de alimentos, uso de herramientas eléctricas y conexión a tecnologías digitales. Además, afecta negativamente la seguridad comunitaria por la falta de alumbrado público adecuado, especialmente en caminos, espacios públicos y zonas escolares.

Ante este panorama, el Ayuntamiento de Santiago Apoala ha decidido priorizar proyectos de Rehabilitación y ampliación de Electrificación, mediante una intervención técnica que contemple:

- Sustitución de postes dañados.
- Reposición y reforzamiento del cableado eléctrico.
- Instalación de transformadores adecuados a la demanda actual.
- Corrección de conexiones irregulares.
- Extensión del servicio a zonas actualmente no electrificadas.
- Mejoramiento del alumbrado público en áreas estratégicas.

Estos proyectos, no solo busca garantizar el acceso confiable y seguro a la energía eléctrica en cada una de sus localidades como un derecho social, sino también contribuir a reducir la marginación energética, promover el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la población.

IGLESIA MUNICIPAL DE SANTIAGO APOALA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La iglesia municipal de Santiago Apoala, ubicada en el corazón del núcleo comunitario, representa uno de los elementos históricos, culturales y espirituales más significativos del municipio. Este inmueble, construido entre los siglos XVII y XVIII durante el periodo virreinal, constituye un monumento histórico protegido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),

dado su valor arquitectónico, artístico y simbólico dentro del patrimonio cultural de Oaxaca y de los pueblos indígenas.

Sin embargo, debido al paso del tiempo, la exposición prolongada a factores climáticos adversos y la falta de mantenimiento especializado, el edificio presenta actualmente un importante deterioro estructural y superficial, que compromete tanto su conservación como su funcionalidad como espacio comunitario.

Entre los principales daños identificados durante las visitas técnicas y los recorridos participativos realizados con la autoridad municipal y habitantes del municipio, se documentaron:

- Fisuras y grietas en muros de carga y cubierta, principalmente en la nave central y la sacristía.
- Humedad capilar en cimientos y paredes, derivada de filtraciones subterráneas y falta de drenaje perimetral adecuado.
- Pérdida de aplanados y pintura mural, en zonas que exhiben vestigios de decoración original con motivos religiosos.
- Carencia de iluminación y señalética apropiada, lo que limita su uso para actividades litúrgicas, culturales y comunitarias.

Durante los talleres de planeación participativa, la ciudadanía expresó su profunda preocupación por el riesgo de pérdida del patrimonio histórico, así como por las restricciones que impone el deterioro de la iglesia para la realización de ceremonias tradicionales, fiestas patronales, procesiones y actividades culturales vinculadas a la cosmovisión indígena.

En este contexto, el Ayuntamiento de Santiago Apoala busca impulsar la rehabilitación de dicho inmueble con el propósito de:

- Conservar y restaurar el inmueble histórico, conforme a criterios técnicos especializados en patrimonio edificado.
- Garantizar condiciones estructurales seguras para el uso comunitario del espacio.
- Preservar la identidad cultural e histórica del pueblo mixteco de Santiago Apoala.
- Fomentar el turismo cultural y religioso, como estrategia complementaria de desarrollo local.

ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En las localidades de Jazmín Morelos y Unión Buena Vista, pertenecientes al municipio de Santiago Apoala, los espacios multideportivos comunitarios representan infraestructura social estratégica para el ejercicio de derechos fundamentales como la educación, la salud, el deporte, la cultura y la recreación. Estos espacios son utilizados cotidianamente por niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas mayores como áreas de convivencia, integración comunitaria y desarrollo físico, emocional y cognitivo.

A pesar de su relevancia social y funcional, ambos espacios carecen de techo, situación que limita severamente su uso durante buena parte del año y restringe el acceso equitativo a condiciones seguras y dignas para actividades escolares, deportivas y comunitarias.

Problemáticas estructurales identificados en las mesas temáticas:

1. Inutilización durante la temporada de lluvias: La ausencia de cobertura genera encharcamientos y condiciones de lodo, lo cual interrumpe actividades escolares, recreativas y culturales, además de representar

riesgos físicos por caídas y accidentes, especialmente para la población infantil y personas adultas mayores.

2. Exposición a radiación solar y altas temperaturas: En temporada seca y de calor extremo, el uso del espacio se vuelve físicamente riesgoso, especialmente para niñas, niños y adolescentes, quienes enfrentan deshidratación, fatiga, golpes de calor y disminución en el rendimiento físico y académico. Esto vulnera el derecho a la salud y al esparcimiento en condiciones de seguridad.
3. Limitación de actividades comunitarias y escolares: Al tratarse de espacios multifuncionales, su deterioro o uso restringido afecta también la realización de actos cívicos, asambleas, talleres culturales, actividades escolares y eventos comunitarios, que son parte del entramado sociocultural local.

La falta de infraestructura adecuada vulnera múltiples derechos reconocidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular el derecho al juego, al esparcimiento, a la salud y al desarrollo integral. También contraviene principios de igualdad y equidad territorial, reconocidos en el Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2022-2028, que establece la prioridad de cerrar brechas estructurales entre comunidades marginadas e indígenas.

Asimismo, la falta de techado en estos espacios comunitarios afecta negativamente el fortalecimiento del tejido social, al dificultar la organización comunitaria, la participación ciudadana y la promoción de estilos de vida saludables.

La autoridad municipal de Santiago Apoala, en coordinación con los comités comunitarios y autoridades auxiliares de Jazmín Morelos y Unión Buena Vista,



ha definido como proyecto prioritario la construcción de techados en los espacios multideportivos de ambas localidades. Esta acción tiene por objetivo:

- Garantizar condiciones dignas, accesibles y seguras para el desarrollo permanente de actividades físicas, recreativas, culturales y escolares, sin interrupciones por fenómenos climáticos.
- Reducir los riesgos a la salud y la seguridad física, especialmente de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, ante condiciones extremas de clima.
- Fomentar el deporte y la recreación como ejes de salud preventiva, bienestar físico y emocional, y construcción de entornos comunitarios saludables.
- Fortalecer la cohesión social y la identidad comunitaria, mediante el uso equitativo de espacios colectivos que promuevan la convivencia, la participación ciudadana y la inclusión.

PAVIMENTACIÓN DE CALLES

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En contextos rurales como el del municipio de Santiago Apoala, las comunidades demandan con creciente urgencia servicios de urbanización básica que les permitan mejorar su calidad de vida, reducir condiciones de marginación y acceder de manera equitativa a derechos fundamentales como la educación, la salud, el trabajo y la movilidad segura.

Uno de los componentes fundamentales de dicha urbanización es la infraestructura vial local, en particular la pavimentación de calles, que constituye una intervención estructural para transformar las condiciones físicas de la vía pública. Técnicamente, la pavimentación consiste en el

recubrimiento de superficies de terracería con materiales como concreto hidráulico, adoquín, asfalto o piedra, con el objetivo de formar una superficie de rodamiento resistente, funcional y segura.

Santiago Apoala, presenta un relieve montañoso, con pendientes marcadas y suelos altamente erosionables. Estas condiciones geográficas, sumadas al rezago histórico en infraestructura básica, han dificultado el desarrollo de una red vial adecuada, especialmente en las vialidades internas de la cabecera municipal y en sus localidades.

Actualmente, gran parte de las calles que conforman la red vial del municipio de Santiago Apoala, Oaxaca, incluyendo tanto la cabecera como sus localidades, se encuentran sin pavimentación o presentan revestimientos mal compactados, lo que genera condiciones de deterioro estructural y funcional que impactan directamente en la calidad de vida de la población. Este estado de las vialidades representa un obstáculo para la movilidad segura, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico y social del territorio.

Durante la temporada de lluvias, muchas de estas calles se tornan intransitables debido a encharcamientos, deslaves, erosión y acumulación de lodo, lo cual impide el acceso a servicios de emergencia, centros educativos, unidades de salud y actividades comerciales. Por otro lado, en la época de estiaje, el polvo suspendido por el paso de personas y vehículos afecta la visibilidad, la salud respiratoria especialmente de niñas, niños y personas adultas mayores y limita el desarrollo de actividades cotidianas, además de generar desgaste en la infraestructura habitacional aledaña.

En el marco de los Talleres de Planeación Participativa, las autoridades auxiliares y ciudadanía identificaron como prioritaria la intervención en diversas vialidades clave, con base en su deterioro visible, su alto tránsito



peatonal y vehicular, y su importancia estratégica para el acceso a servicios comunitarios, áreas de producción y espacios públicos:

Cabecera municipal de Santiago Apoala:

- Calle Porfirio Díaz: Considerada una vía principal de acceso al núcleo central de la comunidad, conecta puntos estratégicos como el templo, la agencia municipal y el centro de salud. Su mal estado limita el tránsito en temporada de lluvias y afecta directamente el acceso a servicios esenciales.
- Vialidades internas secundarias: Calles que conectan con zonas habitacionales dispersas, el auditorio municipal y parcelas de cultivo de autoconsumo. Su intervención es clave para garantizar movilidad interna y apoyo a las actividades agroalimentarias locales.

Localidad de San Antonio Nduayaco:

- Calle Benito Juárez: Identificada como la vía principal de la localidad, concentra el mayor flujo de tránsito y representa el eje de conectividad interna. Su deterioro impacta negativamente en el acceso a servicios y en la cohesión territorial.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La localidad de Tierra Colorada forma parte de las comunidades indígenas que integran el municipio de Santiago Apoala, en la región Mixteca del estado de Oaxaca. Esta zona se caracteriza por un alto grado de dispersión poblacional, rezago en infraestructura básica, limitada oferta institucional y escasa



presencia de espacios físicos adecuados para el desarrollo social y comunitario.

En Tierra Colorada, como en muchas comunidades rurales e indígenas del municipio, se carece de un espacio comunitario techado, accesible, funcional y seguro donde se puedan realizar actividades de capacitación, atención social, educación comunitaria, promoción cultural y organización colectiva. Esta situación limita el ejercicio efectivo de derechos sociales fundamentales, tales como la educación para personas adultas, la salud preventiva, la participación ciudadana, el acceso a servicios públicos y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Además, ante la falta de un lugar adecuado, las reuniones comunitarias, los talleres productivos, los cursos de capacitación y las actividades recreativas deben realizarse en espacios improvisados (salones escolares, domicilios particulares o al aire libre), lo cual representa riesgos sanitarios, inseguridad estructural y dificultades logísticas, especialmente durante la temporada de lluvias o ante emergencias de salud pública.

Durante los talleres de planeación comunitaria y diagnósticos participativos, las autoridades auxiliares y la población expresaron la necesidad urgente de contar con un Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) que sirva como espacio multifuncional para:

- Realizar talleres de formación técnica y ocupacional (artesanías, carpintería, agroindustria rural).
- Impartir capacitaciones en salud comunitaria, nutrición y prevención de adicciones.
- Implementar acciones del DIF Municipal en beneficio de mujeres, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad.

- 
- Promover la educación en derechos humanos, perspectiva de género y cuidado ambiental.
 - Servir como sede para asambleas, reuniones comunitarias y actividades intergeneracionales.

La construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en Tierra Colorada permitirá:

- Garantizar un espacio digno, seguro y accesible para el desarrollo integral de las personas, con especial énfasis en mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer las capacidades organizativas, productivas y culturales de la comunidad.
- Ampliar la cobertura de programas sociales mediante la descentralización de servicios municipales.
- Fomentar el desarrollo con identidad indígena, a través de la promoción de saberes locales, lenguas originarias y prácticas culturales propias.
- Reducir las brechas de desigualdad territorial, al acercar oportunidades de desarrollo social a localidades de alta marginación y acceso limitado.
- Prevenir conductas de riesgo y violencia comunitaria, al ofrecer alternativas de formación, recreación y participación ciudadana.

ARCOS DE BIENVENIDA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

San Antonio Nduayaco es una de las localidades que integran el municipio indígena de Santiago Apoala, en la región Mixteca de Oaxaca. Se trata de una comunidad que, a pesar de su riqueza cultural y tradiciones ancestrales, enfrenta históricamente un alto grado de invisibilización territorial, exclusión



de los circuitos turísticos y limitada proyección de su identidad como comunidad indígena.

El acceso principal a la localidad carece actualmente de una señalética adecuada, infraestructura de entrada o elementos de identidad visual que permitan reconocer el territorio desde su ingreso. Esta ausencia genera una percepción de marginación, escasa visibilidad del lugar y dificultad de localización para visitantes, proveedores de servicios y dependencias gubernamentales.

En el marco del fortalecimiento del tejido comunitario y la mejora del entorno urbano-rural, la población de San Antonio Nduayaco ha identificado la necesidad de construir un Arco de Bienvenida que funcione como símbolo de identidad local, punto de referencia geográfica y elemento de dignificación territorial.

La construcción de un Arco de Bienvenida en el acceso principal a San Antonio Nduayaco tiene un carácter estratégico y simbólico. Esta infraestructura servirá para:

- Reafirmar la identidad cultural de la comunidad mediante un diseño representativo de sus valores, historia, lengua y cosmovisión indígena.
- Fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria, promoviendo el orgullo local y la cohesión social.
- Mejorar la imagen urbana-rural de la localidad, significando su entorno y promoviendo el respeto hacia su territorio.
- Facilitar la orientación y localización de la comunidad para servicios públicos, visitantes, brigadas de salud, protección civil y turismo comunitario.

- 
- Impulsar la promoción turística regional, integrando a San Antonio Nduayaco dentro del circuito de localidades con atractivo cultural y paisajístico en el municipio de Santiago Apoala.
 - Aumentar la visibilidad y el reconocimiento institucional ante las instancias de gobierno y organizaciones externas.

ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Santiago Apoala, el sistema de alumbrado público municipal es limitado, obsoleto y, en muchos casos, inoperante, afectando directamente la seguridad, la movilidad, el acceso a servicios y la calidad de vida de la población.

La falta de infraestructura adecuada de iluminación pública es una constante tanto en la cabecera municipal como en sus localidades, donde persisten amplias zonas sin cobertura, postes dañados, lámparas inservibles o tecnología obsoleta (incandescente o de vapor de sodio), que no cumple con los criterios actuales de eficiencia energética, seguridad y sostenibilidad ambiental.

A través del diagnóstico participativo y recorridos técnicos realizados en Santiago Apoala y sus comunidades, se identificaron las siguientes problemáticas:

- Deficiencia en la cobertura del alumbrado público en calles, callejones, espacios públicos y caminos rurales.
- Lámparas fundidas o fuera de servicio, debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo.

- Tecnología ineficiente y obsoleta, con luminarias que generan un alto consumo de energía eléctrica y baja intensidad lumínica.
- Zonas con total oscuridad, que generan condiciones de riesgo para peatones, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, especialmente en horas nocturnas.
- Falta de alumbrado en espacios comunitarios clave, como explanadas, escuelas, canchas deportivas, centros de salud y accesos principales a las localidades.
- Ausencia de un programa municipal de mantenimiento, renovación o ampliación de la red de alumbrado.
- Vulneración del derecho a la seguridad comunitaria y la movilidad nocturna, especialmente para mujeres y juventudes.

Las condiciones deficientes del alumbrado público tienen consecuencias directas en:

- Seguridad ciudadana: Aumento en la percepción de inseguridad, riesgos de violencia de género, robos, caídas o accidentes en la vía pública.
- Acceso a espacios públicos: Reducción de actividades culturales, deportivas y comunitarias durante las tardes y noches.
- Movilidad y conectividad: Dificultad para el tránsito seguro en caminos y calles rurales en horarios nocturnos.
- Igualdad territorial: Profundización de la marginación en localidades sin acceso a servicios básicos adecuados.
- Impacto ambiental: Uso de luminarias poco eficientes genera mayor huella de carbono y gasto público excesivo.

La rehabilitación, ampliación y modernización del sistema de alumbrado público en Santiago Apoala y sus localidades se vuelve una prioridad

estratégica para garantizar condiciones de vida digna, seguridad, equidad territorial y sostenibilidad.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Las características fisiográficas de Santiago Apoala dificultan el acceso a servicios básicos y el desarrollo urbano ordenado, dando como resultado servicios en mal estado, limitando la construcción de nueva infraestructura.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Diseñar una planificación integral del ordenamiento territorial en Santiago Apoala que responda a sus condiciones geográficas y necesidades sociales.	 

ESTRATEGIAS

- Impulsar acciones de mejora de infraestructura y equipamiento público para el desarrollo sostenible de las localidades de alta marginación y rezago social del municipio de Santiago Apoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar proyectos de mantenimiento de Infraestructura y equipamiento público en las localidades de alta marginación y rezago social del municipio de Santiago Apoala.
- Desarrollar proyectos de construcción de Infraestructura y equipamiento público en las localidades de alta marginación y rezago social del municipio de Santiago Apoala

- Impulsar la ampliación de redes de distribución de energía eléctrica convencional en las localidades de alta marginación y rezago social del municipio de Santiago Apoala.
- Impulsar la construcción de redes de alumbrado público con tecnología alternativa en las localidades de alta marginación y rezago social del municipio de Santiago Apoala.
- Desarrollar la construcción de viales urbanas en las localidades de alta marginación y rezago social del municipio de Santiago Apoala.

CAMINOS Y CARRETERAS

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (ODS 9) de la Agenda 2030 establece como meta fundamental la construcción de infraestructuras resilientes, el impulso de una industrialización inclusiva y sostenible, así como el fomento de la innovación. En este contexto, el desarrollo de caminos y carreteras no sólo representa una condición básica para la conectividad territorial, sino que constituye un eje transversal que dinamiza la economía local, mejora el acceso a servicios básicos y contribuye a reducir las brechas de desigualdad territorial.

En el caso de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoce el Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) como un indicador clave en la medición multidimensional de la pobreza, al vincular directamente el estado de la infraestructura vial con las condiciones de vida de la población. Para municipios rurales e indígenas como Santiago Apoala, en la región Mixteca Alta de Oaxaca, este indicador cobra especial relevancia debido al rezago histórico en infraestructura básica.

En la actualidad, la red vial de Santiago Apoala está compuesta en su mayoría por caminos de terracería que conectan la cabecera municipal con sus agencias y localidades. Estas vías, al carecer de pavimentación y mantenimiento adecuado, presentan severas limitaciones de tránsito. Durante la temporada seca, el polvo dificulta la circulación de vehículos y peatones; mientras que en época de lluvias, los encharcamientos y deslizamientos de tierra provocan el cierre temporal de rutas, comprometiendo el acceso a servicios esenciales como salud y educación, así como la movilidad de productos agrícolas hacia los mercados regionales.

Adicionalmente, los caminos secundarios que interconectan al municipio con otras localidades vecinas, atraviesan terrenos montañosos que intensifican los riesgos geotécnicos. Algunos tramos carecen de cunetas, revestimiento o infraestructura de drenaje pluvial, lo que incrementa el deterioro por erosión y deslaves, prolongando los tiempos de traslado y aumentando los costos de transporte para las familias productoras.

Frente a este escenario, el fortalecimiento de la infraestructura carretera y el mantenimiento sistemático de los caminos rurales deben ser prioridades en la planeación del desarrollo municipal. La modernización de la red vial no solo facilitará la integración territorial de las comunidades, sino que permitirá detonar actividades económicas, fomentar el turismo ecológico, uno de los principales activos del municipio y mejorar las condiciones de vida de su población, en armonía con los principios de sustentabilidad, inclusión y resiliencia que promueve la Agenda 2030.

Durante el proceso de consulta ciudadana a través de las mesas temáticas municipales, se evidenció de forma reiterada la preocupación de la población por el deterioro de la infraestructura vial interna del municipio, particularmente

en lo que respecta al estado de las calles, caminos y accesos rurales. Las lluvias recurrentes, sumadas al tránsito constante de personas y vehículos, han ocasionado severos daños a las vialidades existentes, generando condiciones de inseguridad vial y reduciendo la funcionalidad de estas rutas tanto para el uso cotidiano como para actividades productivas. Un punto crítico abordado en dichas mesas fue la ausencia y deficiencia de caminos saca cosechas, los cuales resultan indispensables para el sector agrícola del municipio, ya que permiten el acceso oportuno de los productores a sus parcelas, así como el traslado eficiente de los productos agroalimentarios hacia los puntos de comercialización. Esta limitante no sólo encarece los costos de producción, sino que también representa una barrera estructural al desarrollo rural inclusivo, afectando de manera desproporcionada a las familias campesinas, quienes dependen directamente del aprovechamiento de sus tierras para garantizar su seguridad alimentaria y sus ingresos.

Asimismo, se enfatizó la necesidad de implementar estrategias de rehabilitación, mantenimiento preventivo y ampliación de la red de caminos rurales, con prioridad en aquellas zonas donde los daños estructurales comprometen el acceso a servicios básicos como salud y educación, y donde la topografía dificulta las maniobras de transporte.

CAMINOS RURALES

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Santiago Apoala cuenta con una orografía accidentada, clima templado, suelos susceptibles a erosión y una red de caminos predominantemente rurales y de terracería, que comunican la cabecera municipal con sus agencias, rancherías y parajes. Esta condición impone importantes retos para la movilidad,

conectividad territorial, acceso a servicios básicos y transporte de bienes y personas.

La mayoría de los caminos rurales carecen de revestimiento adecuado, drenaje pluvial y mantenimiento periódico, lo que los hace vulnerables al deterioro por efectos climáticos, como lluvias intensas, deslaves o erosión.

Mediante trabajo de campo, talleres comunitarios y diagnósticos participativos, se identificaron las siguientes problemáticas estructurales en la red de caminos rurales:

- Terracería en mal estado en la mayoría de las vías que conectan la cabecera municipal con las localidades de San Antonio Nduayaco, Jazmín Morelos, Tierra Colorada, Union Buena Vista y otras comunidades, dificultando el tránsito vehicular, especialmente en temporada de lluvias.
- Falta de revestimiento, cunetas y alcantarillas, lo que propicia inundaciones, socavones y deslaves.
- Caminos angostos y con pendientes pronunciadas, que dificultan el paso de vehículos de carga o servicios de emergencia.
- Deterioro acelerado por falta de mantenimiento preventivo y ausencia de un programa técnico de conservación vial.
- Aislamiento temporal de localidades en época de lluvias, lo que limita el acceso a centros de salud, escuelas, mercados o servicios de emergencia.
- Altos costos económicos y sociales para el transporte de productos agrícolas, lo que desalienta la comercialización regional.
- Vulneración del derecho a la movilidad segura y accesible, particularmente para personas adultas mayores, infancias y mujeres que



transitan a pie o en vehículos de baja potencia (motos, triciclos, cuatrimotos).

La mejora de los caminos rurales en Santiago Apoala es una necesidad prioritaria, ya que garantiza el ejercicio efectivo del derecho a la movilidad, la inclusión territorial, el acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de la economía comunitaria.

CARRETERAS

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Santiago Apoala se localiza en la región Mixteca del estado de Oaxaca, en el distrito de Nochixtlán, a una distancia aproximada de 120 km de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Para acceder a la cabecera municipal desde la capital del estado, existen varias rutas, siendo la más directa la que conduce por la autopista Oaxaca – Tehuacán. A partir del entronque en Nochixtlán, se continúa por una vía de pavimentada, de 35 km que atraviesa zonas montañosas, cañadas y comunidades intermedias, antes de llegar a la cabecera municipal. Esta carretera constituye la arteria principal de acceso y salida terrestre del municipio, tanto para sus habitantes como para el transporte de bienes, servicios y personas.

Este tramo carretero es de carácter alimentador, y forma parte de la red secundaria que conecta localidades de alta y muy alta marginación con centros regionales. Sin embargo, su trazo sinuoso, su topografía accidentada y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo han derivado en un progresivo deterioro funcional y estructural, lo que limita gravemente la conectividad y movilidad segura de la población.

Durante los recorridos comunitarios, asambleas y talleres de planeación participativa en Santiago Apoala, se identificaron las siguientes problemáticas asociadas a esta carretera:

- Deterioro del pavimento: La pavimentación presenta fisuras, agrietamientos y baches profundos en varios tramos, especialmente en zonas de pendiente y curvas cerradas.
- Ausencia de señalética horizontal y vertical: Lo que representa un alto riesgo para la seguridad vial, especialmente en curvas peligrosas o zonas con caída de rocas.
- Deslizamientos de ladera y derrumbes: Frecuentes en épocas de lluvia, bloquean parcialmente o completamente la circulación vehicular, afectando el acceso al municipio y sus localidades.

Uno de los tramos más relevantes, tanto por su uso comunitario como por su potencial de integración territorial, son los caminos de Santiago Apoala hacia la localidad de Tierra Colorada, el cual pasa por Buena Vista, y el que comunica al Municipio de Santiago Apoala con San Antonio Nduayaco.

Estos caminos, de uso frecuente por habitantes, productores agrícolas, estudiantes y prestadores de servicios comunitarios, se encuentran actualmente en mal estado, en su totalidad de terracería compactada, con tramos irregulares, sin obras de drenaje ni señalización, lo que genera un conjunto de problemáticas que afectan el bienestar de la población.

La condición actual de estos caminos de terracería tiene múltiples efectos adversos en el desarrollo social y económico de las localidades involucradas:

- Limitaciones en el acceso oportuno a los servicios básicos: como centros de salud, escuelas, programas sociales y asistencia técnica.
- Pérdidas económicas por interrupciones en la comercialización de productos del campo, ya que las localidades dependen de la venta de maíz, frijol, maguey, hortalizas y ganadería.
- Aislamiento de grupos vulnerables, como niñas, niños, personas mayores o con discapacidad, quienes tienen mayores dificultades para trasladarse por caminos en malas condiciones.
- Freno al desarrollo turístico de la región, ya que el paisaje natural y cultural de Santiago Apoala y sus localidades tiene potencial turístico, pero se ve limitado por el difícil acceso.

La pavimentación con concreto hidráulico o con una solución técnica adecuada a la topografía de la zona representa una inversión estratégica y socialmente prioritaria.

CAMINOS COSECHEROS

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En Santiago Apoala la principal actividad económica es la agricultura de subsistencia, complementada por la ganadería, la recolección de productos del monte y la migración. La mayoría de las parcelas agrícolas se localizan en laderas, planicies o terrazas comunales alejadas de los centros de población, por lo que el acceso a ellas depende de una red de caminos cosecheros, senderos y brechas de terracería sin revestimiento que conectan las zonas de cultivo con las viviendas y las vialidades principales.

Mediante recorridos comunitarios, testimonios de productores y talleres participativos, se han identificado las siguientes problemáticas estructurales en la red de caminos cosecheros de Santiago Apoala y sus localidades:

- Deterioro físico generalizado: la mayoría de los caminos se encuentra erosionada, con surcos, piedras sueltas, falta de nivelación y sin obras de drenaje, lo que dificulta su tránsito durante todo el año, especialmente en época de lluvias.
- Falta de mantenimiento periódico: no existe un programa municipal formal de conservación de caminos de uso agropecuario; el mantenimiento se realiza de manera reactiva y comunitaria, dependiendo del tiempo y recursos de los propios productores.
- Deslizamientos y pérdida de tramos: por las pendientes pronunciadas, las lluvias generan desgajamientos y pérdida de suelo, lo que en ocasiones obliga a abrir pasos alternos de forma improvisada.
- Inaccesibilidad para vehículos de carga ligera o motocarros: muchos caminos no permiten el acceso a carretillas, motocultores o camionetas pequeñas, por lo que el traslado de productos se realiza a pie o con animales de carga, restringiendo el volumen de acopio y aumentando el esfuerzo físico de las familias.
- Afectación directa al ciclo agrícola: las condiciones adversas de los caminos impactan en las actividades de preparación del terreno, siembra, deshierbe, riego, cosecha y traslado de productos, generando pérdidas económicas y desincentivando la producción.

La mejora de los caminos cosecheros en Santiago Apoala responde a una necesidad estratégica de desarrollo rural con enfoque de sustentabilidad, autosuficiencia alimentaria y justicia territorial.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La conectividad entre las localidades de Santiago Apoala es limitada, debido a que los caminos son estrechos y de terracería; adicionalmente, el municipio carece de caminos saca cosechas que faciliten el traslado de la producción agrícola.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de infraestructura vial en la cabecera municipal y las localidades de Santiago Apoala para mejorar la movilidad y la integración territorial.

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS

- Coadyuvar en la mejora de los caminos rurales y saca cosechas que comunican a las localidades de alto grado de marginación y rezago social del municipio de Santiago Apoala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Rehabilitar caminos rurales.
- Rehabilitar caminos cosecheros.
- Construir caminos rurales.
- Construir caminos cosecheros.

5.3 VIVIENDA

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la Agenda 2030 establece como prioridad garantizar el acceso a viviendas adecuadas, seguras y asequibles, promoviendo comunidades sostenibles e inclusivas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, el municipio de Santiago Apoala cuenta con un total de 259 viviendas particulares habitadas. La cabecera municipal concentra el mayor número de viviendas, con aproximadamente el 50% del total, seguida por las agencias de San Antonio Nduayaco, Jazmín Morelos, Buena Vista y Tierra Colorada, que tienen una menor concentración, pero también presentan condiciones significativas de rezago.

Según el mismo censo, se observa un crecimiento sostenido del número de viviendas en la última década: mientras que en 2010 se registraban 214 viviendas, para 2020 la cifra aumentó a 286, lo que representa un incremento del 33.6%. Sin embargo, este crecimiento no ha ido acompañado de una mejora cualitativa en las condiciones de habitabilidad, ya que varias viviendas nuevas se construyeron con materiales precarios o en condiciones de ocupación irregular.

La población total en 2020 sufrió una ligera disminución en comparación con los habitantes registrados en 2010, lo que refleja un fenómeno demográfico común en municipios rurales: la disminución de la población por migración, paralela a un aumento del número de viviendas deshabitadas o de uso temporal. En efecto, del total de viviendas particulares, el 90.5% están habitadas, el 6.3% deshabitadas y el 3.2% son de uso temporal, lo que evidencia un patrón disperso de ocupación y abandono progresivo en algunas localidades.

En cuanto a las condiciones materiales de la vivienda, el municipio presenta niveles críticos de rezago estructural. Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 (Bienestar-CONEVAL), en Santiago Apoala:

- El 28.1% de las viviendas tienen piso de tierra, lo cual representa una carencia severa que afecta la salubridad, la higiene y la habitabilidad.
- El 30.5% de las viviendas carece de acceso a agua entubada dentro de la vivienda, lo que limita el acceso a condiciones sanitarias adecuadas.
- El 42.7% no cuenta con drenaje sanitario conectado a la red pública.
- El 8.3% carece de suministro de energía eléctrica, a pesar de los esfuerzos de cobertura universal.

Estas cifras reflejan que una parte significativa de la población vive en condiciones que vulneran el derecho humano a una vivienda adecuada, reconocido tanto en la legislación nacional como en tratados internacionales ratificados por México.

En el rubro específico de la medición de pobreza multidimensional del CONEVAL, se establece que las carencias relacionadas con la calidad y espacios de la vivienda incluyen tanto el uso de materiales no durables (como techos de lámina de cartón o paredes de madera sin tratamiento) como el número insuficiente de cuartos por hogar. En Santiago Apoala, el 54.3% de la población presenta carencias por calidad y espacios de la vivienda, cifra que supera ampliamente el promedio estatal de 25.1%, lo que implica una brecha de desigualdad del 29.2% respecto a otras regiones de Oaxaca.

Este diagnóstico evidencia que más de la mitad de la población municipal habita en viviendas que no cumplen con criterios mínimos de calidad y espacio,

afectando la privacidad, la salud física y mental, y el rendimiento educativo, especialmente en niñas, niños y adolescentes.

Durante los talleres participativos comunitarios realizados en las localidades del municipio, la población manifestó preocupación por la persistencia del piso de tierra, el hacinamiento y la falta de servicios básicos. En particular, se hizo énfasis en las consecuencias sanitarias del uso de piso de tierra, vinculado a enfermedades infecciosas, y en la dificultad para ampliar viviendas ante la falta de recursos económicos y de programas de apoyo.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Los niveles de viviendas con deficiencias en calidad son considerablemente elevados.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Impulsar la vivienda digna en Santiago Apoala	 

ESTRATEGIAS

- Impulsar el mejoramiento de la vivienda y sus servicios básicos, así como construcción de viviendas adecuadas para la población vulnerable y marginada.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar obras de mejoramiento con calidad y espacios en la vivienda
- Implementar obras que garanticen el acceso a servicios básicos en los hogares.

5.4 AGUA Y SANEAMIENTO

INTRODUCCIÓN

La creciente demanda de agua en el municipio de Santiago Apoala se ha convertido en un tema prioritario para la agenda pública local, ya que refleja una problemática que, aunque identificada desde años atrás, hoy se manifiesta con mayor intensidad debido al aumento poblacional, los efectos del cambio climático y las limitadas infraestructuras hidráulicas. En concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Agua limpia y saneamiento), se reconoce la urgencia de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, así como el acceso universal a servicios de saneamiento e higiene adecuados, como un derecho humano fundamental y un componente esencial para la salud, la equidad y la sostenibilidad ambiental.

En este sentido, Santiago Apoala enfrenta retos significativos. Entre ellos destacan el acceso limitado al agua entubada en diversas localidades, la falta de sistemas eficientes de captación y almacenamiento pluvial, así como la ausencia de una red de drenaje funcional en varias zonas del municipio. Esta situación no solo afecta las condiciones de vida de la población, sino que también limita el desarrollo productivo, especialmente en actividades como la agricultura, que depende directamente del recurso hídrico.

La administración municipal debe priorizar una estrategia integral de gestión del agua que contemple acciones como el diagnóstico participativo de las fuentes de abastecimiento, el fortalecimiento de los comités comunitarios de agua, la implementación de tecnologías de captación de agua de lluvia, el mantenimiento y ampliación de redes de distribución, así como la educación ambiental sobre el uso responsable del recurso. Además, resulta fundamental gestionar ante instancias estatales y federales recursos para proyectos de infraestructura hídrica, especialmente en zonas con mayor grado de marginación.

Con una población estimada de 1,020 habitantes distribuidos en aproximadamente 280 viviendas particulares, solo 165 viviendas (59%) cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, mientras que 90 viviendas (32%) acceden al agua desde el exterior, ya sea a través de tomas comunitarias, arroyos o manantiales. Aún más preocupante es que 25 viviendas (9%) no cuentan con ningún tipo de acceso a agua entubada, lo que refleja una condición de rezago hídrico significativo que vulnera el derecho humano al agua.

En cuanto al saneamiento, 140 viviendas (50%) cuentan con acceso a sistemas de drenaje, mientras que la otra mitad carece totalmente de dicho servicio, lo cual representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Adicionalmente, 120 viviendas (43%) hacen uso de letrinas o fosas sépticas como alternativa, muchas de las cuales operan sin supervisión técnica ni condiciones adecuadas de manejo, lo que aumenta el riesgo de contaminación de mantos acuíferos superficiales y subterráneos.

Es importante mencionar que las cifras antes presentadas se reafirman con la información cualitativa recabada durante las mesas temáticas municipales celebradas en Santiago Apoala, en las cuales la población manifestó una



profunda preocupación por la carencia de agua potable en sus viviendas. Los y los habitantes subrayaron que esta situación no solo limita el acceso cotidiano a un recurso vital, sino que también impacta negativamente en la salud, la higiene personal y doméstica, así como en las actividades productivas y agroalimentarias que dependen del suministro hídrico.

Las voces comunitarias enfatizaron que, pese a los esfuerzos individuales y comunitarios por acceder al agua mediante pozos, pipas o manantiales, las soluciones resultan insuficientes, costosas y vulnerables ante el cambio climático, especialmente ante periodos de sequía prolongada. Además, se advirtió sobre el deterioro de infraestructura ya existente, como tuberías en mal estado o sistemas de distribución obsoletos, lo que agudiza la inequidad en el acceso y el desperdicio del recurso.

AGUA ENTUBADA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El derecho al acceso al agua potable es un derecho humano fundamental, reconocido en la Constitución mexicana y en diversos tratados internacionales. Sin embargo, en Santiago Apoala, el acceso efectivo al servicio de agua entubada presenta rezagos estructurales que limitan las condiciones de vida digna, la salud pública y el bienestar de las familias.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, únicamente el 69.5% de las viviendas particulares habitadas en Santiago Apoala cuentan con agua entubada dentro de la vivienda o en el terreno, lo que significa que el 30.5% restante, casi 1 de cada 3 viviendas, no dispone de este servicio básico. Estas viviendas obtienen agua de otras fuentes como pozos, manantiales, ríos o acarreo desde tomas comunitarias, lo cual representa un problema sanitario



y de carga de trabajo, especialmente para las mujeres, niñas y personas mayores, quienes tradicionalmente se encargan de estas tareas en contextos rurales e indígenas.

Este rezago se agrava en las localidades de alta dispersión territorial como San Antonio Nduayaco, Buena Vista, Tierra Colorada y Jazmín Morelos, donde la cobertura del servicio de agua entubada es aún más limitada o incluso inexistente en determinados sectores. En muchas de estas comunidades, el acceso al agua se realiza mediante sistemas de conducción por gravedad desde manantiales o nacimientos cercanos, sin infraestructura de almacenamiento, filtrado ni distribución eficiente. Además, no existe un sistema municipalizado ni comunitario formalmente establecido para el mantenimiento, operación y control de estos sistemas de agua.

En localidades como San Antonio Nduayaco, por ejemplo, las viviendas dependen casi exclusivamente del acarreo desde fuentes naturales o de tomas compartidas, sin redes de distribución domiciliaria. En otras como Buena Vista, algunos hogares cuentan con mangueras o tuberías improvisadas conectadas a depósitos de captación artesanal, sin tratamiento sanitario, lo que incrementa el riesgo de enfermedades gastrointestinales y parasitarias.

La escasez estacional de agua, provocada por el cambio climático y la disminución de los escurrimientos superficiales, también está generando conflictos por el uso del agua en época de estiaje, afectando no solo el consumo doméstico, sino también las actividades agropecuarias de subsistencia. Este fenómeno se ha intensificado por la falta de mantenimiento de la infraestructura hidráulica existente, la ausencia de sistemas de captación pluvial y la limitada tecnificación del uso del agua.

Por otra parte, los sistemas de agua en la cabecera municipal de Santiago Apoala también enfrentan problemáticas importantes: aunque existe infraestructura básica de captación y distribución por gravedad, esta presenta deficiencias técnicas, antigüedad, y frecuentes fugas, lo que ocasiona suministro intermitente en varias zonas y una baja presión en el servicio.

DRENAJE Y SANEAMIENTO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Santiago Apoala, enfrenta importantes desafíos estructurales en materia de drenaje sanitario, lo cual afecta directamente la salud pública, la calidad ambiental y las condiciones de vida digna de la población.

Según datos del INEGI 2020, un porcentaje significativo de viviendas en el municipio carece de conexión a un sistema formal de drenaje. La mayoría de las localidades, especialmente las rurales y dispersas como San Antonio Nduayaco, Buena Vista, Tierra Colorada y Jazmín Morelos, utilizan sistemas de saneamiento rudimentarios o incluso la descarga directa al suelo lo que genera contaminación ambiental y riesgos sanitarios graves.

La ausencia o deficiencia del drenaje sanitario contribuye a la proliferación de vectores transmisores de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dermatológicas, impactando especialmente en grupos vulnerables como niñas, niños, personas adultas mayores y mujeres embarazadas. Esta problemática también se vincula con la persistencia de la pobreza multidimensional y las brechas en el acceso a servicios básicos dignos.

En las pocas zonas donde existen sistemas de drenaje, la falta de mantenimiento oportuno y la ausencia de programas de conservación generan



fugas, bloqueos y deterioro progresivo de la infraestructura, limitando la eficacia del servicio y aumentando los riesgos sanitarios.

Frente a este escenario, la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en puntos estratégicos del municipio es una prioridad para garantizar la calidad ambiental y la salud pública, así como para cumplir con la normatividad ambiental vigente y los compromisos internacionales relacionados con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

Asimismo, la implementación de baños con biodigestores representa una solución técnica y culturalmente apropiada para las localidades dispersas y zonas rurales, pues permiten un saneamiento ecológico eficaz, el tratamiento in situ de aguas negras y la generación de biogás como fuente de energía renovable para uso doméstico. Esto contribuye a la reducción de la contaminación, promueve prácticas sustentables y mejora las condiciones higiénicas de las viviendas.

Para el municipio de Santiago Apoala resulta indispensable articular un programa integral que contemple:

- El diagnóstico detallado de la infraestructura de drenaje existente por localidad y tipo de vivienda.
- La rehabilitación y mantenimiento permanente de los sistemas actuales.
- La construcción y equipamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, adaptadas a la escala y características territoriales del municipio.
- La promoción y difusión de tecnologías apropiadas como los biodigestores, en coordinación con las comunidades y bajo un enfoque intercultural.

- La gestión eficiente de recursos en coinversión con los órdenes de gobierno para financiar estas obras.
- La capacitación a operadores y usuarios para garantizar la operación sustentable de los sistemas de saneamiento.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En Santiago Apoala, una proporción significativa de las viviendas particulares habitadas carece de acceso a agua entubada y servicios de saneamiento.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Impulsar el acceso al servicio básico de agua entubada y saneamiento en Santiago Apoala con atención prioritaria a la población mas vulnerable.	

ESTRATEGIAS

- Promover el acceso de la población al servicio de agua entubada para un mayor desarrollo social e incluyente en las localidades de alta marginación del municipio de Santiago Apoala.
- Promover el acceso de la población a infraestructura de drenaje sanitario convencional y alternativo en las localidades del municipio de Santiago Apoala.
- Fortalecer la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar los sistemas de agua entubada.

- Rehabilitar los sistemas de agua entubada.
- Construcción de sistemas de agua entubada.
- Implementar tecnologías alternativas de drenaje sanitario.
- Construir infraestructura para el tratamiento de aguas grises y residuales.
- Mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes.

5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Contar con instalaciones adecuadas es un factor clave para garantizar una educación de calidad. En línea con la Agenda 2030, el ODS 4 en su meta 4.a, establece la necesidad de disponer de espacios educativos que respondan a las necesidades de niñas, niños, personas con discapacidad y con perspectiva de género, promoviendo entornos de aprendizaje seguros, inclusivos, no violentos y eficaces.

El municipio de Santiago Apoala cuenta con una red educativa conformada por 11 centros de trabajo distribuidos en las localidades de Santiago Apoala (cabecera municipal), San Antonio Nduayaco, Tierra Colorada, Jazmín Morelos y Unión Buena Vista. Esta cobertura, aunque amplia territorialmente, presenta retos significativos en cuanto a infraestructura, servicios, equidad de género, condiciones de acceso, permanencia y pertinencia intercultural.

Los niveles educativos presentes en el municipio incluyen:

- Educación Inicial y Preescolar: 4 centros, dos indígenas y dos generales.
- Educación Primaria: 5 centros, tres generales y dos indígenas.
- Educación Secundaria (Telesecundaria): 2 centros, ambos bajo modalidad telesecundaria.

LOCALIDAD	NIVEL(ES) EDUCATIVOS	TOTAL DE ALUMNOS
Santiago Apoala	Preescolar, Primaria, Secundaria	98
San Antonio Nduayaco	Preescolar, Primaria, Secundaria	96
Jazmín Morelos	Inicial, Preescolar, Primaria	108
Tierra Colorada	Primaria	14
Unión Buena Vista	Primaria	38

Total estimado de estudiantes en el municipio: 354 alumnos/as.

2. Características de los centros educativos

- Modalidad indígena: 5 de los 11 centros (45%) operan bajo el modelo de educación indígena, lo cual es clave dado el carácter étnico-lingüístico del municipio (hablantes de mixteco y español).
- Educación general: 6 escuelas (55%) funcionan con currícula general, sin énfasis en los saberes comunitarios o lenguas originarias.
- Telesecundarias: Único modelo de secundaria presente; carecen de laboratorios, bibliotecas o conectividad adecuada, lo que limita el aprendizaje integral.

3. Brechas de género y matrícula

- Se observa mayor matrícula femenina en general (191 niñas frente a 163 niños), lo que indica avances en la equidad de género en el acceso.
- En algunos centros como el preescolar indígena José López Portillo y la primaria General Lázaro Cárdenas, las niñas representan más del 60%

de la matrícula, mientras que en la primaria Presidente Juárez, los varones representan más del 85%, lo cual refleja asimetrías localizadas que deben ser abordadas desde una perspectiva de género.

4. Problemáticas estructurales identificadas

- Infraestructura física deficiente: Diversos centros educativos presentan deterioro de aulas, techos de lámina, carencia de sanitarios adecuados, falta de bardas perimetrales y mobiliario escolar insuficiente o en mal estado.
- Falta de conectividad y tecnología: Ninguna telesecundaria cuenta con acceso confiable a internet ni con suficientes equipos de cómputo, lo cual limita el aprendizaje digital.
- Limitada infraestructura incluyente: No existen instalaciones adaptadas para personas con discapacidad, lo cual restringe el acceso universal.
- Riesgos por dispersión geográfica: El traslado de estudiantes entre localidades implica caminatas largas y riesgos viales, sobre todo en temporada de lluvias, lo cual afecta la asistencia y permanencia escolar.

5. Necesidades prioritarias

- Rehabilitación estructural y mantenimiento de aulas, techos, sanitarios y mobiliario.
- Construcción de bardas perimetrales y accesos seguros.
- Equipamiento con tecnologías educativas (laptops, proyectores, acceso a internet).
- Instalación de módulos sanitarios con agua entubada y sistemas de captación pluvial.
- Implementación de proyectos escolares con enfoque intercultural bilingüe y ambiental, fortaleciendo saberes locales y lenguas originarias.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Las instituciones educativas de Santiago Apoala presentan un estado de abandono, lo cual repercute en la infraestructura física de los centros escolares, aunado a problemas de equipamiento en diversos niveles educativos, careciendo principalmente de servicios sanitarios los cuales pueden crear problemas sanitarios en la población infantil, así como falta de infraestructura complementaria para la seguridad de la institución.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN ODS
Fortalecer la infraestructura educativa en las instituciones de Santiago Apoala.	

ESTRATEGIAS

- Desarrollar obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos del municipio de Santiago Apoala

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ejecutar obras de ampliación en centros educativos.
- Construcción de sanitarios para la mejora en condiciones de salud en los centros educativos de Santiago Apoala
- Realizar acciones de mantenimiento integral en las instituciones educativas de Santiago Apoala para mejorar sus condiciones físicas y funcionales.

- 
- Construir infraestructura complementaria en los centros escolares en el municipio de Santiago Apoala.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	REHABILITACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	17.649426	-97.140550	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,250,000.00	FAISMUN	200.00 ML	350 PERSONAS	% DE ML DE ELECTRIFICACIÓN REHABILITADOS.
SANTIAGO APOALA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	INAH REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA MUNICIPAL (MONUMENTOS HISTÓRICOS)	17.649272	-97.135486	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$3,500,000.00	FAISMUN	1.00 OBRA	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL	17.682321	-97.153683	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,900,000.00	FAISMUN	30.00 PANELES	300 PERSONAS	% DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN NO. DE OBRAS DE AMPLIACIÓN

	BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.										DE ELECTRIFICACIÓN TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PROGRAMADO S X 100	
JAZMIN MORELOS	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN	17.660066	-97.159084	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2023	\$1,400,000.00	FAISMUN	100 ML	310 PERSONAS	% DE OBRAS DE RED DE ELECTRIFICACIÓN
JAZMIN MORELOS	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS	17.661883	-97.153697	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2023	\$2,400,000.00	FAISMUN	800 M2	310 PERSONAS	% DE OBRAS DE TECHO
TIERRA COLORADA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN	17.618711	-97.136325	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2023	\$1,460,000.00	FAISMUN	120 ML	200 PERSONAS	% DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN
UNION BUENA VISTA	LAS CARACTERÍSTICAS	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL	PROMOVER EL DESARROLLO	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL	AMPLIACION DE	17.628572	-97.129250	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO	2023	\$1,650,000.00	FAISMUN	120 ML	220 PERSONAS	% DE OBRAS DE

	FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	O URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	ELECTRIFICACIÓN			REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA					ELECTRIFICACIÓN	NO. DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN / NO. DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN PROGRAMADAS X 100	
SANTIAGO APOALA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO APOALA	17.649272	-97.135486	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$9,500,000.00	FAISMUN	2000 M2	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TERMINADAS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADAS X 100
UNION BUENA VISTA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE UNION BUENA VISTA	17.631378	-97.133143	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$2,450,000.00	FAISMUN	680 M2	110 PERSONAS	% DE OBRAS DE TECHO	NO. DE OBRAS DE TECHO TERMINADAS / NO. DE OBRAS DE TECHO PROGRAMADAS X 100
TIERRA COLORADA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD TIERRA COLORADA	17.618711	-97.136325	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$640,000.00	FAISMUN	120 M2	150 PERSONAS	% DE OBRAS DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	NO. DE OBRAS DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO TERMINADAS / NO. DE OBRAS DE CENTRO DE DESARROLLO

		NECESIDADES SOCIALES.											COMUNITARIO PROGRAMADO S X 100	
SANTIAGO APOALA	LAS CARACTERISTICAS FISIOGRAFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACION INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRAFICAS Y NECESSIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BASICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES BENITO JUAREZ, INDEPENDENCIA Y PORFIRIO DIAZ DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO APOALA, MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA	17.649272	-97.135486	PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO REGIDORA DE OBRAS COMITE DE OBRAS CONTRALORIA CIUDADANIA	2024	\$3,000,000.00	FAISMUN	1500 M	250 PERSONAS	% DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMADO S X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERISTICAS FISIOGRAFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACION INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRAFICAS Y NECESSIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BASICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO, MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA	17.685563	-97.147542	PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO REGIDORA DE OBRAS COMITE DE OBRAS CONTRALORIA CIUDADANIA	2024	\$2,600,000.00	FAISMUN	1500 M	310 PERSONAS	% DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMADO S X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERISTICAS FISIOGRAFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACION INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRAFICAS Y NECESSIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BASICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA NO CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.685563	-97.147542	PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO REGIDORA DE OBRAS COMITE DE OBRAS CONTRALORIA CIUDADANIA	2024	\$1,650,000.00	FAISMUN	300 M	210 PERSONAS	% DE OBRAS DE ELECTRIFICACION NO. DE OBRAS DE AMPLIACION DE ELECTRIFICACION
UNION BUENA VISTA	LAS CARACTERISTICAS FISIOGRAFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y EL DESARROLLO	DISEÑAR UNA PLANIFICACION INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BASICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO (1RA ETAPA) EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE UNION BUENA VISTA	17.631378	-97.133143	PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO REGIDORA DE OBRAS COMITE DE OBRAS CONTRALORIA CIUDADANIA	2024	\$1,250,000.00	FAISMUN	1000 M	110 PERSONAS	% DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO TERMINADOS / NO.

	URBANO ORDENADO.	S GEOGRÁFICA S Y NECESIDADES SOCIALES.											DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PROGRAMADO S X 100	
TIERRA COLORADA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESSIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA	17.614005	-97.142250	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2024	\$1,300,000.00	FAISMUN	1000 M	95 PERSONAS	% DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PROGRAMADO S X 100
JAZMIN MORELOS	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESSIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (1RA ETAPA) EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE JAZMIN MORELOS	17.661477	-97.153522	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2024	\$1,300,000.00	FAISMUN	1000 M	150 PERSONAS	% DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PROGRAMADO S X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESSIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA EN ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.685563	-97.147542	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2024	\$450,000.00	FAISMUN	18 M2	350 PERSONAS	% DE OBRAS DE ARCO DE BIENVENIDA NO. DE OBRAS DE ARCO DE BIENVENIDA TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE ARCO DE BIENVENIDA PROGRAMADO S X 100
SANTIAGO APOALA	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PORFIRIO DÍAZ PRIMERA ETAPA	17.811250	-97.780348	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2025	\$850,000.00	FAISMUN	600 M2	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN NO. DE OBRAS DE

	DESARROLLO URBANO ORDENADO.	SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	SANTIAGO APOALA.										CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADO S X 100	
SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCILTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ PRIMERA ETAPA	17.685563	-97.147542	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2025	\$1,450,000.00	FAISMUN	700 M2	310 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADO S X 100
JAZMIN MORELOS	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCILTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE JAZMIN MORELOS	17.661477	-97.153522	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2025	\$950,000.00	FAISMUN	1500 ML	150 PERSONAS	% DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN NO. DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------

TIERRA COLORADA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDAD ES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE TIERRA COLORADA CON DIRECCIÓN A LA CUMBRE IXALTEPEC	17.6218 81	-97.135108	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$670,000.00 0	FAISMUN	10 KM	220 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO PROGRAMADOS X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFICULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO JAZMIN MORELOS A NDUAYACO	17.6826 58	-97.154256	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$14,000,000. 00	FAISMUN	400 M2	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS X 100
SANTIAGO APOALA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDAD ES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS	17.6546 80	-97.134967	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,850,000.0 0	FAISMUN	30 KM	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINO NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PROGRAMADOS X 100

SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA DESVIACION DE APOALA A NDUYUACO	17.6826 58	-97.154256	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$15,500,000.00	FAISMUN	2000 M2	350 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN
TIERRA COLORADA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDADES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	AMPLIACION DE CAMINO SACA COSECHAS	15.6091 45	-97.148909	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$845,000.00	FAISMUN	12 KM	320 PERSONAS	% DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE CAMINO
UNION BUENA VISTA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDADES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN DIRECCIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA	17.6422 99	-97.124629	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$835,000.00	FAISMUN	10 KM	200 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO

SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DIRECCION JAZMIN MORELOS A NDUAYACO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.6855 63	-97.147542	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$15,000,000.00	FAISMUN	1000 M2	350 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN
SANTIAGO APOALA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDADES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	17.6546 80	-97.134967	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,050,000.00	FAISMUN	10 KM	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CAMINO
SAN ANTONIO NDUAYACO	LAS CARACTERÍSTICAS FISIOGRÁFICAS DE SANTIAGO APOALA DIFÍCULTAN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO URBANO ORDENADO.	DISEÑAR UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SANTIAGO APOALA QUE RESPONDA A SUS CONDICIONES GEGRÁFICAS Y NECESIDADES SOCIALES.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SANTIAGO APOALA.	PLANIFICAR EFICIENTEMENTE EL USO DEL FONDO III PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO APOALA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO DE LA CARRETERA SIN NOMBRE SAN ANTONIO NDUAYACO-SANTIAGO APOALA EN EL TRAMO DEL 0-000 AL 3+740 SUBTRAM 0-000 AL 1+030	17.6855 63	-97.147542	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2025	\$16,500,000.00	FAISMUN	1000 M2	310 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN
SANTIAGO APOALA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD	17.6546 80	-97.134967	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS	2024	\$1,450,000.00	FAISMUN	4 KM	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINO

	APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDAD ES.	DE SANTIAGO APOALA			COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA					NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PROGRAMADOS X 100	
TIERRA COLORADA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDAD ES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	17.6140 05	-97.142250	PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$700,000.00	FAISMUN	3 KM	200 PERSONAS
UNION BUENA VISTA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDAD ES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD UNION BUENA VISTA	17.6313 78	-97.133143	PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$780,000.00	FAISMUN	3 KM	250 PERSONAS

SANTIAGO APOALA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDADES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN ACCESO A LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA	17.8112 50	-97.780348	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$1,250,000.00	FAISMUN	15 KM	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO PROGRAMADOS X 100
UNION BUENA VISTA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDADES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO DESVIACIÓN APOALA-APAZCO A UNION BUENA VISTA	17.6313 78	-97.133143	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$750,000.00	FAISMUN	5.78 KM	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO PROGRAMADOS X 100
JAZMIN MORELOS	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERÍA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDADES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SIN NOMBRE DE BARRANCA DEL TECOLOTE EN LA LOCALIDAD DE JAZMIN MORELOS	17.6614 77	-97.153522	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2025	\$950,000.00	FAISMUN	4 KM	320 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINO PROGRAMADOS X 100

	DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA.												
UNION BUENA VISTA	LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA ES LIMITADA, DEBIDO A QUE LOS CAMINOS SON ESTRECHOS Y DE TERRACERIA; ADICIONALMENTE, EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE SANTIAGO APOALA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL.	REHABILITAR CAMINOS RURALES EN SANTIAGO APOALA PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO Y CONTINUO ENTRE COMUNIDADES.	REHABILITAR Y CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y COSECHEROS.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO CON DIRECCIÓN A SANTIAGO APOALA EN LA LOCALIDAD DE UNION BUENA VISTA	17.631378	-97.133143	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2025	\$1,200,000.00	FAISMUN	4 KM	1090 PERSONAS

TEMA: VIVIENDA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN ANTONIO NDUAYACO	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.700765	-97.131476	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$1,200,000.00	FAISMUN	600 M2	80 PERSONAS	% DE OBRAS DE CUARTOS DORMITORIO NO. DE OBRAS DE CUARTOS DORMITORIO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CUARTOS DORMITORIO PROGRAMADOS X 100
JAZMIN MORELOS	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE JAZMIN MORELOS	17.657186	-97.161698	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$650,000.00	FAISMUN	390 M2	35 PERSONAS	% DE OBRAS DE CUARTOS DORMITORIO NO. DE OBRAS DE CUARTOS DORMITORIO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CUARTOS DORMITORIO

			SUS HABITANTES.											PROGRAMAD OS X 100
UNION BUENA VISTA	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UNION BUENA VISTA	17.631698	-97.131881	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$650,000.00	FAISMUN	390 M2	35 PERSONAS	% DE OBRAS DE CUARTOS DORMITORIO
SANTIAGO APOALA	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES.	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES	17.648761	-97.141982	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$300,000.00	FAISMUN	20 PISOS FIRMES	45 PERSONAS	% DE OBRAS DE PISOS FIRMES
JAZMIN MORELOS	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES.	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES	17.657200	-97.161602	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$300,000.00	FAISMUN	20 PISOS FIRMES	40 PERSONAS	% DE OBRAS DE PISOS FIRMES
TIERRA COLORADA	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES.	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES	17.614929	-97.142049	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$300,000.00	FAISMUN	20 PISOS FIRMES	42 PERSONAS	% DE OBRAS DE PISOS FIRMES
UNION BUENA VISTA	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EL ACCESO A SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES	17.632175	-97.128226	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS	2023	\$300,000.00	FAISMUN	20 PISOS FIRMES	45 PERSONAS	% DE OBRAS DE PISOS FIRMES

			SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.	BÁSICOS EN LOS HOGARES.				CONTRALORÍA CIUDADANÍA						FIRMES TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE PISOS FIRMES PROGRAMAD OS X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	LOS NIVELES DE VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS EN CALIDAD SON CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS.	IMPULSAR LA VIVIENDA DIGNA EN SANTIAGO APOALA	IMPULSAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN SANTIAGO APOALA PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.	IMPLEMENTAR OBRAS QUE GARANTICE EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES.	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.700765	-97.131476	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$300,000.00	FAISMUN	900 M2	45 PERSONAS	% DE OBRAS DE PISOS FIRMES NO. DE OBRAS DE PISOS FIRMES TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE PISOS FIRMES PROGRAMAD OS X 100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO APOALA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO APOALA	17.647456	-97.139184	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,250,000.00	FAISMUN	300 ML	350 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMAD OS X 100
SANTIAGO APOALA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	17.652661	-97.135213	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$4,500,000.00	FAISMUN	1 OBRA	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO NO. DE OBRAS DE

	AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENT O.												CONSTRUCCI ÓN DE PLANTA DE TRATAMIENT O TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCI ÓN DE PLANTA DE TRATAMIENT O PROGRAMAD OS X 100		
SANTIAGO APOALA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARE S HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENT O.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA	DESARROLLAR INFRAESTRUCT URA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENT O.	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA	17.6532 97	-	97.137356	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,350,000. 00	FAISMUN	100 ML	350 PERSONAS	% DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA NO. DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE AMPLIACION DE AGUA ENTUBADA PROGRAMAD OS X 100
SANTIAGO APOALA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARE S HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENT O.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA	DESARROLLAR INFRAESTRUCT URA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENT O.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	17.6498 70	-	97.140324	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,100,000. 00	FAISMUN	20 BAÑOS	45 PERSONAS	% DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR NO. DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR PROGRAMAD OS X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARE S HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENT O.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA	DESARROLLAR INFRAESTRUCT URA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENT O.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	17.6782 95	-	97.149929	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$3,500,000. 00	FAISMUN	100 ML	250 PERSONAS	% DE OBRAS DE AGUA ENTUBADA NO. DE OBRAS DE AGUA ENTUBADA TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE AGUA ENTUBADA PROGRAMAD OS X 100

SAN ANTONIO NDUAYACO	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	AMPLIACION DE DRENAGE SANITARIO	17.6847 39	- 97.147739	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$2,780,000. 00	FAISMUN	200 ML	250 PERSONAS	% DE OBRAS AMPLIACION DE DRENAGE NO. DE OBRAS DE AMPLIACION DE DRENAGE TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE AMPLIACION DE DRENAGE PROGRAMADOS X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCION DE POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA	17.6849 88	- 97.146751	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$750,000.0 0	FAISMUN	1 POZO	250 PERSONAS	% DE OBRAS POZO DE CAPTACIÓN NO. DE OBRAS DE POZO DE CAPTACIÓN TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE POZO DE CAPTACIÓN PROGRAMADOS X 100
JAZMIN MORELOS	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	17.6614 57	- 97.152670	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$830,000.0 0	FAISMUN	400 ML	200 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADOS X 100
JAZMIN MORELOS	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	17.6572 00	- 97.161602	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,100,000. 00	FAISMUN	20 SANITARIOS	35 PERSONAS	% DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR NO. DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE SANITARIOS CON

														BIODIGESTOR PROGRAMADOS X 100
TIERRA COLORADA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA	17.6107 11	- 97.138534	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$750,000.00	FAISMUN	100 ML	200 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA
TIERRA COLORADA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	17.6144 18	- 97.141174	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,100,000.00	FAISMUN	20 SANITARIOS	50 PERSONAS	% DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR
UNION BUENA VISTA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	17.6321 75	- 97.128226	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$1,100,000.00	FAISMUN	20 SANITARIOS	45 PERSONAS	% DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR
SANTIAGO APOALA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	17.8112 50	- 97.780348	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS	2024	\$4,500,000.00	FAISMUN	1 PLANTA	1090 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE

	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA	SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO APOALA			COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA					TRATAMIENTO NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PROGRAMADOS X 100	
SANTIAGO APOALA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO APOALA	17.8112 50	97.780348	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$1,250,000.00	FAISMUN	1000 M	350 PERSONAS	% DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA NO. DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADOS X 100
SAN ANTONIO NDUAYACO	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.6855 63	97.147542	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$4,700,000.00	FAISMUN	1 PLANTA	310 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PROGRAMADOS X 100
UNION BUENA VISTA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL EN LA	17.6324 69	97.132208	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS	2024	\$650,000.00	FAISMUN	512 M3	110 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES

	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	LOCALIDAD DE UNION BUENA VISTA			COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA					DE AGUA PLUVIAL NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL PROGRAMADOS X 100	
TIERRA COLORADA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	17.6144 18	- 97.141174	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$650,000.00	FAISMUN	512 M3	110 PERSONAS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL PROGRAMADOS X 100
TIERRA COLORADA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	17.6144 18	- 97.141174	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$1,050,000.00	FAISMUN	1200 M	140 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADOS X 100

JAZMIN MORELOS	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE JAZMIN MORELOS	17.657200	-	97.161602	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$950,000.00	FAISMUN	1200 M	180 PERSONAS	% DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA
SAN ANTONIO NDUAYACO	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NDUAYACO	17.685318	-	97.147805	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$2,400,000.00	FAISMUN	40 SANITARIOS	80 PERSONAS	% DE OBRAS DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR
TIERRA COLORADA	EN SANTIAGO APOALA, UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS CARECE DE ACCESO A AGUA ENTUBADA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	IMPULSAR EL ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SANTIAGO APOALA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO.	EQUIPAMIENTO DE TINACOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	17.614418	-	97.141174	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2025	\$3,000,000.00	FAISMUN	50 PZA	95 PERSONAS	% DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE TINACOS

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------

								EJECUCIÓN						% DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS
														NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PROGRAMADOS
SANTIAGO APOALA	LOS ALUMNOS ACTUALMENTE CARECEN DE UN ESPACIO DONDE REALIZAR SUS NECESIDADES FISIOLOGICAS DE MANERA DIGNA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DE SANTIAGO APOALA.	ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL MEJORAMIENTO , AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SANTIAGO APOALA.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SANTIAGO APOALA.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0042I	17.6490 32	- 97.136516	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$950,000.00	FAISMUN	1 OBRA	110 ALUMNOS	
SAN ANTONIO NDUYACO	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO APOALA PRESENTAN UNA NECESIDAD URGENTE DE EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DE SANTIAGO APOALA.	ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL MEJORAMIENTO , AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SANTIAGO APOALA.	Construir infraestructura educativa publica en el municipio de Santiago Apoala	CONSTRUCCIÓN DE TECHOADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN TELESECUNDARIA	17.6853 18	- 97.147805	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$2,500,000.00	FAISMUN	1 OBRA	95 ALUMNOS	
SAN ANTONIO NDUYACO	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO APOALA PRESENTAN UNA NECESIDAD URGENTE DE EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DE SANTIAGO APOALA.	ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL MEJORAMIENTO , AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SANTIAGO APOALA.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SANTIAGO APOALA.	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDAS PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA	17.6853 18	- 97.147805	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2023	\$225,000.00	FAISMUN	700 M2	95 ALUMNOS	
TIERRA COLORADA	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO APOALA PRESENTAN UNA NECESIDAD URGENTE DE EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DE SANTIAGO APOALA.	ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL MEJORAMIENTO , AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SANTIAGO APOALA.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHOADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "PRESIDENTE JUAREZ" EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	17.6140 05	- 97.142250	PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANIA	2024	\$1,900,000.00	FAISMUN	680 M2	100 ALUMNOS	

	TO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS.			EN SANTIAGO APOALA.											
SANTIAGO APOALA	LAS INSTITUCIONE S EDUCATIVAS DE SANTIAGO APOALA PRESENTAN UNA NECESIDAD URGENTE DE EQUIPAMIENT O, MANTENIMIEN TO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCT URA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DE SANTIAGO APOALA.	ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL MEJORAMIENTO , AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENT O DE LA INFRAESTRUCT URA EDUCATIVA EN SANTIAGO APOALA.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, REMODELACI ÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENT O EN LAS INSTITUCION ES EDUCATIVAS EN SANTIAGO APOALA.	CONSTRUCCIO N DE SANITARIOS ESTRUCTURA REGIONAL 6.00 X 8.00 MTS. EN LA ESCUELA TELESECUNDAR IA CON CLAVE: 20DTV00421 EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO APOALA, Municipio DE SANTIAGO APOALA	17.6490 32	-	97.136516	PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO REGIDORA DE OBRAS COMITÉ DE OBRAS CONTRALORÍA CIUDADANÍA	2024	\$850,000.0 0	FAISMUN	48 M2	75 ALUMNOS	% DE OBRAS DE CONSTRUCCI ÓN DE SANITARIOS NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCI ÓN DE SANITARIOS TERMINADOS / NO. DE OBRAS DE CONSTRUCCI ÓN DE SANITARIOS PROGRAMAD OS



VII EJES TRANSVERSALES



INTRODUCCIÓN

La transversalidad es un principio rector indispensable para la planeación estratégica. En el contexto de Santiago Apoala, constituye una herramienta metodológica y política que garantiza que todas las acciones del gobierno municipal, desde la formulación de diagnósticos hasta la implementación de programas y obras, se integren de forma sistemática con los valores de igualdad sustantiva, justicia social y no discriminación.

Esta estrategia implica que en cada eje temático, línea de acción, programa y proyecto del Plan Municipal de Desarrollo se incorporen de manera explícita los enfoques transversales de Igualdad de género, desarrollo sostenible y cambio climático, Interculturalidad y niñas, niños y adolescentes

En una comunidad indígena como Santiago Apoala, donde coexisten profundas expresiones de identidad cultural mixteca, y se enfrentan desigualdades estructurales históricas derivadas del rezago económico, el aislamiento territorial y la exclusión institucional, la transversalidad adquiere un carácter estratégico.

La perspectiva de género, por ejemplo, no solo exige eliminar las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la tierra, la toma de decisiones o el empleo digno, sino también rediseñar institucionalmente los programas para promover su autonomía económica y su participación efectiva en los procesos de planeación y gobernanza comunitaria.

Finalmente, la transversalidad también exige institucionalizar mecanismos de gobernanza participativa, garantizando el acceso equitativo a la información pública, el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas, y la participación activa de todos los sectores sociales, en especial de mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.



EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GENERO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La igualdad de género se concibe como la equidad sustantiva en el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y la distribución de responsabilidades entre mujeres, hombres, niñas y niños, sin que dichas condiciones estén determinadas por roles o estereotipos de género. Este principio reconoce la existencia de desigualdades históricas que afectan de forma estructural a las mujeres, particularmente en contextos rurales e indígenas como el de Santiago Apoala, y promueve la transformación de dichas brechas mediante políticas públicas orientadas a garantizar la justicia social y la dignidad humana.

En Santiago Apoala, las mujeres enfrentan múltiples formas de desigualdad que se expresan en la limitada participación política, la sobrecarga de trabajo no remunerado, el acceso desigual a la educación y a la propiedad de la tierra, así como en manifestaciones persistentes de violencia de género en el ámbito comunitario y familiar. Estas condiciones son invisibilizadas en muchas ocasiones debido a patrones socioculturales normalizados y a la escasa presencia de instituciones especializadas en atención a mujeres en el ámbito municipal.

Ante este escenario, el enfoque de igualdad de género debe asumirse como un eje transversal en toda la política pública municipal, lo que implica incorporar sistemáticamente la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas, obras y acciones. Esta perspectiva no sólo reconoce las diferencias entre mujeres y hombres, sino que visibiliza las desigualdades estructurales y busca garantizar condiciones reales de equidad.



La igualdad sustantiva implica no sólo el reconocimiento formal de derechos, sino la eliminación de los obstáculos que impiden su ejercicio pleno, tal como lo establecen la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Artículo 4º Constitucional.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, el municipio de Santiago Apoala cuenta con 550 mujeres, lo que representa el 54% del total de su población. Este dato revela una ligera mayoría femenina en la composición poblacional, lo cual exige visibilizar su papel en el desarrollo comunitario, así como las condiciones de desigualdad estructural que enfrentan.

Según estimaciones del CONEVAL prácticamente todas las mujeres que habitan el municipio viven con múltiples carencias sociales y económicas, entre ellas el acceso insuficiente a servicios de salud, educación, seguridad social y alimentación nutritiva y suficiente.

En Santiago Apoala, la participación económica de las mujeres es marcadamente inferior a la de los hombres. Según datos del INEGI 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) masculina asciende a 442 hombres, frente a solo 160 mujeres, lo que refleja un acceso desigual al trabajo remunerado. A esta disparidad se suma que, conforme a datos de Datamun (2020), el 91.8% de las mujeres de 12 años y más realizan trabajo no remunerado, frente al 68.3% de los hombres, lo que confirma la persistencia de una división sexual del trabajo injusta y no reconocida formalmente.



SALUD

En el municipio de Santiago Apoala, 4.80 % de la población carece de acceso a servicios de salud (equivalente a aproximadamente 49 personas) , además el 89.01 % de la población ocupada no cuenta con seguridad social, es decir, alrededor de 170 personas.

Según la mesa temática de salud, estas cifras se explican por la elevada informalidad laboral y las formas de vida vinculadas a actividades rurales y agrícolas, lo que impide acceder a prestaciones o afiliación a seguros.

El municipio presenta un Índice de fecundidad de 3.52 hijos por mujer en 2020, descendiendo de 9.41 en 2010. Aunado a ello el Comité de Salud municipal ha detectado un aumento en:

- Cáncer de mama
- Hipertensión durante el embarazo
- Diabetes

No existen estadísticas publicadas en dependencias, pero la tendencia coincide con problemáticas detectadas en municipios de la Mixteca y reflejadas en servicios estatales.

PROBLEMATICA IDENTIFICADA

La Igualdad de Género entre las mujeres y los hombres en el municipio de Santiago Apoala es muy limitada.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Contribuir a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio de Santiago Apoala

CONTRIBUCIÓN ODS

AÑADIR ODS 3



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO:	ESTRATEGIAS: IGUALDAD DE GÉNERO	LÍNEAS DE ACCIÓN: IGUALDAD DE GÉNERO
1. Santiago Apoala con Bienestar	1.1 Promover el acceso universal a servicios de salud y educación con enfoque inclusivo, equitativo y de excelencia, eliminando toda forma de discriminación	1.1.1 Verificar que el acceso a los servicios de salud y educación se garantice de manera equitativa, conforme a los principios establecidos en el marco de los derechos humanos.
2. Santiago Apoala Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Impulsar la inclusión plena de las mujeres en los procesos decisarios de las políticas públicas del Gobierno Municipal, garantizando la igualdad sustantiva con los hombres.	2.1.1 Fomentar la incorporación sistemática de la perspectiva de género en la formulación, ejecución y monitoreo de los presupuestos públicos municipales. 2.2.1 Garantizar que la perspectiva de género funcione como un eje transversal en la creación, modificación y adecuación de los planes y programas municipales. 2.3.1 Promover la participación activa y efectiva de las mujeres en los espacios de representación política del municipio.
3. Santiago Apoala con Seguridad y Justicia para vivir en paz.	3.1 Impulsar la implementación efectiva de acciones preventivas orientadas a la erradicación de todas las manifestaciones de violencia contra mujeres y niñas. 3.2 Integrar la perspectiva de género, los derechos humanos y la interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia. 3.3 Realizar el seguimiento puntual a las acciones y medidas derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	3.1.1 Fomentar la creación y consolidación de espacios comunitarios libres de violencia en el municipio de Santiago Apoala. 3.2.1 Asegurar la prevención, atención y sanción de la violencia por motivos de género, especialmente aquella dirigida hacia mujeres y personas de la diversidad sexual, salvaguardando la dignidad, integridad y valores comunitarios, así como fortaleciendo la responsabilidad institucional en la materia. 3.3.1 Impulsar la correcta aplicación de protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.

		<p>3.4.1 Fortalecer las capacidades institucionales orientadas a la provisión de servicios especializados de refugio, acompañamiento psicológico y asesoría legal para mujeres en situación de violencia, así como impulsar campañas de sensibilización y concientización en favor de una vida libre de violencia.</p> <p>3.5.1 Impulsar las acciones y medidas emanadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).</p>
4.Santiago Apoala con Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	<p>4.1 Promover una cultura que reconozca, reduzca y redistribuya equitativamente las labores domésticas y de cuidado.</p> <p>4.2 Impulsar la inclusión efectiva y el empoderamiento de las mujeres dentro del mercado laboral.</p> <p>4.3 Fortalecer la participación y el desarrollo económico de las mujeres en los ámbitos laboral y productivo.</p>	<p>4.1.1 Impulsar la transformación cultural mediante la desarticulación de patrones tradicionales que asignan actividades estereotipadas en los ámbitos público y privado, atendiendo la pertinencia cultural.</p> <p>4.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, financieras, administrativas y de comercialización de las mujeres con actividades económicas.</p> <p>4.3.1 Fomentar el conocimiento y ejercicio efectivo de los derechos agrarios entre las mujeres.</p> <p>4.4.1 Promover la igualdad de oportunidades laborales y la equidad salarial entre mujeres y hombres por el mismo trabajo realizado.</p>
5. Santiago Apoala con Infraestructura Y Servicios Públicos	5.1 Asegurar el acceso integral y equitativo de las mujeres a la totalidad de los espacios públicos municipales.	5.1.1 Implementar infraestructura pública en materia de alumbrado público y electrificación bajo un enfoque de perspectiva de género y con pertenencia cultural.

EJE TRANSVERSAL 2

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La explotación desmedida e insostenible de los recursos naturales representa una amenaza directa para la sustentabilidad ambiental y la supervivencia de las comunidades en Santiago Apoala. La dinámica productiva y económica debe orientarse hacia un modelo de desarrollo sostenible que garantice la conservación de los recursos para las generaciones presentes y futuras, conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 4°, 27 y 115), la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como la Ley Estatal de Protección Ambiental para Oaxaca.

No obstante, las condiciones de pobreza y marginación que prevalecen en el municipio, según datos del CONEVAL 2020, generan una fuerte presión sobre los recursos naturales, poniendo en riesgo su disponibilidad y calidad. Esta situación demanda una atención prioritaria desde la administración municipal para promover prácticas sostenibles y el cumplimiento riguroso del marco jurídico ambiental vigente.

RECURSOS NATURALES

Santiago Apoala posee una notable riqueza en recursos naturales que lo posiciona como un territorio estratégico para la conservación ambiental y el desarrollo sustentable. Su relieve montañoso, conformado por sierras, cañones y formaciones rocosas calizas, da origen a paisajes únicos como las grutas y las cascadas de Cola de Serpiente y Cola de Caballo, alimentadas por manantiales y corrientes superficiales del río Apoala, que forma parte de la

subcuenca del río Mixteco. El municipio cuenta con importantes áreas de bosque templado, dominadas por especies de encino y pino, que no solo brindan bienes forestales a la población, sino que también desempeñan funciones clave en la captura de carbono, la conservación de suelos y la recarga hídrica. La biodiversidad presente incluye aves, mamíferos y reptiles característicos de ecosistemas de montaña, formando parte del Corredor Biológico de la Sierra Mixteca, considerado prioritario por la CONABIO. Los suelos, aunque aptos para cultivos tradicionales como maíz, frijol, calabaza y hortalizas, están expuestos a procesos de erosión debido a la pendiente y a prácticas agrícolas convencionales.

MANEJO Y USO DE SUELO

En el municipio de Santiago Apoala la tenencia de la tierra es por régimen comunal. El uso del suelo se destina principalmente a asentamientos humanos y actividades agropecuarias, con un fuerte predominio de la agricultura de temporal. Sin embargo, el territorio enfrenta procesos de degradación acelerada debido a prácticas tradicionales como la roza, tumba y quema, el pastoreo extensivo sin control y la ausencia de técnicas de conservación de suelos, lo cual ha provocado un alarmante nivel de erosión.

La erosión hídrica generada por las lluvias intensas, sumada a la topografía montañosa del municipio, contribuye a la pérdida de nutrientes del suelo, reduciendo su fertilidad natural y obligando a las familias campesinas al uso creciente de fertilizantes químicos para mantener la producción agrícola, lo que puede comprometer la salud de los suelos y el equilibrio ambiental en el mediano plazo.



La mayor parte de las tierras cultivables en Santiago Apoala son de temporal, aunque algunas parcelas aprovechan escurrimientos de agua provenientes de arroyos que bajan desde las partes altas de la sierra mixteca. La producción agrícola está mayormente orientada al autoconsumo, cultivándose maíz, frijol y hortalizas en pequeña escala. Solo una fracción limitada se destina al comercio local, lo cual restringe las posibilidades de diversificación económica y fortalecimiento del mercado interno.

Asimismo, muchas familias mantienen prácticas de ganadería en pequeña escala, con la crianza de animales menores como aves, cerdos y ovinos, tanto en patios familiares como en terrenos ubicados fuera de los núcleos habitacionales. Estas actividades, aunque fundamentales para la seguridad alimentaria, requieren ser reguladas y tecnificadas para reducir su impacto ambiental.

En este contexto, comuneros han comenzado a recibir apoyos del programa federal Sembrando Vida, el cual representa una oportunidad para fortalecer la economía rural mediante el establecimiento de sistemas agroforestales y actividades productivas sustentables. No obstante, es indispensable acompañar estos apoyos con asistencia técnica especializada, ordenamiento territorial y programas municipales de conservación del suelo y agua, que garanticen el uso sostenible de los recursos y mejoren la resiliencia ambiental del territorio.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio de Santiago Apoala carece de infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos, como plantas de tratamiento o centros de acopio. Ante esta carencia, las familias del municipio gestionan sus propios desechos domésticos, recurriendo mayoritariamente a prácticas como la quema a cielo



abierto. Esta situación genera impactos negativos directos en la calidad del aire, así como en la salud pública, al elevar la incidencia de enfermedades respiratorias, oculares y dérmicas, particularmente entre la niñez y personas adultas mayores.

En materia de saneamiento, la ausencia de una red de drenaje sanitario obliga a las viviendas a utilizar fosas sépticas para el manejo de aguas negras, mientras que las aguas grises (provenientes de lavaderos, baños y cocinas) se descargan frecuentemente en patios, calles y terrenos abiertos. Esta práctica ocasiona malos olores, proliferación de vectores y riesgos epidemiológicos asociados a enfermedades gastrointestinales y dérmicas, afectando especialmente a las localidades más alejadas del centro.

Adicionalmente, una proporción significativa de los hogares en Santiago Apoala continúa utilizando leña como principal fuente de energía para la cocción de alimentos. Este patrón de consumo energético no solo contribuye a la deforestación y degradación de los ecosistemas locales, sino que también expone a las mujeres y niños a altos niveles de contaminación intradomiciliaria, generando afecciones respiratorias crónicas.

DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

El municipio de Santiago Apoala presenta un desarrollo urbano parcialmente ordenado en la zona central de la cabecera municipal, donde se concentran la mayoría de las viviendas, los servicios públicos y la infraestructura administrativa. Las vialidades principales cuentan con tramos pavimentados, mientras que la mayoría de las calles presentan revestimientos parciales de tepetate o grava, y algunas mantienen aún condiciones de terracería. El alumbrado público está presente en las avenidas más transitadas, aunque



persisten deficiencias en zonas periféricas, particularmente en las viviendas ubicadas en laderas o de difícil acceso.

La infraestructura urbana incluye edificaciones clave como el Palacio Municipal, la Agencia Municipal, las Agencias de Policía, el templo católico, instituciones educativas de nivel básico, así como espacios comunales utilizados para actividades sociales y religiosas. Sin embargo, el crecimiento urbano en las periferias se ha dado de manera espontánea, sin planeación ni regulación formal del uso del suelo, condicionado por la complejidad orográfica de la zona, caracterizada por pendientes pronunciadas y suelos frágiles, lo que dificulta la expansión ordenada de servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación y recolección de residuos.

El acceso a las agencias del municipio, como Unión Buena Vista y Tierra Colorada, continúa siendo limitado debido a la carencia de caminos pavimentados. La conectividad entre la cabecera municipal y estas localidades se realiza a través de caminos de terracería, las cuales son intransitables durante la temporada de lluvias, lo que afecta el acceso a servicios de salud, educación y comercialización de productos agropecuarios.

Para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron mesas de trabajo participativas con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la colaboración de autoridades municipales, agentes municipales y de policía, comités de barrios, representantes de los sectores educativo y de salud, sistemas de agua potable, organizaciones de base comunitaria, comisariados comunales, comités de contraloría social, así como la titular de la Instancia Municipal de la Mujer. Estas mesas permitieron identificar prioridades comunitarias, problemáticas territoriales y propuestas



desde la ciudadanía para construir un modelo de desarrollo urbano sostenible, incluyente y con enfoque territorial.

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante los trabajos participativos realizados para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, el Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santiago Apoala identificó como prioridad urgente la necesidad de fortalecer la gestión ambiental en el territorio municipal, ante el deterioro progresivo de los ecosistemas locales y la presión sobre los recursos naturales, especialmente los hídricos y forestales. En este contexto, se propone establecer una coordinación directa con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como con la Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca, con el fin de gestionar cursos de capacitación comunitaria sobre el cuidado y conservación del medio ambiente, dirigidos tanto a autoridades como a la población en general.

Asimismo, el municipio promoverá la difusión del marco jurídico ambiental vigente incluyendo la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Cambio Climático y la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Oaxaca, como base para la elaboración y adopción de reglamentos municipales en materia ambiental, orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030, particularmente los objetivos:

- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua limpia y su gestión sostenible.
- ODS 7: Acceso a energía asequible, segura y no contaminante.
- ODS 11: Lograr comunidades sostenibles y resilientes.

- 
- ODS 12: Promover modelos de producción y consumo responsables.
 - ODS 13: Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático.
 - ODS 14 y 15: Proteger los ecosistemas acuáticos y terrestres, vitales para la biodiversidad local.

En materia de residuos sólidos, se fomentará una cultura comunitaria de separación y valorización de residuos desde los hogares, centros escolares y espacios públicos. Se capacitará a la población en la elaboración de compostas comunitarias para el aprovechamiento de residuos orgánicos y se evitará la quema de basura, práctica común que contribuye al deterioro ambiental y a enfermedades respiratorias.

Además, se instalarán cestos de basura clasificados en puntos estratégicos de la cabecera municipal, para la disposición diferenciada de residuos orgánicos, plásticos, papel y metálicos, en coordinación con campañas de sensibilización ambiental. De forma paralela, se implementarán acciones de reforestación, conservación de suelos y cuidado del agua, con énfasis en el monitoreo y protección de manantiales, arroyos y zonas de recarga hídrica, garantizando su uso racional y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

Estas acciones buscarán fortalecer las capacidades locales para transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible, resiliente al cambio climático, en armonía con el entorno natural y con pleno respeto al territorio de Santiago Apoala.

CAMBIO CLIMATICO

En los últimos años, se ha observado una creciente irregularidad en los patrones de lluvias y temperaturas, atribuida al cambio climático lo cual representa un riesgo creciente para la seguridad alimentaria, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades de Santiago Apoala. La zona se enfrenta a



eventos extremos como sequías prolongadas, incremento de temperaturas, incendios forestales y disminución en la disponibilidad de agua, que afectan directamente las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales constituyen la base económica del municipio.

Según estudios del INECC y la SEMARNAT, la Mixteca Alta , donde se ubica Apoala, es una de las regiones más vulnerables del país al cambio climático debido a:

- Suelos degradados y alta deforestación.
- Condiciones históricas de pobreza y marginación.
- Escasa infraestructura de gestión del agua.
- Limitada capacidad institucional de respuesta ante desastres naturales.

Además, el Atlas de Riesgos de Oaxaca, identifica a Santiago Apoala como una zona con alta probabilidad de incendios forestales y deslizamientos de laderas en temporada de lluvias, agravados por la pérdida de cobertura vegetal.

La comunidad también experimenta procesos de estrés hídrico, ya que gran parte de sus fuentes de agua son manantiales y ríos de montaña, los cuales dependen de ciclos pluviales regulares. El deterioro de sus microcuencas, por prácticas de uso de suelo no sustentables, ha reducido la capacidad de recarga de los acuíferos locales.

PROBLEMATICA IDENTIFICADA

El Medio Ambiente del territorio municipal de Santiago Apoala, actualmente se encuentra alterado, afectando el desarrollo sostenible de la población y la reducción de precipitaciones pluviales, lo que trae como consecuencia bajos rendimientos en la producción y aumento en el pon.

OBJETIVO ESTRATEGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Contribuir a un eficiente manejo del medio ambiente, a efecto de mitigar y adaptarse razonablemente a los efectos del cambio climático en el municipio de Santiago Apoala.</p>	

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO:	ESTRATEGIAS: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	LÍNEAS DE ACCIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
1. Santiago Apoala con Bienestar	1.1 Impulsar el Desarrollo sostenible en el municipio de Santiago Apoala.	<p>1.1.1 Establecer programas eficientes para el manejo integral y la disposición final de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>1.1.2 Promover procesos de sensibilización y educación ambiental en Santiago Apoala.</p> <p>1.2.3 Impulsar acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en las áreas naturales protegidas del municipio.</p>
2. Santiago Apoala Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Establecer políticas públicas en materia ambiental en el Municipio de Santiago Apoala.	<p>2.1.1 Impulsar programas de capacitación comunitaria que fomenten una cultura de respeto, cuidado y corresponsabilidad ambiental en Santiago Apoala.</p> <p>2.1.2 Promover el uso y adopción de fuentes de energía asequibles, limpias y renovables, que contribuyan a la disminución de emisiones contaminantes.</p> <p>2.1.3 Difundir y fortalecer la cultura de cumplimiento del marco normativo en materia ambiental, promoviendo la participación ciudadana en su vigilancia y aplicación.</p>
3. Santiago Apoala con Seguridad y Justicia para vivir en paz.	<p>3.1 Fomentar una relación armónica con el territorio y los ecosistemas naturales de Santiago Apoala.</p> <p>3.2 Contribuir a garantizar el derecho de la población a un medio ambiente sano, propiciando condiciones que favorezcan el desarrollo integral, el bienestar colectivo y una mejor calidad de vida.</p>	<p>3.1.1 Impulsar programas integrales de capacitación y educación ambiental comunitaria, que fortalezcan el conocimiento, la participación y el compromiso social con la protección del entorno natural en Santiago Apoala.</p> <p>3.1.2 Aplicar de manera rigurosa la normatividad ambiental vigente para asegurar el aprovechamiento sustentable,</p>

		así como la conservación y restauración de los recursos naturales del municipio.
4.Santiago Apoala con Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	4.1 Impulsar el Desarrollo Sostenible en el Municipio de Santiago Apoala.	<p>4.1.1 Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que conserven los suelos, protejan la biodiversidad y optimicen el uso del agua, fortaleciendo la soberanía alimentaria de Santiago Apoala.</p> <p>4.1.2 Promover una economía circular con enfoque local, priorizando la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos para generar empleo y proteger el entorno.</p>
5. Santiago Apoala con Infraestructura Y Servicios Públicos	<p>5.1 Fomentar la adopción de energías limpias y tecnologías verdes que reduzcan la dependencia de fuentes contaminantes y fortalezcan la sostenibilidad energética en Santiago Apoala.</p> <p>5.2 Impulsar el desarrollo de espacios públicos e infraestructura social con enfoque sostenible, que integren criterios de eficiencia energética, accesibilidad y resiliencia climática.</p> <p>5.3 Establecer un sistema integral para el manejo adecuado de los residuos sólidos, que contemple desde la generación hasta la disposición final, con enfoque preventivo y de aprovechamiento.</p>	<p>5.1.1 Sustituir el sistema de alumbrado público por tecnología LED y paneles solares.</p> <p>5.1.2 Gestionar recursos financieros ante los tres órdenes de gobierno para la ejecución de obras y acciones con enfoque ambiental y sustentable.</p> <p>5.1.3 Incorporar la evaluación de impacto ambiental como requisito previo para la ejecución de cualquier obra pública, garantizando la protección del entorno.</p> <p>5.1.4 Involucrar a la comunidad en jornadas de limpieza y retiro de escombros en espacios públicos, fomentando el cuidado colectivo del municipio.</p> <p>5.1.5 Construir infraestructura pública de saneamiento con criterios técnicos y ambientales que aseguren un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.</p>



EJE TRANSVERSAL 3

INTERCULTURALIDAD

DIAGNÓSTICO GENERAL

La interculturalidad representa un proyecto político, social, cultural y epistémico en construcción, orientado al reconocimiento, respeto y legitimación de los saberes de los pueblos originarios. Desde esta perspectiva, se busca superar el modelo monocultural dominante para avanzar hacia una sociedad intercultural que garantice a las comunidades indígenas atención equitativa, respeto a su identidad y libre determinación, conforme al marco jurídico vigente.

Santiago Apoala forma parte del estado de Oaxaca, entidad en la que se reconocen 16 pueblos indígenas, entre ellos los mixtecos, zapotecos, chatinos, triquis y mixes, además del pueblo afromexicano. En este contexto, Apoala posee una fuerte identidad indígena, particularmente vinculada al pueblo mixteco, con profundas raíces históricas, lingüísticas y culturales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Santiago Apoala, una proporción significativa de la población de cinco años y más habla alguna lengua indígena, lo cual constituye una dimensión esencial de su patrimonio cultural. Sin embargo, en las mesas temáticas del proceso participativo municipal, se evidenció la preocupación por el desplazamiento lingüístico, principalmente del mixteco, y la necesidad urgente de implementar estrategias para su revitalización, con énfasis en su enseñanza en contextos escolares y comunitarios.



No obstante, la población indígena de Santiago Apoala enfrenta condiciones estructurales de exclusión. Según estimaciones del CONEVAL con base en su metodología para la medición de la pobreza, estas comunidades presentan altos niveles de rezago social: prevalece la pobreza multidimensional, la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, la precariedad en el acceso a seguridad social y la persistencia del rezago educativo, especialmente entre mujeres y personas adultas mayores.

Asimismo, como uno de los 417 municipios de Oaxaca que se rigen por sistemas normativos internos, es prioritario fortalecer los mecanismos de participación política indígena con perspectiva de género. Es indispensable garantizar que las mujeres de Santiago Apoala ejerzan plenamente su derecho a votar y ser electas, en igualdad de condiciones, en cargos de elección y de representación comunitaria, rompiendo con patrones de exclusión histórica.

La interculturalidad en Santiago Apoala debe ser el eje de una política pública transformadora, que articule la revitalización cultural, el desarrollo local sostenible y la equidad social, asegurando que el pueblo mixteco del municipio conserve su identidad colectiva al tiempo que accede a condiciones de vida dignas.

PROBLEMATICA IDENTIFICADA

En el municipio de Santiago Apoala, los derechos fundamentales que rigen la vida cotidiana de usos y costumbres en ocasiones se ven vulnerados por las instancias estatales o federales.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Contribuir a la preservación, promoción y garantía efectiva de los derechos fundamentales de la población indígena mixteca del municipio de Santiago Apoala.

CONTRIBUCIÓN ODS



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO:	ESTRATEGIAS: INTERCULTURALIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN: INTERCULTURALIDAD
1. Santiago Apoala con Bienestar	1.1 Favorecer la atención hacia la población indígena mixteca en situación de mayor marginación y pobreza en el municipio de Santiago Apoala, garantizando el acceso equitativo a programas y servicios públicos para el ejercicio pleno de sus derechos.	1.1.1 Generar información sobre la población indígena mixteca de Santiago Apoala, que sirva como insumo para la planeación, el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque intercultural. 1.1.2 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los gobiernos federal y estatal para garantizar el acceso efectivo de la población indígena a servicios de salud, educación, seguridad social y alimentaria, bajo criterios de pertinencia cultural y territorial. 1.1.3 Impulsar acciones comunitarias para el rescate, fortalecimiento y transmisión intergeneracional de la lengua mixteca, como elemento central de la identidad cultural del municipio.
2. Santiago Apoala Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Fortalecer el servicio de atención a la cultura dentro de la administración municipal	2.1.1 Diseñar e implementar programas de capacitación comunitaria que promuevan una cultura de respeto, protección y corresponsabilidad ambiental, con base en los saberes tradicionales y el contexto territorial de Santiago Apoala. 2.1.2 Desarrollar acciones focalizadas para mitigar los efectos del cambio climático en las zonas y grupos más vulnerables del municipio, priorizando estrategias de adaptación basadas en ecosistemas. 2.1.3 Fomentar la transición energética en Santiago Apoala mediante la adopción de tecnologías limpias, accesibles y

		renovables, que reduzcan la dependencia de fuentes contaminantes y promuevan el desarrollo sustentable.
3. Santiago Apoala con Seguridad y Justicia para vivir en paz.	3.1 Contribuir al fortalecimiento de la seguridad y el acceso a la justicia de la población indígena en el municipio de Santiago Apoala	<p>3.1.1 Fomentar el respeto a los sistemas Normativos Indígenas.</p> <p>3.1.2 Promover modelos para la prevención y atención de la violencia por razón de género.</p> <p>3.1.3 Promover acceso a la justicia con perspectiva Intercultural y de género.</p>
4.Santiago Apoala con Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	4.1 Impulsar políticas públicas que impulsen el Desarrollo	<p>4.1.1 Fomentar el desarrollo sustentable de las actividades agrícolas y ganaderas en las comunidades indígenas de Santiago Apoala.</p> <p>4.1.2 Facilitar la apertura y fortalecimiento de canales de comercialización y distribución para los productos agrícolas originarios de las comunidades indígenas del municipio.</p> <p>4.1.3 Potenciar el empoderamiento económico de las mujeres indígenas en Santiago Apoala mediante capacitación, acceso a recursos productivos y apoyo a iniciativas comunitarias que promuevan su autonomía financiera.</p>
5. Santiago Apoala con Infraestructura Y Servicios Públicos	5.1 Impulsar el acceso a los servicios básicos a la población Indígena para una mejor calidad de vida.	<p>5.1.1 Impulsar la construcción y mejora de infraestructura básica, social y de comunicación que atienda las necesidades específicas de la población indígena en Santiago Apoala.</p>



EJE TRANSVERSAL 4

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIAGNÓSTICO GENERAL

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, en Santiago Apoala habitan aproximadamente 477 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años. De esta población, un 91.7 % se encuentra en situación de pobreza multidimensional, indicador que refleja la persistencia de condiciones estructurales adversas que limitan el ejercicio pleno de sus derechos.

Otros indicadores socioeconómicos relevantes para este grupo poblacional son los siguientes:

- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: 91.9 %
- Rezago educativo: 9.1 %
- Falta de acceso a seguridad social: 97.8 %
- Carencia de calidad y espacios en la vivienda: 39.15 %
- Carencia de servicios básicos en la vivienda: 83.20 %
- Carencia en acceso a la alimentación: 27.4 %

Estos datos evidencian condiciones de vulnerabilidad que requieren atención urgente. De acuerdo con el INEGI 2020, el 3.1 % de la población infantil de 0 a 14 años presenta algún tipo de discapacidad, aspecto que demanda atención especializada en políticas públicas para la inclusión y protección.



Santiago Apoala se fundamenta en los principios y derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989, ONU), ratificada por México y vigente desde 1990, que establece obligaciones claras para los gobiernos en la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

Los cuatro principios rectores son:

1. Derecho a la igualdad y no discriminación: Garantía de trato igualitario para todas y todos, sin distinción alguna.
2. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo integral: Protección para asegurar el crecimiento físico, mental, emocional y social.
3. Derecho a la libertad de expresión: Reconocimiento de sus voces y opiniones en todos los asuntos que les afectan.
4. Derecho a protección especial: Prevención contra explotación, abuso, violencia y trabajo infantil.

Adicionalmente, la Convención establece derechos esenciales como acceso a educación, salud, identidad, juego, y protección en condiciones especiales (discapacidad, custodia estatal, etc.).

En concordancia, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), establecen la responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad para garantizar estos derechos de manera efectiva y coordinada.

A pesar de los avances normativos, en Santiago Apoala las niñas, niños y adolescentes continúan enfrentando barreras significativas para acceder a

una vida saludable, educación de calidad, seguridad social, protección contra la violencia y abuso.

PROBLEMATICA IDENTIFICADA

En el municipio de Santiago Apoala se presentan vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVO ESTRATEGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
Impulsar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Santiago Apoala.	

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO:	ESTRATEGIAS: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
1. Santiago Apoala con Bienestar	1.1 Implementar un entorno de bienestar que garantice a niñas, niños y adolescentes de Santiago Apoala una vida libre de pobreza, violencia y discriminación, promoviendo su desarrollo integral y pleno ejercicio de derechos.	1.1.1 Impulsar la inversión social para mejorar los servicios integrales de salud sexual y reproductiva, priorizando la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del aborto inseguro. 1.1.2 Garantizar la seguridad social para niñas, niños y adolescentes, promoviendo su libre expresión, escuchando sus demandas y atendiendo casos de malos tratos, acoso, abuso y explotación. 1.1.3 Destinar recursos para fortalecer la educación inclusiva, equitativa y de calidad dirigida a la juventud. 1.1.4 Asegurar atención integral para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
2. Santiago Apoala Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Fortalecer la estructura Municipal para asegurar la protección de las niñas, niños y adolescentes.	2.1.1 Fortalecer la capacidad operativa del DIF Municipal para brindar atención especializada a niñas, niños y adolescentes.

		<p>2.1.2 Implementar programas de capacitación dirigidos a servidores públicos para mejorar la atención integral a la niñez y adolescencia.</p> <p>2.1.3 Coordinar acciones integrales de apoyo a niñas, niños y adolescentes mediante el DIF Municipal, comités escolares y la Instancia Municipal de la Mujer.</p>
3. Santiago Apoala con Seguridad y Justicia para vivir en paz.	3.1 3.1 Promover la protección seguridad y justicia de las niñas, niños y adolescentes.	<p>3.1.1 Fortalecer las capacidades operativas y técnicas de la policía municipal para garantizar la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>3.1.2 Reforzar los recursos humanos y financieros del DIF Municipal para la prevención y erradicación de la violencia y discriminación contra la niñez y adolescencia.</p> <p>3.1.3 Fomentar la coordinación interinstitucional entre la policía municipal, el DIF y la Instancia Municipal de la Mujer para una atención integral a niñas, niños y adolescentes.</p>
4.Santiago Apoala con Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	4.1 Garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Santiago Apoala, previniendo y erradicando la explotación económica y el trabajo infantil.	4.1.1 Promover la protección de los derechos laborales de las y los adolescentes en la edad permitida para trabajar.
5. Santiago Apoala con Infraestructura Y Servicios Públicos	5.1 Impulsar los Servicios básicos en las viviendas e infraestructura pública para las niñas y niños adolescentes	5.1.1 Fomentar y consolidar la cultura deportiva y la creación de espacios recreativos para niñas, niños y adolescentes en Santiago Apoala.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Cabildo del municipio de Santiago Apoala asume la responsabilidad fundamental de informar a la población en general, así como a las organizaciones sociales, actores y representantes comunitarios que participaron en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, sobre los avances, resultados y eficacia de las acciones emprendidas. En ese sentido, debe garantizar la transparencia en la ejecución de programas públicos y la correcta administración de los recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

Para asegurar un monitoreo riguroso y sistemático, todos los proyectos, obras y acciones contenidos en este Plan serán objeto de seguimiento mediante reportes trimestrales elaborados por las áreas responsables asignadas. La información generada será remitida a las instancias correspondientes y se difundirá a través de una plataforma digital de acceso público, facilitando la consulta ciudadana y fortaleciendo la transparencia y participación social. Estos reportes incluirán avances físicos y financieros, en congruencia con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, establecido en la Agenda 2030.

La evaluación del Plan Municipal se enfocará en medir el desempeño integral de la administración pública local, mediante el análisis de resultados finales, impacto social y eficiencia en la ejecución de obras y programas.

Este sistema de evaluación contempla cuatro procesos fundamentales:

- Integración de información: Consolidación de datos cuantitativos y cualitativos provenientes de las diversas áreas y proyectos.
-

- Seguimiento de metas y acciones: Monitorización constante del cumplimiento de actividades programadas y sus plazos.
- Evaluación de resultados: Análisis del impacto y eficacia de las intervenciones en la población y el territorio.
- Rendición de cuentas: Comunicación clara, oportuna y accesible a la ciudadanía sobre los avances, logros y posibles áreas de mejora.

Dicho sistema facilitará la recopilación, procesamiento y análisis de información para la toma de decisiones informada, la generación de reportes públicos que den certeza y legitimidad a la gestión municipal, y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Los integrantes del Cabildo, en su calidad de responsables de los distintos ejes temáticos del Plan, tendrán la función de evaluar los indicadores específicos contenidos en la matriz de planeación, permitiendo así conocer el avance programático y presupuestal conforme al Presupuesto de Egresos aprobado. Para este propósito, se implementará un ejercicio sistemático de valoración que permita comparar el grado de cumplimiento de los objetivos mediante indicadores de desempeño, registrando los avances de manera oportuna y continua, bajo un enfoque técnico y transparente de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

IX. ANEXOS

Matriz de riesgos y problemas por años

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=451>

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2023.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/451/INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO.pdf>

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2024.

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/451/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CONSEJO%20FIRMADA%20APOALA%202024%20_compressed%20\(1\).pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/451/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CONSEJO%20FIRMADA%20APOALA%202024%20_compressed%20(1).pdf)

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2025.

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/451/CONSEJO%20DE%20DESARROLLO_opt.pdf

Acta de priorización de obras, para el ejercicio fiscal 2023.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/451/PRIORIZACION.pdf>

Acta de priorización de obras, para el ejercicio fiscal 2024.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/451/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20FIRMADA%20APOALA%202024%20COMPRIMIDA.pdf>

Acta de priorización de obras, para el ejercicio fiscal 2025.

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/451/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20\(1\)_opt.pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/451/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20(1)_opt.pdf)

Acta de aprobación del plan municipal por el cabildo.



Santiago
Apoala
AYUNTAMIENTO 2023-2028



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023–2025, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOALA, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA

En el Municipio de Santiago Apoala, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 6 del mes de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de sesiones del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento: C. Justina Liova Alvarado Pérez, Presidenta Municipal Constitucional; C. Leonel Fernando Guzmán Jiménez, Síndico Municipal; C. Ubaldo López Jiménez, Regidor de Hacienda; C. Maura Pacheco Pacheco, Regidora de Obras; C. Israel Ramos López, Regidor de Educación; y C. Osbaldo Antonio López Jiménez, Secretario Municipal; con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión de cabildo para el análisis y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025 con enfoque participativo del Municipio de Santiago Apoala, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se llevará a cabo la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Único punto.– Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025 con enfoque participativo del Municipio de Santiago Apoala.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la sesión.



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Santiago Apoala,
Dgo. Nochixtlán, Oax.
2023-2028

Desarrollo de la sesión

En el punto 1, el Secretario Municipal procede al pase de lista, estando presentes todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando a la C. Justina Liova Alvarado Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, de la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

En el punto 2, una vez verificado el quórum legal, la C. Justina Liova Alvarado Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de cabildo.



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Santiago Apoala
Dgo. Nochixtlán, Oax.
2023-2028



En el punto 3, se somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En el punto 4, se presenta para su análisis el **Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025 con enfoque participativo del Municipio de Santiago Apoala**, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo.

En el punto 5, se acuerda que el presente Plan Municipal de Desarrollo se envie a las instancias correspondientes para su debida publicación y ejecución.

En el punto 6, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, la C. Justina Liova Alvarado Pérez declara formalmente clausurada la sesión.



X. REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Medición de la pobreza a nivel municipal 2020.* Disponible en: <https://www.coneval.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020.* Disponible en: <https://www.inegi.org.mx>
- INEGI. (2021). *Censo Económico 2019.* Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019>
- INEGI. (2023). *Atlas de Bienestar Territorial, Oaxaca 2023.*
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2019). *Agenda para el Desarrollo Municipal.* Disponible en: <https://www.gob.mx/inafed>
- Secretaría de Bienestar. (2023). *Padrón de Programas para el Bienestar 2023.* Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) – Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). (2023). *Consulta de centros de trabajo educativos.* Disponible en: <https://www.siged.sep.gob.mx>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2021). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2021–2024.* Disponible en: <https://www.gob.mx/sedatu>
- Programa Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028 (PED Oaxaca). Gobierno del Estado de Oaxaca. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2022). *Sistema de Información sobre Biodiversidad de México (SNI/B).* Disponible en: <https://www.biodiversidad.gob.mx>

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2023). *Inventario Nacional de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales*. Disponible en: <https://www.gob.mx/conagua>
- Secretaría de Salud / Dirección General de Información en Salud (DGIS). (2023). *Bases de datos de unidades de salud y morbilidad estatal*. Disponible en: <http://www.dgis.salud.gob.mx>
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2022). *Diagnóstico Ambiental del Estado de Oaxaca*. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México*. Disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico>
- Organización de las Naciones Unidas – ONU-Hábitat. (2021). *Ciudades y Comunidades Sostenibles: Agenda 2030 y ODS en municipios rurales*. Disponible en: <https://unhabitat.org>

XI. INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA

- XII. Agenda 2030
- XIII. Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- XIV. El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>
- XV. Metodología de Marco Lógico
- XVI. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- XVII. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- XVIII. Enfoque de Resultados
- XIX. El CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales, disponible en:
https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf
- XX. Evaluación y seguimiento

- XXI. El CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales, disponible en:
- https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf